



Cuarta sesión

Martes 7 de junio de 2005, a las 11 h. 15

Presidente: Sr. Chiriboga

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

EL PRESIDENTE

Antes de empezar nuestras labores quisiera informar a la Conferencia del resultado de las elecciones al Consejo de Administración. Estos resultados figuran en *Actas Provisionales* núm. 9 de la Conferencia.

Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Sr. DE ALBA (*Gobierno, México*)

El Gobierno de México coincide con el Director General en que es tiempo de que los mandantes de la OIT hagamos una pausa para pensar sobre el futuro de los trabajos de nuestra Organización, con una visión realista. Lejos de la autocomplacencia, la OIT tiene en su carácter tripartito un papel fundamental que jugar para dar a la globalización un rostro humano. De ahí que reconozcamos la determinación de Juan Somavía por aumentar la base de conocimientos acerca de los mercados laborales y su interacción con las políticas.

Apoyamos los esfuerzos de la OIT para convertir al trabajo decente en el paradigma de políticas económicas y sociales que converjan en la persona, centro de toda actividad humana. En el ámbito interno, la mejor forma de apoyar el trabajo decente es mediante el diálogo social en el que participen el gobierno, los trabajadores y los empleadores, como se señala en la Memoria del Director General.

El diálogo social incluyente es una herramienta fundamental para la gobernabilidad democrática. Es la vía para propiciar — con corresponsabilidad entre sociedad y gobierno — el intercambio de ideas y la construcción de acuerdos necesarios para consolidar las democracias con miras a un desarrollo sustentable. En el ámbito externo, el trabajo decente debe ser el objetivo que una a las naciones para mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Sólo mediante empleos dignos, por una lado, y mediante la promoción de la ética y la responsabilidad social de las empresas, por otro, se puede alcanzar el objetivo de lograr el trabajo decente para todos. De esta manera, se podrían superar los problemas de pobreza, desigualdad y falta de oportunidades, además de la consecución de valores universales como la solidaridad, la justicia social y el bien común.

Concordamos también con el Informe global en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo *Una alianza global contra el trabajo forzoso* en su rechazo a esta práctica inaceptable, tal como se ha considerado en la nueva cultura laboral que impulsa el Gobierno de México a fin de ubicar a la persona en el centro de nuestra política laboral. La empresa que sabe que trabaja con, por y para seres humanos adquiere conciencia de su responsabilidad social. Cuando esto sucede, las personas, las empresas y los países son más competitivos, y su desarrollo se torna sustentable.

La dignidad humana se expresa plenamente en el trabajo cuando se respetan y promueven los derechos y deberes de los trabajadores en la empresa, entendida como una comunidad humana productiva. El Gobierno de México rechaza la trata de personas. Por ello, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reafirma su compromiso de continuar colaborando con las autoridades competentes para erradicar prácticas criminales como ésta.

En cuanto a la propuesta del Informe global que promueve una gestión ordenada de la migración, nuestro país considera fundamental el salvaguardar los derechos de los trabajadores sin importar su condición migratoria, y hace un nuevo llamado para luchar contra la explotación de los migrantes en situación irregular.

Al igual que la OIT, México está comprometido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el ámbito internacional, nuestra visión de la centralidad de la persona considera los efectos sociolaborales de la globalización para promover valores éticos de compromiso de los Estados con la protección de los derechos laborales de los trabajadores, particularmente los más vulnerables.

En esta reunión de la Conferencia procuraremos que el tema del empleo de los jóvenes contribuya a elaborar y aplicar estrategias que les permitan un trabajo digno y productivo. El Gobierno del Presidente Fox otorga una particular importancia al empleo juvenil. Acciones tales como el lanzamiento del Observatorio Laboral Mexicano, en marzo pasado, contribuirán al mejor conocimiento del mercado del trabajo que, sumado a la implementación de programas de inserción productiva y capacitación para jóvenes, son instrumentos que permiten el desarrollo de condiciones de trabajo digno y productivo para las nuevas generaciones.

Preservar y fomentar el valor y la dignidad del trabajo es un compromiso que debemos asumir todas las sociedades contemporáneas.

México está convencido de la trascendencia y actualidad de la concepción humanista acerca del trabajo, por lo cual nuestro país impulsará el debate hemisférico respecto de «La persona y su trabajo en el centro de la globalización» en la decimocuarta Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo, en la cual México asumirá la presidencia. Confiamos en que este intercambio hemisférico contribuirá a las discusiones en otros foros multilaterales tales como la propia Organización Internacional del Trabajo.

Original inglés: Sr. NG (Ministro de Mano de Obra, Singapur)

La economía de Singapur creció un 8,4 por ciento, aprovechando el sólido rendimiento económico registrado el año pasado en todo el mundo, en particular en Asia, lo que se tradujo en una reducción significativa del índice de desempleo, que pasó de un 5,7 por ciento en 2003 a menos del 4 por ciento en 2004 y en el presente año.

Habida cuenta de la inmensa competencia derivada del progreso de la globalización, para sobrevivir nuestras empresas se ven obligadas a incorporarse a una cadena de valor añadido. La respuesta de Singapur consiste en capacitar a los trabajadores y mejorar sus conocimientos para ayudarles a hacer frente a las necesidades cambiantes de nuestras industrias con el fin de poder continuar trabajando. Esa medida también contribuirá a que nuestros trabajadores perciban salarios más elevados gracias al aumento de la productividad, lo que es especialmente pertinente en el caso de los trabajadores que cuentan con salarios bajos y que corren el riesgo de verse afectados por el desempleo estructural.

Como muchos otros países, Singapur también se enfrenta al problema del envejecimiento de la población. De ahí que el Gobierno estudie activamente cómo retrasar la edad de jubilación efectiva de los trabajadores de más edad. Una estrategia clave consiste en reestructurar los puestos de trabajo, de modo que los trabajadores de edad todavía puedan ocuparlos con eficacia. A fin de mejorar la empleabilidad de los trabajadores de edad, también debemos elaborar planes de remuneración adecuados y vinculados a los resultados de ese trabajo, y no a la antigüedad del trabajador.

En los últimos años, he observado que la seguridad y la salud en el lugar de trabajo se han convertido en una cuestión prioritaria para la OIT. Singapur acoge con agrado esa iniciativa, ya que los trabajadores de nuestro país y sus familias merecen un lugar de trabajo seguro.

Desde el año pasado, hemos iniciado en nuestro país un importante estudio del marco reglamentario de la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. Nos hemos fijado la meta de reducir a la mitad los accidentes laborales, en un plazo de diez años, accidentes que afectan en la actualidad al 4,9 por 100.000 de los trabajadores. Queremos convertirnos en uno de los lugares de trabajo más seguros del mundo.

Nuestras nuevas iniciativas en materia de seguridad y salud en el trabajo se ajustan al Marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo de la OIT, presentado en esta reunión de la Conferencia. En primer lugar, el objetivo pasará de la prescripción a la prevención y la evaluación de riesgos. En segundo lugar, todos los interesados colaborarán para ajustarse a las normas y a los resultados en ma-

teria de seguridad. A fin de complementar esa iniciativa, pasaremos a la creación de alianzas y a la asistencia. En tercer lugar, se detectarán los lugares de trabajo con malas condiciones de gestión, a fin de introducir mejoras a través de auditorías estrictas y sanciones importantes. Estos principios se institucionalizarán a través de nuevas leyes en materia de seguridad, que se aprobarán a finales de año.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para informar a la OIT de las iniciativas adoptadas por Singapur en relación con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En 2001, Singapur ratificó un convenio fundamental de la OIT, a saber, el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Un año después, ratificó otro convenio fundamental, a saber, el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100). Esas ratificaciones muestran el compromiso continuo de Singapur por salvaguardar el bienestar de los trabajadores y por mejorar las normas de empleo del país.

A ese respecto, me complace informar a esta Conferencia que, después de enmendar nuestra legislación el año pasado para elevar la edad mínima de admisión al empleo, Singapur ratificará este año el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

En Singapur no existe el trabajo infantil, y nuestros niños y jóvenes suelen ir a las escuelas o a los institutos de formación profesional hasta los 16 años, como mínimo. La ratificación de ese Convenio también muestra el compromiso de Singapur respecto de los principios y valores que preserva a la OIT.

La delegación de Singapur espera que se entable un fructífero debate sobre los distintos temas que figuran en el orden del día.

Original japonés: Sr. TOGARI (Viceministro de la Salud, Trabajo y Previsión Social, Japón)

Ante todo, mi país apoya incondicionalmente a la OIT en su firme convicción de perseguir el objetivo del trabajo decente, y respeta los esfuerzos realizados por la OIT, los empleadores, los trabajadores y los Estados Miembros.

La tendencia reciente de la globalización acelerada ha creado nuevas oportunidades económicas, pero también es cierto que este nuevo fenómeno hace que muchas personas se queden atrás. Al igual que la OIT, somos conscientes de que la globalización debe ser abierta y justa, y que todos debemos poder acceder a sus beneficios. Con este fin, es importante alcanzar el objetivo del trabajo decente para todos, por lo que apoyamos a la OIT en esta vía.

Uno de los efectos de la globalización es que afecta particularmente a los más vulnerables. Los jóvenes, que son objeto de especial atención en esta reunión de la Conferencia, podrían verse desfavorecidos por la globalización. Sin embargo, los jóvenes representan un gran potencial y contribuyen al desarrollo de la sociedad, gracias a su capacidad de acumular conocimientos y experiencia. Estamos convencidos de que, al aprovechar el potencial de las generaciones jóvenes, la economía de cada región se revitalizará y se crearán las bases para el trabajo decente.

En diciembre del año pasado, tuvo lugar en el Japón un coloquio sobre la globalización y el futuro de la juventud en Asia; el Director General, Sr. Somavia, nos honró con su presencia. Desde Asia pudimos lanzar hacia el resto del mundo el mensaje de

que la juventud es nuestro principal valor. A partir de los resultados de este evento, el Japón tiene la intención de emprender un proyecto de cooperación con la OIT en materia de empleo de los jóvenes, que comenzará en 2006.

El Japón valora enormemente y respalda los objetivos de la OIT, así como las actividades que está llevando a cabo en el mundo. No obstante, en cualquier organización es preciso revisar periódicamente el uso eficaz de los recursos, en particular cuando el presupuesto procede de las contribuciones de cada Estado Miembro. Es preciso que lo gestionemos lo mejor posible y evitar un aumento innecesario, ya que muchos Estados Miembros se encuentran a su vez en una situación difícil. Asimismo, es indispensable que, al reducir los costos administrativos, tratemos de aumentar el presupuesto dedicado a las actividades sobre el terreno. En este sentido, consideramos que los gastos de personal deben reducirse mediante una reestructuración, y la estructura debe ser más eficaz. Creemos que son necesarias una mayor descentralización y una asignación de los recursos humanos más flexible, a fin de poder poner en práctica una cooperación técnica sobre el terreno realmente eficaz. Esperamos que la Oficina realice mayores esfuerzos a este respecto.

En la Memoria del Director General, se plantea la cuestión de cómo celebrar esta reunión anual de la Conferencia. Acogemos favorablemente esta reflexión, ya que se refiere a un tema muy importante. La reunión anual de la Conferencia es el lugar en el que los interlocutores sociales, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores se encuentran e intercambian sus conocimientos y experiencias. Es aquí donde el futuro del trabajo se diseña. Por lo tanto, se está tratando una cuestión de gran relevancia: cómo organizar esta reunión anual de la Conferencia de una forma más productiva, haciéndola más moderna e interactiva. Nos interesan particularmente la posibilidad de conectarnos con el resto del mundo a través de Internet y la propuesta del Director General relativa a los debates de grupos especiales.

Por el momento, me he referido a la reforma de la OIT con respecto a la administración pública. En el Japón, han tenido lugar algunos debates entre el gobierno y las partes interesadas a propósito de la reforma de la administración pública. Mi país seguirá apoyando la reforma y esperamos que la OIT demuestre paciencia y observe los resultados de este diálogo entre el Gobierno y los interlocutores sociales.

En el Japón, tenemos un dicho: «los ojos son cobardes, las manos son valientes». A los que se enfrentan a la pobreza y a todo tipo de injusticias, la sociedad que la OIT trata de alcanzar puede parecerles idealista e irrealizable. En tiempos como éstos, podríamos desanimarnos, pero este dicho nos recuerda que quizá alcancemos el elevado fin que perseguimos sin ni siquiera darnos cuenta.

Por último, deseo finalizar mi intervención diciendo que Japón se compromete a enfrentarse a estos difíciles retos, acompañando en todo momento a la OIT.

Original francés: Sr. NKILI (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Camerún*)

Esta alocución me brinda la posibilidad de unir mi voz a las de los oradores anteriores a fin de expresar, en particular al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT y amigo de Camerún, el aprecio y la

consideración del Presidente de la República de Camerún, su Excelencia Paul Biya, y la de su Gobierno, por las diversas acciones emprendidas tanto en Africa en general como en Camerún en particular.

Me complace declarar aquí que en Camerún el derecho al trabajo se reconoce *de jure* y *de facto* a cada ciudadano como un derecho fundamental. En efecto, el trabajo forzoso u obligatorio está prohibido y, a la fecha, no existe ninguna ley que se oponga a la libertad de trabajar.

Por consiguiente, es en un clima de paz y de diálogo que en Camerún prosperan y se desarrollan numerosas organizaciones sindicales que funcionan libremente.

A este respecto, cabe subrayar la participación de los sindicatos en las instancias tripartitas de concertación y de diálogo social como, por ejemplo, la Comisión Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo y la Comisión Nacional Consultiva del Trabajo, que se ha reunido recientemente y cuyas conclusiones serán presentadas bajo la forma de un proyecto de ley a la Asamblea Nacional en ocasión de su próxima sesión.

En cuanto se refiere a los círculos de diálogo, quisiera citar en particular: el Comité de sinergia encargado de la promoción del diálogo social; el Comité *ad hoc* tripartito de saneamiento del clima social en caso de crisis social, y la Comisión tripartita de negociación y de revisión de los convenios colectivos.

Como lo habrán comprobado, el Gobierno de Camerún, conjuntamente con los interlocutores sociales, se esfuerza por hacer respetar los valores de libertad y de dignidad del hombre proclamados en la Constitución de la OIT.

No obstante, cabe preguntarse si es posible hablar de libertad y de dignidad del mundo del trabajo cuando gran parte de los trabajadores del mundo no tienen empleo y, por consiguiente, sufren terriblemente a causa de la pobreza, a pesar de los esfuerzos que realizan permanentemente los gobiernos por resolver este grave problema. A este respecto, sabemos que podemos contar, como en el pasado, con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo para lograr una verdadera evolución del mundo del trabajo.

Asimismo, el Gobierno de la República de Camerún reitera su apoyo al Director General, pues comparte totalmente sus ideas y su visión para lograr un mundo del trabajo próspero y en constante evolución.

Original inglés: Sr. GOACHE (*Ministro de la Función Pública, Trabajo y Previsión Social, Zimbabue*)

En primer lugar, el Director General nos emplaza en su Memoria a que reflejemos, desde la aprobación del Programa de Trabajo Decente de 1999 hasta la fecha, tanto los progresos que hayamos logrado como los que todavía nos falte lograr de manera colectiva como Estados Miembros.

En segundo lugar, el Director General nos desafía a que sigamos dilucidando la manera de mejorar las funciones de la Conferencia Internacional del Trabajo, de forma que siga teniendo la pertinencia necesaria para satisfacer nuestras necesidades. Esta mejora sería muy conveniente, habida cuenta especialmente del nuevo marco socioeconómico al que nos enfrentamos, que ha sido en gran parte reestructurado por las fuerzas de la globalización y que nos

ha traído a la mayoría resultados desiguales en el mundo en desarrollo.

El Programa de Trabajo Decente, como subrayaron los delegados de los países en desarrollo en la 88.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2000, sigue siendo para las economías en desarrollo una visión inalcanzable como resultado del efecto negativo de las fuerzas de la globalización.

Esta posición ya se reflejó, aunque de manera diferente, en 2004 en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

El efecto negativo de la globalización, unido al mayor empobrecimiento y desempleo de la población, y las consecuencias de la pandemia del VIH/SIDA, siguen constituyendo los problemas más graves que afronta nuestro muy apreciado Programa de Trabajo Decente para obtener buenos resultados en nuestras economías y sociedades.

También en África, los Jefes de Estado y de Gobierno señalaron estos mismos problemas durante la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África, celebrada en Ouagadougou en septiembre de 2004.

La Unión Africana ha establecido la promoción del empleo y el alivio de la pobreza como prioridades de su programa de trabajo. Zimbabwe acoge con agrado el papel desempeñado por la OIT en la aplicación de la Declaración de la Unión Africana relativa a la promoción del empleo y el alivio de la pobreza. El hecho de que la OIT se haya centrado en el empleo de los jóvenes demuestra una vez más el compromiso de la Organización en la lucha contra la pobreza mediante la creación de empleo. Confiamos en que la Organización pueda dedicar más recursos a esta actividad fundamental.

En el caso de Zimbabwe, el programa de redistribución de tierras, que se reforzó a principios de este nuevo siglo, ha sido uno de los principales mecanismos empleados para combatir la pobreza. Zimbabwe no tiene que ofrecer ninguna disculpa a los que ven al programa desde otras perspectivas y siguen manifestándose en contra del mismo.

El programa, además de dotar de mayores facultades a la mayoría de los campesinos sin tierra, se inició para corregir la injusticia colonial, que había provocado que la población de Zimbabwe luchara contra el régimen colonial. Estas fuerzas siguen frustrando el proceso de consolidación de los beneficios obtenidos por esa reforma visionaria de distribución de tierras.

Actualmente, las iniciativas se dirigen a velar por que se utilicen al máximo las tierras, con el fin de incrementar la productividad y generar oportunidades de empleo en el sector agrícola, que es la columna vertebral de nuestra economía. Para nosotros, la tierra es la economía. El Gobierno ha establecido varios programas para apoyar a los nuevos propietarios de las tierras. A este respecto, Zimbabwe ha adoptado medidas para que se apliquen plenamente los principios consagrados en la Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, así como otros elementos esenciales contenidos en la Declaración de la Unión Africana relativa a la promoción del empleo y el alivio de la pobreza, adoptada en la Cumbre de Ouagadougou.

Volviendo a la cuestión de la reforma de la Conferencia Internacional del Trabajo, mencionada por el Director General en su Memoria, Zimbabwe, al igual que los países en desarrollo a los que se les ataca políticamente en esta reunión de la Conferen-

cia, aboga por la revisión de los métodos de trabajo que emplea la Comisión de Aplicación de Normas en las reuniones de las Conferencias. Los países que se presentan ante esta Comisión lo hacen movidos por intereses políticos y partidistas.

Es corriente que todos los países que occidente considere antidemocráticos, y los que adopten posiciones ideológicas diferentes a las de él, sufran cierta desconsideración en las reuniones de las Conferencias.

Algunas organizaciones y representantes sindicales de estos países occidentales prevalecen sobre otras organizaciones sindicales de países en desarrollo.

En nombre de la solidaridad sindical, las organizaciones sindicales de occidente, que reciben financiación de sus respectivos gobiernos, deberían traspasar parte de esos fondos a las organizaciones sindicales del mundo en desarrollo.

Por último, quisiera finalizar agradeciendo al Director General la presentación del programa y presupuesto para 2006-2007, que da prioridad al empleo de los jóvenes. Como se dijo anteriormente, la creación de empleo es uno de los mecanismos más efectivos para luchar contra la pobreza. El empleo de los jóvenes contribuye a los objetivos enunciados en el Programa de Trabajo Decente. Con trabajo decente, nuestra sociedad y las de futuras generaciones vivirán en un mundo mejor.

Original árabe: Sr. MANSOURI (Ministro de Empleo, Asuntos Sociales y Solidaridad, Marruecos)

En su Memoria presentada a la Conferencia, el Director General aborda una serie de cuestiones importantes que se insertan en la política social de nuestra Organización. Quisiera mencionar en particular el trabajo decente, ya que el mismo se ha convertido en un objetivo mundial y en uno de los componentes centrales de la política económica y social de la Organización. El empleo reviste la máxima importancia, y en especial el empleo de los jóvenes. También es importante acabar con el trabajo forzoso y reforzar el tripartismo, que es uno de los pilares de esta Organización.

Compartimos casi todas las inquietudes reflejadas por el Director General en su Memoria, así como las medidas que propone para promover los objetivos del desarrollo sin dejar de respetar las condiciones necesarias para garantizar el trabajo decente, que asegura la dignidad de todos. Pero estos objetivos no podrán conseguirse sin la promoción de un diálogo social reforzado entre todos los Interlocutores (gobiernos, sindicatos y empleadores).

Aprovecho esta oportunidad para subrayar la importancia de la actividad normativa de la Organización Internacional del Trabajo. Mediante esta acción normativa, se señala el sendero que debe seguirse para dar un contenido realista a las normas internacionales del trabajo, a fin de promover el papel que les corresponde para el logro de una justicia social, que es uno de los objetivos que la Organización desea promover a través de los medios de que dispone.

El examen de la cuestión del trabajo forzoso, y la manera en que se aborda en el Informe global en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, es una de las prioridades de esta Organización, pues dicho examen permitiría acabar con este fenómeno que afecta a la dignidad y a los derechos fundamentales de los seres humanos. En

consecuencia, es preciso promover nuevos mecanismos para acabar con esta lacra. El Reino de Marruecos está especialmente comprometido con los principios y objetivos para los que se creó la OIT, y en especial con la promoción de los valores humanitarios y del respeto de ser humano. Como prueba de ello, el Gobierno de Su Majestad Mohamed VI muestra una especial preocupación por las cuestiones sociales. Considera que se trata de la única manera de promover un desarrollo sostenible basado en la coparticipación, y la consulta a todos los actores sociales y económicos en todo lo que atañe a los problemas que tengan una dimensión económico o social.

Su Majestad ha promovido la creación de una Comisión Nacional para el Desarrollo Humano. En el discurso que pronunció en mayo de 2005, subrayó la importancia de resolver las dificultades sociales abordando el déficit social en el medio rural a través de la promoción del empleo y los ingresos estables, la creación de puestos de trabajo y, en particular, la atención a las necesidades de los miembros más vulnerables de la sociedad. Con este fin, Marruecos no ha ahorrado esfuerzos a la hora de promover la reforma económica y social, con el fin de instaurar una sociedad moderna en la que todos los ciudadanos dispongan de igualdad de oportunidades y en la que todos tengan la posibilidad de participar en la vida comunitaria.

En lo que atañe a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el Gobierno está convencido de la importancia de la paz social en las empresas, ya que propicia la promoción de la productividad y la protección del empleo. En consecuencia, hemos hecho del diálogo y de la negociación una importante herramienta para resolver los problemas de carácter social, haciendo hincapié en la libertad sindical y de asociación, la negociación colectiva, la prohibición del trabajo forzoso y la erradicación de todas las formas de discriminación en el lugar de trabajo, y la abolición del trabajo infantil.

En lo que atañe al trabajo forzoso, nuestro Código del Trabajo se ajusta plenamente a las normas de la OIT en esta materia. En él se estipula que está prohibido recurrir al trabajo forzoso y que se impondrán sanciones disuasorias a aquellos que atenten contra este principio.

En lo que atañe a la protección social, el Gobierno ha hecho de la seguridad social una de sus prioridades, promulgando el Código de Seguro Médico, código en el que se plasman los principios efectivos de la economía solidaria y en el que se consagra el acceso a uno de los derechos fundamentales del ser humano en Marruecos, a saber, el derecho a la salud.

De hecho, este código es en realidad una de las piedras angulares de nuestro edificio de reformas sociales, por el que se pretende extender la cobertura médica y dar acceso al sistema de seguro obligatorio de enfermedad y a la asistencia médica a todos los marroquíes, con el fin de lograr el desarrollo social que se ambiciona.

En el ámbito del empleo, cabe señalar que el Gobierno ha hecho de éste, y especialmente del empleo de los jóvenes, una de sus prioridades y un eje de su política económica, a través del apoyo prestado a los establecimientos implicados en el ámbito del empleo.

En el ámbito legislativo, cabe mencionar que el Reino de Marruecos ha completado su arsenal jurí-

dico para la gestión de las relaciones de trabajo, al adoptar textos para la aplicación del Código de Trabajo con la participación de todos los interlocutores sociales y económicos.

Las relaciones de cooperación entre el Reino de Marruecos y la OIT han experimentado una evolución muy positiva, con la asistencia prestada por ciertos países amigos en los ámbitos relativos al empleo. Esto ha contribuido a la puesta en marcha de varios programas y a la organización de diversos talleres.

No es posible invocar en este foro internacional la dignidad y los derechos del trabajador sin recordar las condiciones inhumanas y las graves situaciones por las que atraviesa la región de Oriente Medio, y en particular el pueblo palestino, como consecuencia de las políticas de ocupación, represión y aislamiento perpetradas y practicadas por las autoridades israelíes contra nuestros hermanos palestinos.

Original inglés: Sr. BOXALL (Secretario de Empleo y Relaciones Profesionales, Australia)

Aprovecho esta oportunidad para referirme a la Memoria del Director General y el plan de trabajo y las prioridades de la OIT en un período de grandes cambios mundiales. Me complace estar aquí en Ginebra y asistir a una reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Como señala el Director General en su Memoria, vivimos en un mundo en rápida transformación, que plantea retos tanto a los gobiernos como a todos los miembros de la sociedad. Cuando nos referimos a la globalización, a menudo la asociamos a los movimientos de capital en todo el mundo y al aumento de las inversiones extranjeras directas. Pero la globalización también contiene una dimensión humana, y es importante extraer los máximos beneficios de la misma para que sean provechosos para todas las personas.

Los beneficios de la globalización se pueden aumentar en muchos sentidos. En mi opinión, la contribución más importante que se puede hacer es reformar las políticas nacionales. Es necesario que los gobiernos revisen sus políticas nacionales a fin de asegurar que proporcionan la flexibilidad necesaria para aumentar la productividad, acelerando así el crecimiento económico y del empleo, mejorando el nivel de vida y generando una economía competitiva e internacionalmente integrada.

El trabajo remunerado es la clave del bienestar económico y la manera más eficaz de aliviar la pobreza. Durante el último decenio, la economía australiana se ha comportado muy sólidamente, y nuestra tasa de desempleo es la más baja desde hace 28 años. Además, en Australia se están acometiendo diversos cambios en las relaciones de los acuerdos laborales en el lugar de trabajo, a fin de hacerlos más flexibles y brindar más oportunidades a cada persona y a los empleadores. Actualmente, el Gobierno australiano también se está centrando en los cambios de la asistencia social, del trabajo y de los sistemas fiscales, para aumentar la participación de la mano de obra y alentar a las personas en los trabajos.

Las organizaciones internacionales también tienen un papel que desempeñar en la respuesta a los retos de la globalización. Esto se cumple especialmente en el caso de la OIT. El Director General nos ha invitado a reflexionar sobre los rápidos cambios en el mundo del trabajo y a evaluar sus implicaciones futuras en la labor de la OIT. Comparto la idea de

que el trabajo decente sea un objetivo global. La OIT puede contribuir a ese programa de trabajo internacional mediante la asistencia técnica y la puesta en común de información y de prácticas óptimas.

El Director General también se ha referido en su Memoria a la «elaboración de normas». El Gobierno australiano considera que es prioritario mejorar la transparencia, la eficacia y la aplicabilidad del sistema normativo de la Organización. Es fundamental que el código de normas laborales internacionales mantenga su aplicabilidad tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. El código debe estar actualizado y ha de ser conciso, sin carácter preceptivo y ampliamente ratificado, a fin de que sea respetado en la comunidad internacional y de que continúe cumpliendo los objetivos básicos de la OIT.

Australia felicita a la OIT por la labor realizada con respecto a la redacción de los nuevos convenios refundidos sobre el trabajo marítimo y el sector pesquero, que reemplazarán a la mayoría de los convenios en estas materias adoptados desde 1920. Esos nuevos convenios constituyen ejemplos importantes de la labor que la OIT debe emprender para reformular instrumentos anticuados y elaborar otros nuevos que expresen las normas que en la actualidad son importantes para todos los países. Una reforma global de la actividad normativa de esa naturaleza debe mantenerse con firmeza en el programa de la OIT. Forma parte de las tareas fundamentales de la OIT.

Hay que felicitar al Director General por sus esfuerzos para mejorar la eficacia y la efectividad de la Oficina Internacional del Trabajo, mediante la formulación estratégica del presupuesto, medidas para ahorrar costos y la asignación de recursos a las esferas que tienen mayor prioridad.

La transparencia de las disposiciones financieras y presupuestarias es esencial para que la OIT continúe desempeñando un importante papel e incida en la marcha de este mundo globalizado. Al mismo tiempo, la OIT ha de ser consciente de que muchos gobiernos hacen frente a circunstancias presupuestarias difíciles y es posible que no puedan contribuir a los gastos de la OIT de forma creciente.

Australia ha mantenido una larga y productiva relación con la OIT. En marzo de 2004, el Gobierno australiano tuvo el honor de entregar el instrumento de ratificación del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) de la OIT. Con éste son 58 los convenios ratificados por Australia. Actualmente, el Gobierno australiano está haciendo progresos para la ratificación de un convenio esencial, el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y está examinando asimismo el Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162).

Por último, en nombre del Gobierno de Australia, quiero agradecer a los gobiernos que han respaldado la candidatura de Australia para formar parte del Consejo de Administración en el período 2005-2008, y agradecer especialmente a Nueva Zelanda y a la República de Corea por su labor en el último período. También deseo dar las gracias a los miembros de la OIT en nuestra subregión, Asia Oriental y el Pacífico, que han confiado en nosotros para desempeñar ese importante papel. Esperamos con interés este mayor compromiso con la OIT, no sólo como miembro del Consejo de Administración sino también representando a nuestros vecinos próximos.

Original alemán: Sr. ANDRES (Secretario de Estado Parlamentario, Ministerio federal de Cuestiones Económicas y Trabajo, Alemania)

La Conferencia Internacional del Trabajo brinda una oportunidad a Alemania para analizar su posición en el contexto internacional del mundo del trabajo y preguntarse si se ve afectada por problemas intrínsecamente alemanes, es decir, por una especie de «enfermedad alemana», o si, por el contrario, cada vez se acerca más al contexto de la globalización.

En pocas palabras: creo que no existe el concepto de «enfermedad alemana». Por una parte, visto desde fuera, los alemanes son los campeones del mundo de la queja, y probablemente haya algo de cierto en ello pero, como diría Molière, creo que somos «enfermos imaginarios». Por otra parte, somos los campeones del mundo en exportaciones, por delante de países con economías más importantes como el Japón y los Estados Unidos, pero debemos confesar que este es el quinto año consecutivo en que Alemania ha experimentado un crecimiento económico menor que el de los Estados vecinos de la Unión Europea.

Esta situación, como bien saben los expertos en materia de trabajo y empleo aquí reunidos, plantea considerables problemas en todo el sistema de la seguridad social. En los últimos años, Alemania ha conseguido reducir los costos laborales no salariales y estabilizar las cotizaciones a los planes de la seguridad social. El programa de reformas «Agenda 2010» que, en un principio, representaba una amenaza, o los medios de comunicación lo convirtieron en una amenaza, para la población alemana está empezando a tener efectos positivos: este año se aplicarán importantes medidas de apoyo que permitirán reducir la duración del desempleo a menos de tres meses en el caso de los jóvenes menores de 25 años. Desde el inicio de este año, todos los ciudadanos en edad de trabajar que necesiten ayuda tendrán el mismo acceso que los demás a las medidas de promoción del empleo. Los beneficiarios de la asistencia social, que principalmente se aferran a la última red de seguridad, están ahora incluidos en el plan de seguridad social. El Ministerio de Cuestiones Económicas y Trabajo y todas las personas que forman parte del departamento del trabajo luchan por el mismo objetivo, a saber, la máxima prioridad hoy en día es solucionar el problema de la tasa de desempleo excesivamente elevada.

Los responsables políticos alemanes están plenamente de acuerdo con el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Lo que el Director General, el Sr. Somavia, califica como «trabajo decente», en Alemania se traduce en una serie de medidas de diverso alcance destinadas a proporcionar acceso al trabajo a todas las personas en edad de trabajar.

La República Federal de Alemania debe su estabilidad política al reconocimiento de toda la sociedad de que el Estado también debe ofrecer una protección mínima a los perdedores de la ley del mercado y de la globalización. Ese consenso social y su resultado, que en Alemania denominamos «paz social», están amenazados cuando las distintas élites económicas no se refieren a los trabajadores despedidos como un problema, sino como pruebas del éxito de la modernización de la economía nacional.

Si alguien critica esa actitud, como hago yo en estos momentos, no está perjudicando las perspectivas

de Alemania como economía de primera fila, ni insulta a sus inversores, sino que simplemente pone de relieve lo que el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y la Comisión Mundial, establecida a dicho efecto, han calificado de «dimensión social de la globalización». Ese debe ser, incluso en los círculos empresariales, el último parámetro para adoptar medidas económicas, y es importante que, precisamente en este foro tripartito mundial del trabajo, que incluye a trabajadores, empleadores y gobiernos, se alce la voz cuando se malinterprete deliberadamente el concepto de globalización, o se emplee como pretexto para aplicar el *dumping* salarial en todo el mundo.

En el marco del capitalismo puro y duro, la situación es distinta. El objetivo ya no es la supervivencia del negocio a largo plazo ni la seguridad en el empleo, sino el rendimiento a corto plazo de los inversores anónimos, lo que inevitablemente acabará con las economías de mercado sociales y con la denominada «dimensión social de la globalización». Por consiguiente, la pregunta clave es saber cómo pueden traducirse los valores económicos de los próximos años en progreso social, si no se dispone en Europa de normas mínimas, ni siquiera para la fiscalidad de las empresas ni de los sueldos y salarios, a menos que se embarque a los Estados y a las personas en un proceso destructivo de competencia cuyos efectos perjudiciales ya se hacen sentir en muchos mataderos industriales y en el sector de la construcción, donde se emplea, por menos de cinco euros por hora, a carniceros y trabajadores de la construcción procedentes de países de Europa del Este, que incluso afirman ser empresarios autónomos, cuyo único capital es un instrumento.

Debemos continuar apoyando los esfuerzos desplegados por la OIT y su Director General en ese ámbito.

Original farsi: Sr. KHALEGHI (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, República Islámica de Irán)

La cuestión del empleo de los jóvenes y la cuestión del trabajo forzoso son tratadas y presentadas por el Director General a la 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en dos informes diferentes. Ambos indican una seria preocupación, así como el compromiso del Director General y de la OIT de proteger la dignidad de millones de personas cuyas vidas están siendo amenazadas por la falta de unión y de empeño en el pleno internacional en esta era de globalización.

Conducida por la OIT y las Naciones Unidas, la cuestión del empleo de los jóvenes ha sido correctamente incorporada y destacada en la elaboración de políticas en la mayoría de los organismos internacionales. Sin embargo, en el último decenio sólo se ha logrado una escasa tasa de crecimiento de 0,2 por ciento. El hecho de que el 85 por ciento de los jóvenes del mundo vivan en países en desarrollo no contribuye al crecimiento.

Si tan sólo se agregara un 1 por ciento anualmente al crecimiento del empleo de los jóvenes, el PIB mundial aumentaría en 44.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Esto significa que el empeño y la convergencia a nivel mundial siguen siendo las herramientas más eficaces para promover el empleo de los jóvenes, la erradicación de la pobreza y la consecución apropiada de los objetivos del milenio. El incesante incremento de la tasa de jóvenes desempleados de todos los países miembros tiene dos causas principales: la globalización y la elaboración

de políticas macroeconómicas ineficientes en el plano nacional.

Si bien estos dos factores inciden el uno en el otro, la promoción del empleo de los jóvenes está también muy relacionada con las políticas macroeconómicas adoptadas a nivel nacional. Si adoptamos un enfoque ético de la globalización, las políticas macroeconómicas a nivel nacional permitirán superar con mayor facilidad las barreras que actualmente impiden el empleo de los jóvenes.

Los factores que ofrecen una solución sostenible a los problemas del desempleo de los jóvenes y que podrían acelerar más aún el crecimiento del empleo comprenden: la adopción de un enfoque ético de la globalización, la eliminación de dobles raseros, la justa distribución de los ingresos, la mejor gestión de la globalización, la cancelación de la deuda de los países pobres, la liberalización de la inversión extranjera directa del Norte hacia el Sur, el desarrollo de la capacidad institucional de los países en desarrollo y, por último, el desarrollo de la confianza y el fortalecimiento del tripartismo entre los mandantes de la OIT.

El mundo debería hacer esfuerzos intensos por transformar la iniciativa del trabajo decente en un valor universal, a la luz de los objetivos estratégicos de la OIT. Esto a su vez requerirá un esfuerzo general para revitalizar el tripartismo y fortalecer las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el mundo entero. Será más fácil, sin duda, crear trabajo decente, si tanto los trabajadores como los empleadores y sus organizaciones respectivas, tienen la posibilidad de manifestar sus necesidades y si se toman decisiones tripartitas de manera más transparente.

A pesar de una tasa de crecimiento cero prevista para el bienio 2006-2007, la asignación de más recursos financieros por parte de la OIT a las regiones a fin de mejorar la cooperación técnica, revela la importancia que el Director General y la OIT asignan a la creación de trabajo decente.

La República Islámica del Irán se siente honrada por formar parte de los 11 Estados Miembros que han desempeñado voluntariamente un papel preponderante en la Red de Empleo de los Jóvenes. El Gobierno de la República Islámica del Irán ha incorporado el concepto de trabajo decente en su cuarto plan quinquenal de desarrollo, que comienza en el año 2005, como la manifestación de su compromiso global con los objetivos estratégicos de la OIT.

No puedo concluir sin referirme al terrible fenómeno del trabajo forzoso que trata el segundo informe del Director General. Las estadísticas de la OIT indican que más de 12 millones de personas inocentes, principalmente mujeres y niños, son actualmente víctimas del trabajo forzoso. Desafortunadamente, este fenómeno deplorable tiene sus raíces en el desempleo de los jóvenes, hombres y mujeres, que contra su voluntad deciden emigrar para lograr mejores condiciones de vida. Estas mismas personas son luego atrapadas por redes de trata de seres humanos y sufren abusos, tanto sexuales como económicos.

Para eliminar el trabajo forzoso en todas sus formas es imperativo establecer una estrategia mundial para reformar las normas tanto a nivel nacional como a nivel internacional con el propósito de combatir de manera eficaz las redes organizadas de trata de seres humanos.

Quiero agradecer al Director General y a la OIT por la Memoria, que nos brinda la oportunidad de examinar, una vez más, los problemas del mundo laboral y detenemos antes de tomar cualquier decisión. Es importante analizar los cambios mundiales antes de continuar.

La última década ha sido testigo de un aumento considerable de la globalización. Esta hace que nuestro mundo esté cada vez más interrelacionado y sea más interdependiente. Crea nuevas oportunidades para los trabajadores en todos los países de modo que puedan desarrollar su potencial y sostener a sus familias mediante empleos creados por una mayor integración económica. No obstante la globalización acarrea graves riesgos. Nuestro mayor reto es hacer de la globalización un instrumento de oportunidad e integración, no de miedo e inseguridad.

La OIT ha tenido siempre como base de su función la dignidad del individuo. Ello implica una preocupación especial por los miembros más vulnerables de la sociedad, quienes, con frecuencia, necesitan tanto protección como ayuda para la integración social. La OIT sigue siendo el foro adecuado para reflexionar sobre los problemas sociales a los que nos enfrentamos actualmente. Confiamos en que aceptar los retos existentes constituye el primer paso para abordarlos y creemos que la OIT debe guiarnos en este proceso.

Lituania reconoce la importancia de las cuestiones relativas al empleo de los jóvenes. Reconocemos que el informe de la Conferencia *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente* es muy completo. Se debe tener en cuenta que la juventud no es sólo inspiración para realizar una mejor y más eficaz labor en la construcción del futuro, sino que constituye la esperanza para nuestro mejor futuro.

Lituania se preocupa por el número de jóvenes desempleados, y apoyamos los esfuerzos para crear oportunidades reales de trabajo adecuado para todo joven. Tanto las autoridades públicas como los interlocutores sociales deben asumir la responsabilidad de fomentar una integración sólida de los jóvenes en el mercado laboral. Nosotros apoyamos las directrices de la OIT relativas al empleo de los jóvenes.

La creación de trabajos y empleo es de suma importancia, y no sólo para los jóvenes. Sin empleos no puede existir el trabajo decente, y sin éste no pueden existir salarios adecuados ni ingresos suficientes para las familias. El acceso al trabajo es el modo más seguro para salir de la pobreza, y sin trabajo no existen derechos de los trabajadores. Lituania apoya firmemente la consolidación de los esfuerzos de la OIT para fomentar el trabajo decente.

Es muy importante integrar políticas sociales, laborales y económicas enfocándolas en los objetivos comunes relativos al mejoramiento de la competitividad y promoviendo el empleo y la integración social. Estos objetivos no se logran fácilmente, pues se basan en trabajo y cooperación sólida y constante.

Quiero subrayar que el mundo laboral, a pesar de su diversidad, debe abordar retos comunes. Así pues, es de suma importancia que todos contribuyan a este proceso.

Todos debemos participar y apoyar los esfuerzos para defender los derechos humanos, promover el

desarrollo económico y mejorar la situación del mercado laboral. Es evidente que los enfoques conjuntos crearán un mundo más estable, y la OIT puede dirigir nuestros esfuerzos en este sentido.

Original inglés: Sr. SYED SHAHIR (trabajador, Malasia)

Con la adopción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998, y su seguimiento, que este año, trata de la eliminación del trabajo forzoso, la comunidad internacional debe ahora hacer frente al desafío que representa la globalización.

La dignidad humana y el respeto propio sólo se alcanzan si los trabajadores son tratados como seres humanos. Es cierto que los días de explotación injusta y feudalismo han quedado en el pasado. No obstante, sabemos que 12,3 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso en el mundo entero. Según el Director General de la OIT, Juan Somavia, el trabajo forzoso es un mal social que no tiene cabida en el mundo moderno.

Debemos reafirmar nuestra determinación de obtener el progreso social sobre la base de valores comunes y respetando los derechos humanos en toda formulación de políticas y reglamentos que afecten a los trabajadores.

Permítanme abordar algunas de estas cuestiones que precisan el compromiso de los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de trabajadores, con el fin de defender los valores humanos fundamentales, valores esenciales para nuestros contextos sociales y económicos.

Hemos visto como la globalización toma la forma de nuevos acuerdos comerciales que no reconocen los derechos de los trabajadores como principio esencial. Han anulado los derechos humanos y el valor de los derechos laborales compartidos entre los trabajadores y otros interlocutores sociales. Estos derechos han sido reemplazados por un sistema de valores que considera al trabajador como un elemento más en el lugar de trabajo, una mercancía. Este nuevo conjunto de valores anula los progresos alcanzados por los trabajadores hasta ahora. Esa evolución de la globalización perjudica a todos los logros alcanzados y no puede ser ignorada.

Una cuestión que debemos abordar es el sufrimiento de los trabajadores migrantes y la necesidad de encontrar un equilibrio en el país de acogida. Los trabajadores migrantes siguen siendo maltratados. Se necesita un acuerdo claro respecto de lo que se debe hacer, un acuerdo que surja de este magno Organismo mediante la colaboración de todas las partes implicadas en esta paradoja. Los trabajadores migrantes desplazan a los trabajadores locales, y son a su vez explotados para realizar un duro trabajo. Los trabajadores cruzan las fronteras en busca de mejores posibilidades de vida, pero no tienen el derecho de beneficiarse de los derechos fundamentales, no tienen el derecho de organizarse, y esto ha provocado daños considerables a nivel social y económico en el país de acogida.

Si adoptamos una política mundial de salario mínimo esta anomalía económica podría reducirse. Invitamos a los países que acogen a trabajadores migrantes en gran número a respetar los derechos humanos fundamentales y a reducir el número de migrantes para que los trabajadores locales no se vean desplazados.

A la luz de este argumento, exhortamos a nuestro propio Gobierno a aplicar todas las políticas y reglamentos dispuestos en la Declaración de la OIT

relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y a continuar la labor para mejorar las medidas actuales sobre la base de los cuatro pilares abarcados en la Declaración. Aquí los menciono: libertad sindical, derecho a la negociación colectiva, eliminación del trabajo forzoso, eliminación del trabajo infantil, y eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo.

Esperamos poder beneficiar, en un futuro próximo, de un sistema de seguridad social para todos los trabajadores. Con este fin debemos continuar ejerciendo presión sobre nuestros gobiernos para que pongan manos a la obra. Esperamos que la OIT mantendrá su influencia sobre los gobiernos para que no promuevan políticas que debiliten a las organizaciones de trabajadores, sino otras que consideren a los trabajadores y a los sindicatos como interlocutores en el progreso social y económico.

Los sindicatos en Malasia se ven cada vez más fragmentados porque el Gobierno alienta la supervisión de los sindicatos por parte de la dirección de las empresas. Para construir un sindicalismo fuerte en Malasia, es necesario que el Gobierno de nuestro país ratifique el Convenio núm. 87, que permite a los trabajadores organizarse libremente. Esto nos permitirá enfrentar con más eficacia la amenaza de la globalización, y permitirá a los trabajadores contribuir activamente al desarrollo del país y lograr un crecimiento económico equitativo.

Los gobiernos de todo el mundo deben apoyar sinceramente la causa de los trabajadores, y mostrarlo con hechos, si quieren alcanzar la distribución equitativa de la riqueza y la eliminación de la pobreza. No deben ser cómplices de los intereses económicos internacionales que destruyen los objetivos de los trabajadores.

Para terminar, exhorto a la OIT a reforzar todas las medidas reglamentarias y de aplicación que apoyan al desarrollo de sindicatos fuertes en el mundo entero, para así garantizar la justicia social basada en los derechos humanos y laborales.

Original inglés: Sr. SANJEEVA REDDY (trabajador, India)

Este año, el Director General ha puesto de manifiesto algunas cuestiones de vital importancia, como la seguridad y la salud en el trabajo, la promoción del empleo de los jóvenes y el trabajo en el sector pesquero. Suscribo plenamente la Memoria del Director General.

Comparto su postura de convertir al trabajo decente en un objetivo mundial, como se previó en la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2004. El principio que recoge la Declaración de Filadelfia, según el cual «todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades», sigue constituyendo un sueño lejano para muchos países en desarrollo.

Apoyo plenamente el objetivo estratégico de promover y velar por la aplicación de las normas del trabajo, y en lo que respecta a extender el reconocimiento y la cobertura de los derechos laborales a todos los trabajadores, tanto en la economía formal como informal. Debemos encaminarnos a fomentar el empleo productivo, la seguridad social y la seguridad en el trabajo. Es realmente muy triste observar que el número de muertes debidas a enfermedades o accidentes sigue ascendiendo casi a 2 millones al año. Se ha expresado la preocupación de que la glo-

balización acentúe algunos de los factores que contribuyen a las enfermedades profesionales y los accidentes laborales, mientras que algunas partes del mundo se benefician claramente de más oportunidades y de un lugar de trabajo mejor. Deberíamos ser conscientes de que el trabajo decente debería implicar un trabajo seguro y de que nos queda un largo camino hasta alcanzar este objetivo.

Debido al proceso de globalización y privatización, la externalización está aumentando. El sector informal se compone de un número creciente de trabajadores que necesitan unas políticas más humanas. Elevar el nivel intelectual en el movimiento sindical generará un crecimiento económico gracias a una interacción efectiva. La relación amosirviente en el lugar de trabajo va a sustituirse por una mayor consulta y una mayor participación en los países en desarrollo.

Por otra parte, el trabajo decente brinda oportunidades para el empleo de los jóvenes, tanto para reducir la pobreza como para aumentar la productividad.

Antes de finalizar, desearía resaltar algunas de las iniciativas adoptadas recientemente por la India, entre las cuales se encuentran las siguientes: racionalizar las cuestiones relativas a la erradicación del trabajo infantil; un plan de acción firme para combatir el VIH/SIDA; unas garantías mínimas en el trabajo como anticipo del pleno empleo y la cobertura universal de la seguridad social; una serie de diálogos bipartitos y tripartitos para la resolución de problemas sin recurrir a la agitación; la aprobación de un proyecto de ley sobre derecho a la información; reformas en la legislación laboral para eliminar los obstáculos a la innovación tecnológica; un paquete de compensaciones basado en la productividad y el tiempo, en lugar del planteamiento tradicional basado simplemente en el tiempo; la sensibilización de los empleadores, tanto del sector privado como público, respecto de la necesidad de compartir la riqueza con sus empleados a fin de difundir el sentimiento de propiedad entre los trabajadores, así como la formación, el mantenimiento y el aumento de las capacidades laborales de forma continuada.

A modo de conclusión, desearía extraer una cita de la Declaración de Cocoyoc, según la cual, después de todo, el objeto del desarrollo no es desarrollar cosas, sino personas. El hombre es el profeta de su propio destino y el que agota los recursos de la naturaleza. Al mismo tiempo, si lo desea, es capaz de transformarse en el arquitecto de la felicidad universal.

Original inglés: Sr. ATWOLI (trabajador, Kenya)

Los trabajadores kenianos están de acuerdo con el Director General en que estamos atravesando un período de rápidos cambios que nos plantea a todos desafíos políticos y organizativos. La globalización en el mundo del trabajo, en particular, puede hoy día comprometer gravemente los valores que defendemos, plasmados en el Programa de Trabajo Decente.

La llegada al poder de un nuevo Gobierno en mi país, elegido democráticamente sobre la base de un programa de reformas y erradicación de la pobreza a través de la creación de empleo y riqueza, dio a muchos kenianos la esperanza de acceder a empleos e ingresos decentes.

Sin embargo, dos años más tarde, esa esperanza parece haberse desvanecido, ya que la pobreza continúa afligiendo a más del 56 por ciento de nuestra

población, mientras que el desempleo y el subempleo, sobre todo entre los jóvenes, supera el 14,6 por ciento.

No es que el Gobierno no haya hecho grandes esfuerzos por cambiar la situación; en realidad, se trata de un efecto de la globalización, causante del empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de los kenianos. La apertura de nuestros mercados internos a la competencia de productos de las economías desarrolladas, la falta de recursos humanos e institucionales, así como una serie de acuerdos comerciales internacionales desfavorables, entre otras razones, se han unido para hacer que nuestra economía sea menos competitiva a escala internacional.

En vista de lo expuesto, los trabajadores kenianos respaldan los esfuerzos de la OIT por hacer del trabajo decente un objetivo global; asimismo, apoyan los principales medios de actuación para hacer realidad este objetivo, entre los que cabe destacar los siguientes: la necesidad de que la OIT lidere los esfuerzos por reforzar el tripartismo y contribuya al fortalecimiento de los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los ministerios competentes en materia de empleo, trabajo y asuntos sociales, lo cual permitirá extender la voz y la influencia del tripartismo en relación con cuestiones de carácter nacional y mundial; la necesidad de que los mandantes de la OIT hagan campaña para hacer del trabajo decente para todos un principio orientador de las estrategias económicas, sociales y medioambientales de carácter nacional; impulsar el reconocimiento de la importancia del trabajo decente para el programa internacional de desarrollo y su contribución a los objetivos de reducción de la pobreza y de una globalización plenamente inclusiva y equitativa, en línea con la Declaración del Milenio, y por último, la necesidad de que la OIT se dote a sí misma para contribuir de manera más eficaz, dentro de su mandato, al desarrollo sostenible nacional a través de los programas nacionales de trabajo decente.

No cabe duda de que el tripartismo y una mayor cooperación y asociación con los socios en materia de desarrollo, en particular el sistema multilateral, constituyen la clave para la globalización del Programa de Trabajo Decente.

Sin embargo, los trabajadores kenianos desean hacer un llamamiento a favor de una orientación adecuada de la Organización en relación con el grado en el que las organizaciones no gubernamentales pueden participar en actividades que constitucionalmente corresponden a los sindicatos y los interlocutores sociales en general.

Nos vemos obligados a decir esto porque, recientemente, la actuación de las organizaciones no gubernamentales en cuestiones correspondientes a los sindicatos en varios problemas industriales en mi país ha tenido como consecuencia una serie catastrófica de conflictos laborales y de huelgas, que han provocado enormes pérdidas económicas y de oportunidades de empleo para los kenianos. La mayoría de los sectores afectados se encontraban en las zonas francas industriales y en el sector hortícola.

Aunque estamos de acuerdo en que puede que algunas de las ONG hayan planteado preocupaciones legítimas en los sectores afectados, debemos tener en cuenta el hecho de que existen procedimientos y organizaciones de trabajadores debidamente registradas, a través de las cuales dichas ONG deberían canalizar sus preocupaciones.

Por tanto, como trabajadores kenianos consideramos que esta práctica de hacer caso omiso de los

procedimientos achacable a algunas ONG nos obliga a sospechar de ellas y cuestionar sus motivos cuando pretenden defender los derechos de los trabajadores.

Original portugués: Sr. FERREIRA DO PRADO (trabajador, Brasil)

Todos tenemos la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana.

Creemos que la tarea fundamental a la que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo.

Esto figura en la Declaración del Milenio. Estamos comprometidos con esos valores de la Declaración y nos dirigimos a todos los delegados y demás participantes en esta reunión de la Conferencia para afirmar nuestro compromiso y convocarlos a promover la integración social a nivel mundial, el combate enérgico contra la pobreza, la creación de empleos decentes para los jóvenes, la erradicación del trabajo infantil y la creación de oportunidades iguales para todos en lo que se refiere a la salud y la seguridad.

Nuestros esfuerzos pueden verse comprometidos si no se enfrenta con firmeza esa plaga que es la corrupción y sus efectos nefastos en la humanidad.

El Banco Mundial estima que la corrupción cuesta a la economía mundial 2,7 trillones de dólares de los Estados Unidos por año. Esta suma colosal representa aproximadamente el 7 por ciento del PIB mundial, cuyo valor se sitúa en torno de los 35 trillones de dólares.

Para combatir este terrible mal que lamentablemente sigue firme en todos los continentes, la OCDE publicó en 1994 un documento acerca de recomendaciones sobre sobornos en los negocios internacionales, donde se plantea la criminalización de esos actos. En 1996, la Organización de las Naciones Unidas emitió también su Declaración de las Naciones Unidas contra la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales donde exhortaba a todos los Estados miembros a que procediesen a tipificar como criminales los actos de corrupción.

También en 1996 se firmó la Convención Interamericana contra la Corrupción (CIAC) que fue adoptada el mismo año por la OEA. Más recientemente, en 2003, la lucha contra la corrupción se incrementó gracias a un convenio de las Naciones Unidas sobre este tema, que aún no ha entrado en vigor.

Somos conscientes de que la corrupción es transnacional y que afecta a las instituciones públicas y privadas, así como a las organizaciones representativas existentes en nuestra sociedad. Esto debilita en gran medida todos nuestros esfuerzos por lo que es necesario que todos los hombres y las mujeres libres y de buena voluntad presten la atención necesaria para que las personas corruptas reciban un castigo ejemplar y restituyan al Estado y a las instituciones privadas todas las sumas obtenidas criminalmente.

La corrupción no es un fenómeno reciente, pero atrae cada vez más la atención de las personas. Combatirla será uno de los principales frentes de batalla del próximo siglo, según las declaraciones de Vito Tanzi, Director del FMI.

Todos sabemos que desviar los recursos públicos o privados es algo que obstaculiza cada vez más el progreso y el desarrollo de todos los países. A ese

respecto, el Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, declaró que, el mundo se está percatando de que la corrupción no es sólo un problema político. Es también un obstáculo al desarrollo económico y a la justicia social.

Recientemente, en la ciudad sudafricana de Durban se celebró una reunión de representantes de 135 países, donde se discutió la necesidad de crear mecanismos para combatir la corrupción. Dicha reunión fue promovida por Transparency International.

En 2005, el Brasil será la sede de los principales acontecimientos anticorrupción del mundo, iniciándose con un seminario donde se discutirán los temas para los demás encuentros: la Convención de las Naciones Unidas y el IV Foro Global de Lucha contra la Corrupción.

Los trabajadores del Brasil consideran que la OIT, con su notoriedad, su prestigio político y su tripartismo, contribuirá de manera fundamental en la lucha contra la corrupción.

Para finalizar, expresaré nuestra satisfacción por la inminente aprobación de dos nuevos convenios; uno sobre la salud y la seguridad en el trabajo y el otro sobre el sector pesquero. Para el Brasil, tanto la lucha por la reducción de los accidentes del trabajo como el aprovechamiento de su inmensa costa marítima para la pesca son temas sumamente importantes para nuestros trabajadores.

Original ruso: Sr. MATULIS (trabajador, Belarús)

La delegación de los trabajadores de Belarús ha analizado detenidamente los documentos que se someten al examen de la 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en los que se indica que la OIT contribuye considerablemente al logro de los derechos y principios fundamentales en el trabajo.

Dicho esto, la delegación lamenta que el Director General de la OIT, el Sr. Juan Somavia, se haya limitado esta vez a redactar una simple introducción, ya que con una introducción es difícil desvelar todas las tareas de la OIT relativas a los desafíos de este decenio.

En su introducción, el Director General afirmó que la OIT tenía que desempeñar una función cada vez más activa a la hora de elaborar estrategias nacionales e internacionales de lucha contra la pobreza y de aumento del empleo. También hay que lograr que la globalización sea más justa y social. Ahora bien, si queremos que el proceso de la globalización sea más justo y democrático, los esfuerzos de la OIT deben concentrarse más en los aspectos sociales de la globalización.

Por desgracia, tan sólo hemos empezado a resolver estas cuestiones. El proceso de la globalización no es un bien del que gocen todas las personas, sino más bien todo lo contrario, pues existen grandes diferencias en lo que respecta al nivel de vida entre las distintas regiones del mundo. Cabe señalar que millones de jóvenes de los países en desarrollo perciben menos de un dólar al día, mientras que en otros países los jóvenes tienen diez veces más. He aquí una de las consecuencias de la globalización, que es realmente injusta.

En la actualidad, tenemos un mercado financiero mundial único, pero no hay un mercado de trabajo que sea verdaderamente mundial. Prácticamente no existen fronteras para los capitales; ahora bien, esas mismas fronteras son infranqueables para la mano de obra. Algunos logran multiplicar sus capitales en

detrimento de los demás. Es nuestro deber evitar esta polarización.

La Organización Internacional del Trabajo ha de fundar sus actividades en el principio del tripartismo. En el próximo decenio será necesario que la OIT sea una fuerza que nos junte a todos y que permita acabar con las desigualdades que genera la globalización. Precisamente mediante el tripartismo podremos superar los problemas que plantea la globalización tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La OIT debe analizar el proceso actual de la globalización, elaborar normas de conducta para los Estados y las organizaciones de trabajadores y empleadores, y el objetivo debe ser el trabajo decente para todos.

En el Programa y Presupuesto para 2006-2007 sometido al examen de la 93.^a reunión de la Conferencia se tiene en cuenta precisamente que el objetivo es el trabajo decente. Se trata, pues, de un objetivo global. La Federación de Sindicatos de Belarús desea que se respeten plena y absolutamente las normas internacionales en el ámbito nacional, al mismo tiempo que quiere actuar como correa de transmisión de las ideas y los principios de la OIT en Belarús.

En el plano nacional, Belarús tiene muchos problemas, pero lo fundamental es que en los últimos tres años se ha recurrido al tripartismo para solucionarlos; el mérito es de la Oficina Internacional del Trabajo. Gracias al diálogo social, basado en la igualdad entre gobierno, sindicatos y asociaciones de empleadores, se han logrado en poco tiempo ciertas garantías en las relaciones laborales en Belarús. Ahora hay un salario mínimo desde noviembre de 2004, y una jubilación media que corresponde al 43 por ciento del sueldo mensual. Además, el desempleo ha disminuido considerablemente a menos del 2 por ciento.

Con todo, la OIT debe prestar más atención a los problemas de Belarús y llevar a cabo los programas de asistencia técnica.

Sr. SANCHEZ MESA (Gobierno, Colombia)

Queremos dar comienzo con una breve referencia a la necesidad de modificar el *modus operandi* de la Conferencia. Nos unimos a las voces que abogan por una reducción sustancial en la extensión y, consecuentemente, en los costos para la OIT y para los países participantes.

Ello será posible sin necesidad de sacrificar los principios que la rigen, y que el señor Director bien enuncia, si se adoptan medidas adecuadas en relación con el funcionamiento de las diferentes comisiones que se llevan a cabo durante la Conferencia.

Instamos a los miembros del Consejo de Administración a no desfallecer en sus intentos por identificar nuevas y creativas formas de hacer de la Conferencia una reunión menos extensa pero igual de sustanciosa. Sabemos que no es sencillo, pero es uno de los retos ineludibles que debemos afrontar.

Reconoce el Director en su Memoria que el mundo vive una época de rápida transformación del mundo del trabajo, que plantea numerosos y nuevos retos de organización y de la política, tanto en los gobiernos como en las organizaciones de trabajadores y de empleadores.

¿Qué cambios debemos llevar a cabo en nuestros países para enfrentar de manera exitosa los retos que nos plantea la sociedad de la globalización, de

modo que garanticemos el trabajo decente a nuestra gente?

En nuestro país, por ejemplo, está naciendo un nuevo sindicalismo. Un sindicalismo que quizás lleve en sí el germen de un nuevo tripartismo. De un tripartismo con un profundo y avanzado sentido de la responsabilidad social; un sindicalismo que, sin dejar de lado la natural función de representar los intereses de sus afiliados, lo hace sin perder de vista el horizonte de la sociedad de la cual hace parte y a la que se debe.

Un sindicalismo que entiende que la obtención de beneficios para sus afiliados no es sinónimo de sacrificio de las empresas o entidades que sirven a la sociedad.

Quizá para algunos suene natural un sindicalismo de este tipo, pero para nosotros, en Colombia, no. Y permítanme que explique de qué manera se está empezando a desarrollar una pequeña, pero significativa, revolución.

En Colombia existe una figura *sui generis* que, al parecer, no tiene muchos similares en otras legislaciones, y nos referimos al llamado contrato sindical. De acuerdo con ella, una o varias organizaciones de trabajadores pueden celebrar con uno o varios patronos la prestación de servicios o la ejecución de una obra por medio de sus afiliados. Se trata de una especie de contrato en el cual las organizaciones de trabajadores asumen responsabilidades empresariales sin dejar de lado su naturaleza ni su papel en la defensa de los intereses de los trabajadores contratando con las empresas los servicios que de otro modo se contratarían con un tercero.

Hasta principios de este milenio se trataba de una figura de escasa utilización en nuestro medio. Sin embargo, las nuevas tendencias de la economía del país y del mundo llevaron al Gobierno a la convicción de proponer al movimiento sindical una participación más decidida en el futuro del país. Un sindicalismo con responsabilidad social, como lo asumen cada día más y más empresas y como es la obligación de los gobiernos.

Encontramos en la figura del contrato sindical la herramienta preciosa para vincular a las organizaciones de trabajadores con mentalidad de compromiso social en la búsqueda de nuevas formas de trabajo decente. ¿Qué mejor manera de garantizar el trabajo decente que reclama la OIT que aquel suministrado por una organización de trabajadores?

Y estamos ante organizaciones sindicales que no han dudado en cuestionar viejos estereotipos y han asumido, como consecuencia de ello, un papel protagónico en la salvación de empresas llamadas en otras circunstancias a desaparecer.

Déjenme que ponga un ejemplo significativo para nosotros los colombianos. Paz del Río es la más grande empresa siderúrgica del país. De ella dependen directa o indirectamente 300.000 familias. Múltiples factores, entre los que se cuenta un desmedido pasivo laboral, la llevaron a una situación insostenible y solamente cuando los trabajadores asumieron buena parte del capital accionario de la empresa, pasando de tener del 12 al 43 por ciento de la misma, y renunciando a ciertas ventajas a cambio del incremento de su proporción de acciones, la empresa Paz del Río encontró el camino para superar sus problemas. Hoy el valor de la acción de la empresa en la Bolsa ha pasado de 1,90 pesos a 18 pesos, y las antiguas pérdidas son ahora utilidades.

Asimismo, hacemos un llamado a los empleadores para que contribuyan en el accionar y en el for-

talecimiento de la actividad sindical como instrumento de la esencia en la construcción de una sociedad equitativa y de unas empresas en constante crecimiento en sus utilidades económicas y sociales.

Los cambios a los que se refiere el Director General en su Memoria tal vez impulsen un tripartismo caracterizado por un movimiento sindical cada vez más fuerte en su compromiso con la sociedad y menos con los apetitos individuales desbordados. Un movimiento sindical protagonista de primera línea en el desarrollo económico y social del país, dispuesto a participar en los retos que significa la globalización. Un sindicalismo que defiende los intereses de sus afiliados en la medida que se suma al reto de generar empleo decente en la sociedad de la cual hace parte.

Resulta para nosotros llamativa la afirmación que el Director General hace en su Memoria cuando insta a la OIT a liderar iniciativas encaminadas a reforzar el tripartismo y contribuir a potenciar las capacidades de los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los ministerios de empleo, trabajo y asuntos sociales.

Debemos actuar conjuntamente para magnificar el eco y la influencia del tripartismo en los asuntos nacionales y locales. Sus palabras las entendemos como una invitación en la que ya hemos avanzado. Nos asiste la convicción que, paulatinamente, el movimiento sindical colombiano se hará parte de este esfuerzo local y nacional por un futuro mejor.

Uno de los cuatro pilares del trabajo decente es precisamente el diálogo social y el tripartismo, como bien lo señala el Director General en su Memoria. Es por ello que nosotros no declinamos en nuestra convicción en torno a la bondad del diálogo como herramienta para fortalecer el tripartismo. Las diferencias son, justamente, la razón de ser de los espacios para el diálogo, la motivación para ahondar en el intercambio de ideas. Nada más nefasto para la democracia que la tiranía del silencio y la ausencia, sólo porque el otro no piensa igual que yo.

Ningún sentido tendrían estos escenarios en una sociedad en la que todos pensáramos del mismo color. El tripartismo se construye participando. No asustándose de espacios de diálogo.

En Colombia necesitamos conocer experiencias de otros países sobre diálogo social y libertad sindical para fortalecer nuestros conceptos y avanzar en la solución de las diferencias en nuestro país.

Formulamos desde este valioso y privilegiado espacio una invitación pública para que identifiquemos mecanismos para hacer de la cooperación bilateral una herramienta adecuada, que nos permita fortalecer la libertad sindical y el diálogo social. Estoy seguro que este llamado será escuchado.

Queremos concluir nuestra intervención refiriéndonos al Programa especial de cooperación de la OIT para nuestro país. El Programa ha sido la herramienta natural e insustituible para apoyar las acciones que hemos diseñado para fortalecer la libertad sindical y el diálogo social. Por ello queremos hacer de ésta la ocasión propicia para reiterar la invitación, tanto a la OIT como a los donantes, para que no dejemos morir el programa, para fortalecerlo y permitir la continuidad de iniciativas que están empezando a arrojar resultados positivos, como es el caso de los talleres que conjuntamente con la OIT llevamos a cabo para los investigadores y fiscales encargados de adelantar las investigaciones relativas a los atentados contra los sindicalistas y dirigentes sindicales, y que hoy empiezan a mostrar una

nueva tendencia en la producción de resultados, alejándonos de las perversas consecuencias de la impunidad.

Nuestro Gobierno se une al llamado del Director General en beneficio del trabajo decente de los millones de personas que dependen de nuestra voluntad y de nuestra capacidad para renunciar a viejos

esquemas de pensamiento y en la búsqueda de alternativas audaces que contribuyan a garantizar un mejor futuro para quienes, mediante los mecanismos democráticos, han puesto su futuro y el de sus hijos en nuestras manos.

(Se levanta la sesión a las 13 horas.)

Quinta sesión

Martes 7 de junio de 2005, a las 15 h. 15

Presidentes: Sr. Alsalim, Sra. Anderson y Sr. Finlay

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original árabe: El PRESIDENTE

Buenas tardes, declaro inaugurada esta quinta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Vamos a continuar con el debate de los informes del Presidente del Consejo de Administración y del Director General.

Original polaco: Sr. LEPIK (*trabajador, Polonia*)

Quisiera felicitar a la Organización Internacional del Trabajo por esta Memoria tan completa.

Desearía concentrarme en una de las ideas fundamentales de la OIT, a saber, el diálogo social. Durante algunos años, la comisión tripartita de Polonia ha actuado en el marco de un decreto del Presidente del Consejo de Ministros y durante esos años hemos sido testigos de éxitos y de fracasos. A partir de 2001, la Comisión se ha dedicado en cierta forma a la elaboración de leyes, lo que parecía que era un estímulo para mejorar su funcionamiento. Sin embargo, no ha sido así.

Por una parte, el Gobierno considera que la comisión tripartita es un órgano que debería avalar sus actividades, y la postura de los empleadores, que se guían por sus intereses más que por el interés público, consiste en simplemente intentar bloquear la conclusión de cualquier acuerdo. La situación que se ha producido no nos permite solucionar los problemas más acuciantes de nuestro país, a saber, la pobreza y el desempleo. En Polonia existe un índice de desempleo del 20 por ciento, de modo que, en esas circunstancias, es muy difícil hablar de trabajo y salarios decentes.

Vivimos en un país que cuenta con más de tres millones de desempleados. El desempleo ha afectado especialmente a los jóvenes. En Polonia, los jóvenes no sólo se enfrentan al problema de la búsqueda de trabajo, sino que también son conscientes de que la reforma de las pensiones que les ha impuesto el Estado no les permitirá disfrutar de una jubilación decente porque no pueden pagar las contribuciones a los fondos de pensiones. Los jóvenes son conscientes de la situación precaria en que viven sus abuelos y sus padres. Sus hermanos y hermanas no reciben el salario cuando corresponde y, así, los jóvenes se dan cuenta de que su propio futuro es sombrío y carece de esperanza. Incluso cuando encuentran trabajo, deben hacer frente a los mismos problemas que sus hermanos y hermanas, y si de-

sean reivindicar sus derechos y sindicarse corren un gran riesgo de perder sus puestos de trabajo o de ser víctimas de presiones para intentar convencerlos de que conviene dejar de lado la participación sindical y la reivindicación de sus derechos. En general, los jóvenes trabajan a cambio de salarios sumamente bajos en el contexto europeo y no están en posición de perfeccionar sus conocimientos porque no existe consenso para crear un fondo de formación obligatoria.

Me complace observar que el tema de la educación permanente se ha presentado una vez más como uno de los temas importantes que ha de tratar la Conferencia este año.

A modo de conclusión, podemos decir que los derechos que nos parecen absolutamente básicos en esta sala, no se consideran así en Polonia. Es lamentable que diariamente, al tiempo que nos esforzamos por difundir los convenios y recomendaciones de la OIT, escuchemos que esos derechos son sólo una utopía, que se trata de cuentos de hadas que no tienen nada que ver con la realidad. Esa situación es inaceptable y es fruto de la disfunción del diálogo social en Polonia.

Original ruso: Sr. VAZIROV (*Gobierno, Tayikistán*)

Las reuniones anuales de la Conferencia Internacional del Trabajo nos brindan la posibilidad de analizar y reflexionar sobre algunas importantísimas cuestiones referentes al trabajo, y nos permiten coordinar nuestros esfuerzos para la cooperación futura.

Tayikistán siempre ha defendido, y sigue defendiendo, los ideales y principios de la OIT. La República de Tayikistán ha ratificado ya 64 de los Convenios y Recomendaciones de la OIT, y, en estos momentos, el Parlamento está examinando para su ratificación el Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) de la OIT, relativo a los abusos en materia de migración y a la igualdad de trato y oportunidades para los trabajadores migrantes. El 8 de abril de 2005, Tayikistán ratificó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

El Gobierno de Tayikistán apoya las ideas y conclusiones del Informe del Director General, especialmente en lo que respecta a la eliminación del trabajo forzoso y el fomento del potencial local en el marco del empleo para los jóvenes. El desempleo juvenil es uno de los problemas más acuciantes de la política en materia de juventud de nuestro país, porque, dada la actual situación social, la mitigación del desempleo es un factor clave para reducir la po-

breza. Muchos de nuestros jóvenes viven en zonas rurales. Con objeto de crear nuevos puestos de trabajo y garantizar empleos decentes para los jóvenes desempleados, el Gobierno ha adoptado diversas medidas: en las zonas rurales, estamos asignando tierras a los jóvenes, puesto que el 75 por ciento de la población de Tayikistán vive aún en zonas rurales; en las zonas urbanas, estamos tratando de crear nuevos puestos de trabajo para los jóvenes en la industria, la construcción, el comercio y los servicios. Un buen número de jóvenes desempleados ha contado con la ayuda brindada por el Servicio de Migración del Ministerio de Trabajo, con cursos de formación profesional después de los cuales se les envía a Rusia y a otros países de la Comunidad de Estados Independientes con acuerdos de trabajo temporal. Gracias a una política de paz y construcción, la democratización de la sociedad y a una economía de mercado, estamos acelerando el ritmo al que se crean empleos en Tayikistán. Nuestro éxito en la esfera de la colaboración social ha sido posible gracias al logro de la paz y del consenso nacional. Han arrancado en el país importantes proyectos de inversión, incluida la construcción de las centrales hidroeléctricas de Rogunsk y Sangtuda, la construcción de una fundición de aluminio en la región de Khatlon y la ampliación de la actual fundición de aluminio Tajik, con la participación de empresas rusas e iraníes.

Quisiera también aludir a que, en 2004, creamos más de 100.000 puestos de trabajo y a que, durante los cinco primeros meses de este año, hemos creado 50.000 nuevos empleos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que la República de Tayikistán sigue necesitando el apoyo de la OIT para la formación profesional y la reconversión profesional de sus jóvenes en aras del trabajo decente y en lo que se refiere a educar a las asociaciones de empleadores, a los funcionarios del Ministerio de Trabajo y a los sindicatos de Tayikistán. También quisiera indicar que la mayor parte de la población de nuestro país es joven: el promedio de edad de la población es de 24 años. La política estatal en materia de juventud, por consiguiente, constituye una prioridad en la política social de nuestro Presidente Rakhmonov y del Gobierno de Tayikistán.

A modo de conclusión, quisiera dar las gracias a los organizadores y participantes de la reunión de la Conferencia por escucharme. Espero que podamos seguir incrementando la cooperación en el marco de la OIT.

Original inglés: Sr. POTTER (empleador, Estados Unidos)

Desearía, en primer lugar, felicitar al Presidente de esta reunión de la Conferencia por su bien merecida elección.

Consideramos que la Memoria presentada este año por el Director General, consistente en un breve resumen de cuestiones más generales pertinentes para la OIT y los mandantes, tiene un formato más útil para la Conferencia que las memorias temáticas más detalladas de años anteriores. Coincidimos con el Director General en que la reunión de 2005 de la Conferencia se produce en un punto crítico de nuestras discusiones relativas al papel y el mandato de la OIT y a su centro de atención y orientación en los próximos años.

Para los empleadores de los Estados Unidos y para todo el Grupo de los Empleadores, la cuestión central es si la OIT destinará sus recursos a progra-

mas prácticos que beneficien a sus mandantes tripartitos al nivel nacional o si, por el contrario, invertirá su tiempo, su atención y sus recursos en debates globales y procesos multilaterales que poco tienen que ver con el mundo del trabajo. En nuestra opinión, la respuesta es clara: la OIT debe mantenerse centrada en su mandato fundamental de ayudar a sus mandantes en el lugar donde trabajan.

Las empresas estadounidenses consideran la OIT como una organización cuyo objetivo es ayudar a establecer entornos nacionales de mercado de trabajo adecuados que propicien la actividad empresarial y la creación de puestos de trabajo y que promuevan el empleo, protejan a los trabajadores y proporcionen una protección social adecuada en períodos de ajuste. Los gobiernos de todo el mundo están más centrados que nunca en satisfacer la apremiante necesidad de establecer sistemas públicos nacionales de protección de los trabajadores y políticas orientadas hacia el empleo. La OIT podría desempeñar una función decisiva impulsando estos esfuerzos. El principal problema de nuestro tiempo es que, aunque las normas laborales mínimas — desde la perspectiva del mandato de la OIT — están establecidas en la mayoría de los países, éstas no se aplican de forma adecuada. La solución de este problema debería ser la principal misión de la OIT.

Mucho de lo manifestado por el Director General en su Memoria coincide con esta opinión. En relación con las cuatro esferas de acción señaladas en la Memoria, apoyamos plenamente los llamamientos realizados para fortalecer el tripartismo y desarrollar la capacidad de los ministros de trabajo, de los sindicatos y de las organizaciones de empleadores nacionales de contribuir al aumento del empleo y a la mejora de las condiciones laborales locales. También estamos de acuerdo en que los programas nacionales de trabajo decente han resultado ser herramientas muy valiosas para que, a nivel nacional, los mandantes de la OIT puedan desarrollar programas con los que abordar sus situaciones específicas. Este enfoque funciona por la simple razón de que no existe una fórmula única para todos. Las soluciones han de ajustarse a las situaciones específicas, y la mejor forma de lograrlo es poner en marcha programas específicos para cada país.

Sin embargo, otras esferas de acción reivindicadas por el Director General alejarían a la OIT de estos programas prácticos y provocarían que la Organización destinara recursos considerables a debates y procesos globales de dudosa utilidad, algo que no apoyamos. La utilidad del trabajo decente como principio unificador radica en que puede mantener vinculados los cuatro objetivos estratégicos. Sin embargo, deberíamos tener claro que no existe una definición universal del trabajo decente, ni en el marco de la OIT ni mucho menos en el sistema multilateral en su conjunto.

Ya se ha invertido demasiado tiempo y demasiados recursos de la OIT en la celebración de debates globales sobre la globalización que, dada su poca relación con el mundo del trabajo, son de muy poca utilidad para los mandantes de la OIT. En su Memoria, el Director General aboga por un mayor número actividades relacionadas con un amplio abanico de procesos multilaterales que, francamente, como mucho son secundarios respecto del mandato y la finalidad de la OIT. De hecho, esta cuestión fue la razón principal por la que el Marco de Políticas y Estrategias no fue aceptado por el Consejo de Administración.

Consideramos que carecen de utilidad las actividades de la OIT encaminadas a promover el concepto de trabajo decente en un sistema multilateral, y estamos convencidos de que los recursos de la OIT estarían mucho mejor invertidos en programas prácticos de fortalecimiento de las capacidades como los programas nacionales de trabajo decente. La coherencia resulta de la colaboración con otras instituciones internacionales en este proceso y en otros programas orientados hacia los resultados, no de las conclusiones obtenidas en debates políticos de alto nivel sobre la globalización. Por decirlo de forma sencilla, las resoluciones y comunicados dimanantes de reuniones internacionales celebradas para conmemorar el aniversario de otra reunión internacional precedente no contribuyen en nada a crear mercados nacionales del trabajo que favorezcan el crecimiento y el empleo.

La delegación de los empleadores de los Estados Unidos sigue considerando que la OIT tiene la importante y decisiva función de trabajar con sus mandantes en el ámbito nacional para crear mercados de trabajo orientados hacia el crecimiento y la creación de empleo, protegiendo al mismo tiempo a los trabajadores y haciendo a todos los actores responsables de cumplir con las normas legales. Especialmente en una época de escasez de recursos, la OIT debe centrar sus esfuerzos en programas que den resultados cuantificables a sus mandantes y que mejoren realmente la vida de las personas pobres.

Por último, en relación con la reforma de las reuniones de la Conferencia, esta reforma no debería hacerse de forma poco sistemática, sino que habría de basarse en una visión estratégica de la utilidad y la finalidad de las mismas. Se debería tomar en consideración la posibilidad de que las reuniones de la Conferencia de la OIT fueran más específicas y de que en ellas se abordase la mitad de los puntos del orden del día que se tratan en la actualidad, lo que conllevaría ahorros y eficiencias para la OIT y los gobiernos. En el nivel de la microgestión, además de mejorar el sitio web de la OIT en el que figuran todos los documentos para la reunión de la Conferencia, la OIT debe destinar fondos para poner a disposición de los mandantes de la Conferencia una infraestructura sin cables con el fin de que puedan trabajar de forma eficaz en comisiones, lo que conllevaría ahorros sustanciales de costos. Dichas mejoras en infraestructura también podrían facilitar el acortamiento de las reuniones de la Conferencia, ya que sus informes estarían preparados antes que con el sistema actual.

Original inglés: Sr. DE GEUS (Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, Países Bajos)

Hablaré de dos cuestiones sumamente importantes, el trabajo decente y la lucha contra el desempleo de los jóvenes. En mi alocución también haré dos observaciones sobre la propia OIT, en cuanto respecta a los costos y la cooperación, así como al papel de la OIT en la familia de las Naciones Unidas.

En un mundo que cambia con gran velocidad, la coherencia internacional es cada vez más importante. La globalización, las innovaciones tecnológicas y las nuevas formas de comprensión del mundo requieren un enfoque global. La lucha contra la pobreza, la lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil no puede ganarse sin la cooperación y la solidaridad internacional y la colaboración entre los gobiernos, así como también entre

los empleadores y los trabajadores. La OIT por ser una organización internacional tripartita está, claro está, al frente de esta lucha.

El trabajo, es decir el trabajo decente, es esencial para reducir la pobreza. Esto es cierto tanto para las personas como para la sociedad en su totalidad. El trabajo decente es el motor que impulsará el crecimiento económico y es un excelente instrumento para promover la cohesión social y la lucha contra la pobreza.

A la luz de lo que precede, nuestra tarea consiste en lograr que el pleno empleo libremente elegido y productivo sea la piedra angular de la política económica y social. Esta convicción tiene el apoyo de la OIT y de otros ámbitos. Esta noción es uno de los resultados de la mesa redonda de alto nivel sobre la promoción del pleno empleo que presidió en febrero de 2005 en las Naciones Unidas, en Nueva York.

Por consiguiente, la mejor manera de salir de la pobreza es que el trabajo decente sea un objetivo global, es decir el empleo productivo libremente elegido. Comparto la opinión del Director General, Sr. Juan Somavia, según la cual las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial de septiembre de 2005 deberían hacer hincapié, en ocasión de la revisión de la Declaración del Milenio, en la importancia del papel del empleo para los hombres y las mujeres en relación con la reducción de la pobreza. Creo que es fundamental que la OIT siga el mismo ritmo que el amplio proceso de reformas llevadas a cabo en las Naciones Unidas. Resultará beneficioso para todos los mandantes y, no sólo para la propia OIT, mejorar su eficiencia y su rentabilidad y, por tanto, reforzar su fuerza en la familia de las Naciones Unidas.

Es necesario invertir en las personas para invertir en la sociedad. La inversión comienza muy temprano en la familia, pues es donde los niños adquieren sus primeros conocimientos y experiencias de las normas, los valores, la lengua y la cultura. Es también uno de los temas más importantes de la Conferencia de la OCDE sobre la ampliación de oportunidades, es decir, cómo una política social activa puede beneficiar a todos. Esta Conferencia se celebró en marzo de este año en París.

La inversión en capital humano también implica dar una educación sólida y una buena formación en una edad temprana, pero también más tarde en la vida, pues es indispensable en un mundo que evoluciona rápidamente. Adhiero al concepto de aprendizaje a lo largo de la vida en un mundo que impone continuamente nuevos requisitos en materia de trabajo y ocupación. Por este motivo, la mesa redonda celebrada en Nueva York recomienda el fortalecimiento del vínculo entre la educación y el empleo de modo que las personas tengan más posibilidad de formarse y de ser empleadas.

La educación y la formación son los instrumentos más eficaces para luchar contra el desempleo de los jóvenes. Esta lucha tiene prioridad en el orden del día de esta reunión de la Conferencia. Nosotros, los mandantes de la OIT, tenemos que hacer todo lo posible para ayudar a los jóvenes a encontrar trabajo, pues son sin lugar a duda el capital humano del futuro, pero ello únicamente si tienen las calificaciones idóneas para el mercado de trabajo y si encuentran un empleo apropiado que corresponda a sus competencias. No debemos arriesgar este capital, así como cualquier otro capital humano. El Informe global indica que el trabajo forzoso en sus formas tradicionales, así como en las formas más

recientes sigue haciendo muchas víctimas. La globalización y la emigración han creado un entorno en el que los traficantes de seres humanos son cada vez más activos en materia de trabajo forzoso, por ejemplo, mediante la prostitución forzosa que es un flagelo que azota al mundo entero. Debemos encontrar una respuesta inmediata a este aumento del trabajo forzoso. La cooperación internacional es fundamental en esta materia. La discusión del Informe global que tendrá lugar mañana brinda un excelente oportunidad para tomar las primeras medidas necesarias a este respecto.

Durante la conferencia denominada «From declaration to action» (De la declaración a la acción) que tuvo lugar en 2003 en La Haya y que contó con el apoyo de la OIT, decidimos cambiar en el futuro la discusión del Informe global. Tuve el placer de comprobar que el año pasado fue fructífera. Según recuerdo, el debate fue muy constructivo y espero que será el caso nuevamente mañana. El tema del trabajo forzoso hace que esto sea aún más necesario.

Queda mucho por hacer para todos los Estados Miembros, los empleadores y los trabajadores. El trabajo decente es una prioridad del orden del día, pero no solamente del orden del día de la OIT. La OIT tiene la capacidad de compartir conocimientos con otras organizaciones y estimular otras organizaciones de la familia de las Naciones Unidas. Aprovechemos plenamente esta ventaja.

Original inglés: Sr. GAWANAS (Comisario de Asuntos Sociales, Unión Africana)

Es realmente un gran honor para mí dirigirme a esta reunión de la Conferencia en nombre de la Unión Africana. Reciban los saludos de su Excelencia, el Presidente Profesor Konare, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que es un ferviente partidario de los temas del trabajo, y que me solicitó personalmente que expusiera en esta importante reunión que él es muy optimista con respecto a que esta reunión impulsará los temas que afectan a la creación de empleo para la juventud africana.

Permítanme aprovechar la oportunidad de elogiar al laborioso Director General, el Sr. Juan Somavia, por su excelente Memoria. La Memoria es bastante completa y muy importante para el actual mundo del trabajo. Será muy útil en el diseño de estrategias para la creación de empleo en todo el mundo. Como cuestión especial, quiero agradecer a la OIT su apoyo desde hace mucho tiempo mediante asistencia técnica y programas a las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo en general, y de la región africana en particular. Recordarán que la reciente reunión de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Unión Africana estableció el mandato de elaborar estrategias de aplicación para promover el trabajo decente en África. Nos gustaría elaborar esa estrategia conjuntamente con la OIT y los interlocutores sociales. Como muchas otras partes del mundo, en particular los países en desarrollo, África ha sufrido los problemas conexos del desempleo y la pobreza. Nuestro sector formal es incapaz de abarcar las necesidades de empleo de toda nuestra juventud. El costo de la vida más alto de todos los tiempos y el deterioro del nivel de vida suponen un serio reto y constituyen una amenaza para la prosperidad en todas partes.

La presente reunión de la Conferencia y la Memoria del Director General abarcan muchas cuestiones de suma importancia para África. Los africanos es-

tán decididos a impulsar nuestro objetivo de lograr que la actual generación de jóvenes de ambos sexos que está ingresando en el mercado de trabajo tenga la oportunidad de encontrar y conservar un trabajo decente. Con este fin, se debería fomentar que la juventud inicie y desarrolle pequeñas y medianas empresas. Estoy convencido de que el único organismo de las Naciones Unidas que puede hacer frente eficazmente al alivio del desempleo y de la pobreza es esta reunión. Es evidente que las consultas con sectores y partes interesadas muy diversos tienen un papel muy importante que desempeñar en la promoción significativa de empleo para los jóvenes. De hecho, unas relaciones laborales sólidas y el aumento de la productividad son requisitos previos para el crecimiento económico y el avance socioeconómico de nuestro pueblo.

Señor Presidente, la Comisión de la Unión Africana reconoce el papel desempeñado por la OIT en la elaboración de políticas en materia de empleo y de alivio de la pobreza para la juventud y para las mujeres, tal y como se estableció en la Declaración del Milenio. Quiero también reconocer y agradecer el respaldo de la OIT durante la Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, celebrada en 2004 por los Jefes de Estado y de Gobierno africanos en Ouagadougou, Burkina Faso. Dicha Cumbre aprobó la Declaración y el Plan de Acción de Ouagadougou, que serán nuestros principales instrumentos para promover el empleo y diseñar programas de alivio de la pobreza en el continente. También se aprobó un mecanismo para medir los progresos en la aplicación. Estoy convencido de que los compromisos de Ouagadougou se enriquecerán aún más con los debates de esta reunión. Muchos de nuestros países tienen industrias pesqueras altamente desarrolladas en África. Un punto del orden del día de esta reunión hace referencia a la seguridad en el trabajo del sector pesquero. Ese tema reviste un interés fundamental para el grupo africano, debido al hecho de que una parte considerable de la mano de obra africana está empleada en ese sector. Por lo tanto, es necesario tener un instrumento internacional para proteger a esos trabajadores de todos los riesgos laborales a los que están expuestos. En conclusión, la Unión Africana espera que la OIT continúe con su cooperación y respaldo. Deseo que haya paz y solidaridad entre todas las naciones de África, así como entre las naciones del mundo, y les deseo una reunión de la Conferencia fructuosa y satisfactoria.

Original ruso: Sra. LEVITSKAYA (Gobierno, Federación de Rusia)

La nueva estrategia aplicada desde 1999 ha permitido que la OIT pueda elaborar su política teniendo en cuenta la situación actual en el mundo y ha ofrecido mejores mecanismos para responder a todo tipo de cambios. Sin embargo, la OIT también se enfrenta a la difícil tarea de hallar la forma de combinar las diversas estrategias e ideas que han expuesto los gobiernos, los sindicatos y los círculos empresariales.

Actualmente, muchos de los planteamientos globales de la OIT cuentan con el respaldo de la comunidad internacional, lo cual se refleja en diversos documentos de las Naciones Unidas y en las cumbres internacionales.

La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y las tres memorias sucesivas y complementarias, tituladas

Reducir el déficit de trabajo decente, Superar la pobreza mediante el trabajo y Por una globalización justa: El papel de la OIT, mantienen la idea del valor del trabajo en nuestro mundo contemporáneo.

Con arreglo a los estudios realizados por la Organización, especialmente el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, podemos concluir que la elección de los objetivos estratégicos de la OIT ha sido la correcta. Sus conclusiones nos han permitido incluir el componente social en la labor de las organizaciones internacionales financieras y económicas. Consideramos que es sumamente importante señalar estas conclusiones a la atención de los participantes que asistan el próximo septiembre a la Cumbre del Milenio + 5.

Necesitamos una política integrada y equilibrada en materia económica, laboral y social. La globalización tiene que llevarse a cabo al mismo tiempo que se trata de lograr los objetivos de erradicación de la pobreza, pleno empleo e igualdad de oportunidades.

Compartimos las conclusiones de la Memoria en cuanto a que la OIT debería desempeñar en su mandato un papel más activo en los debates nacionales e internacionales sobre la elaboración de estrategias para la erradicación de la pobreza, el aumento de los niveles de empleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, y la formulación de programas nacionales sobre trabajo decente.

El concepto propuesto para la elaboración de los presupuestos estratégicos nos parece muy oportuno, pero lo realmente importante es que las decisiones propuestas den resultados más tangibles que los que se obtuvieron en el ejercicio precedente. En este contexto, los objetivos estratégicos señalados por la Organización deberían lograrse en la práctica mediante una realización gradual de las actividades prioritarias definidas en el marco del Programa y Presupuesto para el bienio.

Consideramos que las futuras actividades normativas de la Organización deberían basarse en una selección adecuada de prioridades. La aplicación del concepto de trabajo decente sigue siendo un problema político y socioeconómico muy importante para cualquier Estado. La formulación de una política sobre trabajo decente es un requisito previo para el desarrollo de procesos democráticos libres.

Es evidente que el nivel de desarrollo económico de cada Estado determinará su propia estrategia y programa nacionales para la reducción del déficit de trabajo decente. Nuestras directrices actuales se basan en un modelo de general aceptación en el mundo, en el que no deberían existir desigualdades sociales extremas. El Estado debería regular el mundo del trabajo y fomentar la solidaridad entre las personas.

Nuestros esfuerzos a medio plazo se concentrarán en tratar de aumentar los ingresos reales de la población, incrementar la flexibilidad del mercado de trabajo, lograr una mejores relaciones laborales, promover el trabajo decente, mejorar la calidad del empleo y perfeccionar nuestro sistema de formación profesional.

Al adherirnos a la Declaración del Milenio y a la Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, nuestro país ha demostrado que está totalmente decidido a promover la igualdad entre los géneros en todos los aspectos de la vida.

La Federación de Rusia está decidida a cooperar estrechamente con la OIT en sus proyectos globales.

Aunque en los últimos años nuestro país ha logrado progresos tangibles en materia de desarrollo social y económico, es importante tener la capacidad suficiente para responder a los problemas a medida que vayan surgiendo. Los problemas que tenemos que resolver con la máxima urgencia son la pobreza y el bajo nivel de renta, las tendencias demográficas negativas, las dificultades relacionadas con el crecimiento de las corrientes migratorias, y la viabilidad financiera de nuestro sistema de pensiones. En este contexto, confiamos en que la OIT, con su cooperación, pueda ayudarnos a solucionar estas cuestiones.

Original árabe: Sr. DAHLAN (empleador, Arabia Saudita)

Todos somos conscientes de la importancia de los trabajos de esta reunión de la Conferencia, y ello por diversos motivos. La mayoría de los países atraviesa por una fase muy crítica, ya que la situación mundial no deja de complicarse. ¿Por qué? Porque las consecuencias de la mundialización no dejan de extenderse. Porque la revolución en el ámbito de las comunicaciones y las tecnologías no deja de avanzar pero, al mismo tiempo, aumentan el desempleo y la pobreza por la falta de planes y programas de desarrollo nacionales capaces de realizar las aspiraciones de los pueblos y de ofrecer posibilidades de trabajo decente a los jóvenes, muchos de ellos desempleados o amenazados por el desempleo, o enfrentándose a dificultades para introducirse en el mercado de trabajo.

El temor al desempleo resulta obsesivo; es un problema que se plantea en todas las economías, y nadie escapa a este peligroso fenómeno. El Gobierno de Arabia Saudita tampoco escapa a esta circunstancia, que se extiende por todo el mundo. Tratamos de responder al desafío tratando de establecer una correspondencia entre las necesidades de mano de obra cualificada, capacitada y debidamente formada, y la necesidad de proporcionar empleos a los jóvenes que quieren implicarse en la construcción de su país y participar en este esfuerzo.

En consecuencia, nuestro Gobierno trata de garantizar, en colaboración con los interlocutores sociales, los derechos de los trabajadores extranjeros que acogemos en nuestro país y a los que cuidamos, a pesar de algunos casos de abuso que se castigan con arreglo a las normativas nacionales. La legislación garantiza derechos a todos los trabajadores de nuestro país, sin excepción alguna. Aplicamos las normas internacionales del trabajo y nos enorgullecimos de haber ratificado la Convención de derechos humanos fundamentales.

Como miembro del Consejo de Administración de esta Organización, presto un interés especial a su labor y valoro plenamente los esfuerzos que realiza. Soy consciente de la importancia de los puntos que figuran en el orden del día. Basta como muestra el tema de la promoción del empleo de los jóvenes y de los desafíos a los que es preciso enfrentarse en este contexto. Una discusión franca sobre esta cuestión debería permitirnos abordar la mayoría de las dificultades económicas, sociales y humanas. El debate a este respecto debería tratar de todos y cada uno de los aspectos del problema. En particular, es preciso formular y aplicar programas que alienten a los jóvenes a insertarse en proyectos y programas específicos. Apelamos a organizaciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para que apoyen estas importantes actividades a través de la financiación de los programas nacionales, de los esfuerzos desarrollados por los interlocu-

tores sociales para combatir el desempleo y la pobreza, y del apoyo a las pequeñas empresas.

Nuestra región árabe es una de las más sensibles del mundo en el plano estratégico, económico y social. Esto significa que nuestros gobiernos han de asumir importantes responsabilidades y que hemos de estar dispuestos a apoyarlos. Sabemos que existen responsabilidades históricas, pero los organismos internacionales como la OIT deberían prestarnos todo su apoyo en los esfuerzos que desplegamos los interlocutores sociales árabes. Como ya he dicho, atravesamos por un período grave y crítico; nos enfrentamos a problemas humanos y sociales de gran envergadura, y es por ello que la OIT debería conceder la máxima atención a la situación laboral de los jóvenes y de las mujeres, y a los niños de Iraq.

En lo que atañe a la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados de Palestina, cabe señalar que prosiguen la ocupación militar israelí y el establecimiento de nuevas colonias. Las organizaciones internacionales, incluida la OIT, se han convertido en meros observadores incapaces de intervenir para poner fin a estas prácticas israelíes, que son contrarias a todo lo que representa el derecho internacional.

La delegación de los empleadores de Arabia Saudita felicita a la Oficina Internacional del Trabajo por los esfuerzos desplegados en cumplimiento de su misión en estas regiones, y en especial por las misiones de información para comprobar el empeoramiento de las condiciones humanas y laborales en los territorios ocupados, también para los empleadores. Somos conscientes de la labor que ha desarrollado la misión. Se nos ha informado de que la economía está asfixiándose, de que se ha estrangulado el desarrollo de las empresas y de que existe un gran número de trabajadores pobres; se imponen graves restricciones y obstáculos a la libre circulación de las personas, de los bienes y de los servicios.

Me limitaré a afirmar que somos un pueblo que busca la paz, y que esta cuestión sólo podrá resolverse si respaldamos los principios esenciales que inspiran a esta Organización, que consisten en la protección de los derechos de los trabajadores y de los empleadores.

En esta Organización, colaboramos todos para asentar los principios sobre los que nos hemos puesto de acuerdo. Tenemos que llevarlos a la práctica en cada país, cualquiera que sea la situación en que se encuentre. No puedo sino dar las gracias a quienes han manifestado su apoyo a Iraq, que es un importante miembro de la OIT.

Pido a todos los presentes que desplieguen todos los esfuerzos posibles para apoyar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores de Iraq. Todos deseamos que vuelvan a desempeñar la totalidad de su papel en las organizaciones internacionales.

Original francés: Sr. NORDMANN (Secretario de Estado, Departamento Federal de la Economía, Suiza)

Agradezco al Director General, quien en el año de discusión del presupuesto, nos presenta una breve Memoria incitándonos a la reflexión.

Es necesario reflexionar sobre el valor y la dignidad del trabajo. Sin embargo, la reflexión no debe conducirnos al inmovilismo y a contemplar con añoranza los valores del pasado.

Por ello, Suiza apoya el impulso dado a la OIT por el Director General desde 1999, dando prioridad

en la política de la Organización a la promoción del trabajo decente en tanto objetivo mundial basado en los cuatro objetivos estratégicos.

Los valores fundamentales de la OIT siguen siendo válidos, si bien el contexto del mundo actual ha cambiado sus contornos. La OIT debe participar activamente en la consecución de los Objetivos del Milenio con el fin de promover el trabajo decente en tanto que objetivo mundial para luchar de manera eficaz contra la pobreza. Los programas de trabajo decente por país y el fortalecimiento del tripartismo son buenas iniciativas para crear sinergias de acción duraderas.

La OIT necesita recursos para cumplir su mandato. Suiza apoya el Programa y Presupuesto establecido para el bienio 2006-2007, que está basado en la decisión del Consejo de Administración de marzo pasado. Suiza aboga porque los mandantes de la Organización le asignen un presupuesto operativo que le permita proseguir su acción con eficacia y éxito.

Todos estamos enfrentando las mutaciones de los mercados del empleo y de las condiciones de trabajo. Queremos promover un trabajo decente y encontrar soluciones innovadoras para responder a los desafíos que plantean la competencia y la competitividad de los mercados en el contexto de reducción drástica de los ingresos de los Estados.

Asimismo, es indispensable adoptar nuevas orientaciones para que nuestra OIT siga siendo competitiva y atractiva. He aquí dos ejemplos:

Nuestra Conferencia es una tribuna universal del mundo del trabajo, pero, ¿se miden realmente los progresos concretos del mundo del trabajo en la reunión de la Conferencia? Existen, por ejemplo, numerosas publicaciones similares sobre la competitividad del mundo del trabajo en el contexto de la globalización.

Suiza acoge con beneplácito la elaboración y la adopción de normas del trabajo siempre que correspondan a una necesidad real. El enfoque integrado, si se respeta cabalmente, así como las discusiones generales, son instrumentos innovadores de alto valor agregado. Permiten orientar la acción de la OIT en campañas, programas de acción o en actividades de cooperación técnica sin recurrir sistemáticamente a la acción normativa.

Hagamos una prueba — ya hemos hablado de ello y nunca nos atrevimos a tomar una decisión — organicemos en 2007 ó 2008 una Conferencia global y plenaria cada dos años alternando con una Conferencia limitada y técnica.

El año de la Conferencia técnica, tendríamos una o dos comisiones para elaborar proyectos de normas, de ser necesario. Una comisión de aplicación de normas y una discusión sobre el seguimiento de la Declaración.

Al año siguiente, la Conferencia global y plenaria adoptaría los proyectos de normas y el presupuesto; procedería a discusiones generales de preferencia basadas en un enfoque integrado. Para la plenaria, las discusiones interactivas en grupo se imponen con el propósito de cortar con la monotonía que se observa ahora durante las deliberaciones. Las comisiones habituales y las comisiones técnicas se reunirían como lo hacen en la actualidad. Sería procedente renunciar a la Comisión de Resoluciones, pues no aporta ningún valor agregado real a las labores. Podrían presentarse resoluciones más sustanciales que serían tratadas, con mayor eficacia, en el marco de discusiones generales o de las comisiones.

Comparto el parecer del Director General: la Conferencia plenaria o técnica debe permanecer en Ginebra, no sólo por razones de costo, sino también porque corresponde a la Ginebra internacional, sede de la OIT, que garantiza la proximidad con lo demás organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

En lo que se refiere a las actividades de la OIT, propongo que, de conformidad con lo que ha presentado el Secretario General de las Naciones Unidas en marzo pasado, se proceda a un examen detallado de todas nuestras actividades y nuestros mandatos que tienen más de cinco años. Podríamos crear sinergias de acción renunciando a actividades obsoletas.

De esta manera, se generarían con estas dos medidas economías de escala y de funcionamiento que podrían ser reinyectadas en nuevos programas prioritarios con alto valor agregado lo que contribuiría así a estabilizar el presupuesto.

Original inglés: Sra. DYSON (Viceministra de Trabajo, Nueva Zelanda)

Quisiera felicitar al Director General por la Memoria que ha presentado a esta reunión de la Conferencia, titulada «Consolidar los logros y seguir avanzando», que es un resumen claro y oportuno de las cuestiones y los problemas a los que todos nos enfrentamos como miembros de esta Organización.

Como señala el Director General, precisamente por el carácter tripartito de la OIT y por su acción centrada en los esfuerzos de la gente para ganarse la vida, es la organización que está en mejores condiciones de contribuir a la calidad de la vida laboral de las personas.

Nueva Zelanda se enorgullece de participar en esta iniciativa. Apoyamos plenamente las medidas señaladas por el Director General para hacer del trabajo decente un objetivo global a través del fortalecimiento del tripartismo; hacer del trabajo decente un principio rector de las estrategias nacionales en materia económica y social, y utilizar los programas nacionales de la OIT para hacer una contribución más eficaz al desarrollo nacional sostenible.

Encomiamos el enfoque adoptado de utilizar el marco del trabajo decente como principio rector para la asignación de recursos. Si la OIT debe afianzar el programa de trabajo decente y hacer de éste un objetivo global, es necesario contar con los recursos adecuados en un marco de elaboración estratégica del presupuesto y de gestión basada en los resultados para conseguir una aplicación satisfactoria.

Nueva Zelanda tradicionalmente ha contado con una fuerte dinámica tripartita y continúa buscando formas de fomentar la participación tripartita a través de una serie de iniciativas económicas y políticas como la aplicación de la remuneración del sector público y la igualdad en el empleo, las iniciativas de trabajo decente y las actividades conjuntas destinadas a mejorar la productividad en el lugar de trabajo.

Recientemente elaboramos también una «Estrategia sobre la seguridad y la salud en el trabajo de Nueva Zelanda para 2015», que se publicará este mes. Esa estrategia es un marco de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo que se corresponde con las líneas propuestas por la OIT. Se elaboró a partir de las contribuciones de las organizaciones más representativas de empleadores y trabajadores de Nueva Zelanda así como de otros interesados, lo

que refleja que, para alcanzar el progreso verdadero y duradero, se necesita la plena participación de todos a fin de que las buenas prácticas en materia de salud y seguridad sean parte integrante de la cultura del lugar de trabajo. Hemos observado que un enfoque integrador produce muchos resultados.

Asimismo hemos empezado a hacer del trabajo decente un elemento clave de los marcos de desarrollo social y económico de Nueva Zelanda.

Apoyamos firmemente los vínculos establecidos por el Director General entre empleo, reducción de la pobreza y productividad. Nueva Zelanda ha observado un importante crecimiento económico y del empleo, que se ha traducido en una reducción del desempleo hasta alcanzar el 3,9 por ciento. Sin embargo, también debemos hacer que las economías prosperen de modo que permitan disfrutar de una calidad de vida más decente en lugar de fomentar el crecimiento a cualquier precio. La productividad sostenible a través de la participación en trabajos de gran calidad es una forma importante de mejorar el bienestar de los trabajadores, sus familias y comunidades.

El Gobierno de Nueva Zelanda, a través de su legislación en materia de relaciones laborales, ha fomentado la justicia y la integración en las relaciones en el lugar de trabajo. También hemos examinado la Estrategia sobre el empleo adoptada en 2000, para ampliar su objetivo y hacer más hincapié en la calidad del trabajo que realizamos, y en la recompensa que obtenemos de éste. Hemos establecido un objetivo general de mejora del bienestar de la población que exige una mejora de nuestros resultados tanto en el ámbito social como en el económico.

En Nueva Zelanda ya se está llevando a cabo gran parte de estos cambios. Las industrias, los sindicatos y la comunidad trabajan conjuntamente para apoyar los esfuerzos de unos y otros con miras a subsanar la falta de conocimientos y de trabajo, mejorar la salud y la seguridad y lograr que el trabajo remunerado sea más atractivo y accesible a un mayor número de personas. El Gobierno de Nueva Zelanda se compromete a facilitar y apoyar las iniciativas y los adelantos que se adopten en esos ámbitos.

La Memoria del Director General también hace hincapié en los principios y derechos fundamentales destinados a apoyar el trabajo decente. El informe global *Una alianza global contra el trabajo forzoso* es conmovedor. Resulta prácticamente imposible creer que existen 12 millones de víctimas de este mal en el mundo, lo que equivale a tres veces la población de mi país.

Seguramente la mejor manera de medir nuestra humanidad sea la manera en que tratamos a los demás. En este contexto, el trabajo forzoso es sencillamente una práctica inaceptable en los países civilizados. En el siglo XXI, debemos esforzarnos por solucionar ese problema, remediar las condiciones que contribuyen a que se apliquen esas prácticas y adoptar las medidas adecuadas contra quienes las perpetúan. Nueva Zelanda apoya plenamente todos esos esfuerzos.

Quisiera concluir señalando que a veces es fácil pensar en la OIT y en sus mandantes como elementos por separado. Es un error. A fin de cuentas la OIT es nuestra Organización y nosotros (sindicatos, empleadores y gobiernos) somos responsables de su funcionamiento. En esta reunión de la Conferencia se nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la mejor manera de solucionar los problemas descritos

por el Director General, al tiempo que nos preparamos para el futuro.

En la Memoria se da una solución. En mi calidad de Ministra de Nueva Zelanda para los Asuntos de la Mujer, apoyo plenamente el llamamiento del Director General a que en todas las delegaciones de la Conferencia participen más mujeres. El mundo del trabajo nos afecta a todos, y todas las perspectivas deberían estar representadas en nuestros debates sobre éste.

Nueva Zelanda considera que la OIT goza de una buena posición para contribuir a resolver los desafíos que plantea el trabajo en el siglo XXI. Esperamos seguir apoyando esta causa para lograr una vida digna y un trabajo decente.

Original inglés: Sra. FILATOV (Ministra de Trabajo, Finlandia)

Estoy plenamente de acuerdo con lo dicho por el Director General en su Memoria de que los cambios en los mercados mundiales conllevan también rápidos cambios en la vida activa. La previsión del cambio suele ser difícil, ya que las empresas y los puestos de trabajo se trasladan de un país a otro y las cadenas de producción se extienden de un continente a otro.

Con todo, la globalización es una realidad, y la discusión relativa a su naturaleza y sus efectos es parte del debate político. Lo que es innovador y alentador es que, aunque siguen existiendo grandes diferencias entre las opiniones relativas a la naturaleza y los efectos de la globalización en todo el mundo, se constata una mayor disposición a entablar un diálogo conjunto. Los actores considerados como detractores de la globalización están comenzando a hablar el mismo lenguaje, lo que abre una nueva etapa en la gestión de la globalización.

El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la OIT ofrece una valoración exhaustiva y equilibrada de los efectos positivos y negativos de la globalización. Podemos y debemos influir en la globalización. No es demasiado tarde para adoptar medidas políticas. La función de los Estados nacionales no se ha reducido a cero.

La globalización es un proceso de cambio: las dependencias entre los diferentes actores se intensifican y las repercusiones se hacen notar con mayor rapidez, independientemente de la distancia geográfica. Esta dependencia mutua es una característica central de la globalización. La dependencia es una de las bases de la cooperación mundial.

Factores tales como el aire limpio y un medioambiente sano, la paz, la justicia, la cohesión social, la salud, la estabilidad, la existencia de un entorno comercial que funcione y, sobre todo, el trabajo decente, contribuyen a la seguridad de los Estados en el mundo y al bienestar de sus ciudadanos. El trabajo es la mejor forma de eliminar la pobreza y aumentar el bienestar.

Finlandia persigue promover activamente un desarrollo global justo y equilibrado. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por erradicar la pobreza en el mundo y por redistribuir las riquezas de forma más equitativa. La meta del Gobierno de Finlandia es armonizar los diferentes sectores en materia de política para orientarlos hacia el logro de los mismos objetivos generales.

La gestión de la globalización debería basarse en normas acordadas de forma conjunta que fundamentasen el desarrollo sostenido, las cuales deberían abarcar sobre todo los derechos humanos, los dere-

chos básicos inherentes a la vida activa y la protección del medioambiente.

A la hora de desarrollar medidas para maximizar los efectos positivos de la globalización y minimizar los negativos, se suele evocar la responsabilidad social de las empresas y el concepto de buena ciudadanía empresarial. La buena ciudadanía empresarial obliga a tener en cuenta la posición, la seguridad y el entorno laboral de los trabajadores. Por otro lado, también se ha planteado la pregunta de si la nacionalidad o el domicilio social de las empresas tienen algún sentido en un mundo globalizado. Por esta razón, desearía subrayar que, sin economías locales que funcionen, no existen mercados mundiales decentes. Asimismo, sin servicios locales eficaces, el funcionamiento de las empresas globales se verá afectado de forma negativa.

Las economías nacionales que tienen un funcionamiento sostenido requieren un sistema democrático y una buena administración, así como una buena base de ingresos. Las empresas que mejor asumen su responsabilidad social comprenden esto. Es importante que dichas empresas apoyen las culturas locales y garanticen condiciones de trabajo decentes. La confianza en los ingresos procedentes del trabajo y en la continuidad del contrato de trabajo es la base de una buena vida laboral en todo el mundo. Se ha de felicitar a la OIT por haber insistido aún más en este mensaje en los últimos años.

La participación y el diálogo basados en la organización de los trabajadores cumplen una función central en el marco que configura la confianza. Por ello, preocupa especialmente que el índice de afiliación sindical haya disminuido también en los países industriales desarrollados. Esto amenaza la estabilidad de la confianza, en la cual la dimensión social ha desempeñado un valioso papel. Estamos ante un desafío mundial: las normas fundamentales del trabajo no pueden hacerse realidad únicamente sobre la base de declaraciones gubernamentales. Dichas normas sólo pueden cobrar vida en aquellas circunstancias en las que los interlocutores sociales pueden organizarse y en la que puede mantenerse una discusión equilibrada sobre las condiciones de empleo. En el marco de la competencia global no se dan necesariamente las condiciones previas necesarias para este diálogo sin el apoyo y el aliento de los gobiernos.

Al promover el trabajo decente, los países en desarrollo deberían recibir asesoramiento para aprovechar sus conocimientos y su capacidad de producción. En la actualidad, las normas y la arquitectura financiera del comercio internacional no son tan democráticas y completas como sería necesario para lograr este objetivo.

Para acelerar el ritmo de crecimiento, es necesario que la asistencia para el desarrollo se preste de forma que se tengan en cuenta de forma más específica las necesidades en materia de empleo de los países en desarrollo. Sin el firme compromiso de la Organización Internacional del Trabajo, esta tarea apenas dará frutos. Es el momento de olvidar las disputas relativas a los mandatos de las organizaciones internacionales y, en su lugar, intensificar la cooperación y fortalecer la economía de los países en desarrollo que padecen la pobreza. También deberíamos lograr que los representantes de los empleadores y de los trabajadores participen de forma más activa en esta labor.

El Director General nos exhorta a reflexionar sobre el futuro de esta Organización y la CIOSL desea responder con el ánimo de apoyar a la OIT, como se ha expresado en nuestro 18.º Congreso Mundial, celebrado en diciembre pasado.

Nos hemos identificado plenamente con las líneas de acción trazadas por el Director General, necesarias para llevar a cabo la inmensa tarea de hacer del trabajo decente, un objetivo global.

De hecho, la OIT debe mostrarnos el camino para reforzar el tripartismo, para conseguir un sistema multilateral que funcione con la cohesión necesaria, y que aún falta, para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, para construir sobre la base de los logros significativos alcanzados en años recientes, para llevar adelante el proyecto relativo al trabajo decente de modo que pase de declaraciones y resoluciones a las duras realidades de las políticas nacionales.

Apoyamos decididamente el enfoque propuesto en los programas relativos al trabajo decente. Contamos con la colaboración de nuestros afiliados y con las normas laborales internacionales como elemento clave.

La CIOSL entiende que el progreso a nivel nacional depende esencialmente de un ambiente internacional que apoye las políticas. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ha presentado propuestas equilibradas para crear ese ambiente. No obstante, esto ha sido un fracaso durante los últimos años, quizás más, pues la comunidad internacional y sus instituciones no han tenido el valor de realizar las acciones propuestas. Sería irresponsable continuar de este modo, pues los trabajadores pagarían el precio.

La situación actual de la industria textil en el mundo muestra un buen ejemplo de las consecuencias de la incoherencia en la política internacional. Cualquiera que sean los méritos y los defectos de las decisiones tomadas por la Organización Mundial del Trabajo aplicables a ese ámbito, es innegable que millones de trabajadores, sobre todo en los países en desarrollo, han experimentado profundos cambios en su vida a causa de un sistema multilateral que no ha tenido en cuenta el impacto sobre el trabajo y la sociedad.

La CIOSL ruega a la OIT que continúe sus esfuerzos para que las instituciones de Bretton Woods y la OMC, en particular, se asocien para garantizar la continuidad de la Comisión Mundial. Aquellos que desean una economía mundial abierta, capaz de servir a la causa del desarrollo internacional y de ganar la guerra contra la pobreza en el mundo tienen interés especial en que se escuche este pedido.

Estamos convencidos de que la OIT juega un papel muy importante en los territorios ocupados actuando mediante su mandato y llevando sus destrezas y experiencia. Nuestros afiliados en Palestina (el PGFTU) y en Israel (el Histadrut) se reunieron recientemente con la colaboración de la CIOSL. Ellos también respetan a la OIT y están dispuestos a impulsar el proceso de paz.

Esperamos mucho de la OIT y de sus dirigentes. El Director General tiene toda la razón al señalar el desequilibrio entre las exigencias que se plantean y los recursos de que dispone la Organización. Si los debates que se han llevado a cabo recientemente, relativos al programa y al presupuesto, nos han en-

señado algo, es que necesitamos equipar a la OIT, proveerle los medios que le permitan encarar los retos futuros. Nos parece que las recomendaciones de la Conferencia representan lo mínimo necesario.

El movimiento internacional de sindicatos también se ha comprometido a reflexionar profundamente sobre su futuro. El Congreso Mundial de la CIOSL se compromete a crear, con sus amigos de la Confederación Mundial del Trabajo y los centros nacionales, una nueva confederación unida que reagrupará a todas las fuerzas democráticas e independientes del mundo sindical. Creemos poder alcanzar esta ambición en un futuro próximo, y esa será la última vez que el Secretario General de la CIOSL tomará la palabra en una reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Nuestra labor consiste, no sólo en crear una nueva internacional sindical, sino sobre todo, en crear un nuevo internacionalismo sindical mundial capaz de representar a los trabajadores y a sus necesidades en una economía globalizada, así como ejercer un mandato eficaz y representativo en una OIT dinámica e influyente, interlocutora en las actividades internacionales.

Para lograr estos objetivos es necesario que los sindicatos adapten sus métodos y estructuras a las realidades actuales, y que permanezcan fieles a sus principios fundamentales. Creemos que la OIT debe hacer exactamente lo mismo. Compartimos el compromiso esencial de defender los derechos fundamentales de los trabajadores y sabemos que es urgente asegurarnos de que son respetados y de que constituyan la base para lograr el trabajo decente sobre la que garantizar la justicia social.

No obstante, la distancia que nos separa de ese objetivo es aún inmensa, como lo muestra el informe presentado a esta Conferencia, pero esa distancia constituye la medida del reto que enfrentamos.

Original inglés: Sr. PETOCZ (Gobierno, Eslovaquia)

Durante los últimos diez años, la Organización Internacional del Trabajo, en cooperación o no con otros organismos internacionales, ha adoptado una cantidad de documentos de políticas o jurídicos que, por sus cuestiones centrales y contenidos, han contribuido a la configuración de las políticas sociales modernas y a la mejora de la cultura del trabajo y de las relaciones sociales en sus Estados Miembros en la esfera de la globalización. Las Memorias del Director General hacen referencia a esos documentos e iniciativas.

La declaración de estrategia del Gobierno de Eslovaquia de 2002 intentaba reflexionar sobre ese nuevo marco global e instaba a realizar cambios en los principios de las políticas sociales en materia de trabajo y de relaciones sociales en Eslovaquia. De hecho, desde entonces se han acometido gran cantidad de cambios en las relaciones jurídicas laborales, en el curso de la aplicación de las reformas, incluyendo una reforma sustancial del Código del Trabajo, elaborada con la aprobación todos los interlocutores sociales.

Se aprobó la nueva Ley sobre los servicios de empleo, así como otras reformas de la legislación laboral y social. Todos estos cambios legislativos buscaban acelerar y estimular el crecimiento del empleo, la reducción del desempleo, la mejora de la flexibilidad del mercado laboral y, por tanto, el fortalecimiento y la mejora del entorno empresarial.

A través del Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, el Gobierno de Eslovaquia invirtió

un gran esfuerzo en acordar la reforma de las pensiones. Se ha introducido un sistema de pensiones basado en tres ejes esenciales que está regulado legislativamente mediante tres leyes fundamentales.

El primer eje lo constituye la Ley sobre el seguro social. El segundo eje está reglamentado por la Ley de ahorro de las pensiones de vejez. El tercer eje está regido por la Ley de ahorros suplementarios de las pensiones. Estos ejes constituyen a su vez las fuentes de financiación de las pensiones.

El primer eje es obligatorio. «Pagas según lo utilices» e incluye a todas las personas en edad activa y sus empleadores, que pagan contribuciones obligatorias al organismo de seguridad social a todas las edades. Los fondos recibidos se distribuyen inmediatamente a los pensionistas de ese momento en forma de pensiones. Desde el 1.º de enero de 2004 el primer eje empezó a funcionar bajo nuevas normas.

El segundo eje es de ahorro y entró en vigor el 1.º de enero de 2005. Incluye la apertura de cuentas de pensiones personales, en compañías de gestión de pensiones que cuentan en la actualidad con más del 30 por ciento de la población activa.

El tercer eje es voluntario. Su objetivo es permitir a los que participen en el sistema de ahorro de pensiones suplementario obtener un ingreso adicional en la vejez en forma de prestaciones de pensiones suplementarias.

Al elaborar el nuevo sistema de pensiones, Eslovaquia tuvo en cuenta y se basó en la experiencia de más de 20 países del mundo que habían llevado a cabo reformas similares con buenos resultados.

En las conclusiones de la Séptima Reunión Regional Europea de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en febrero de 2005 en Budapest, se invitaba a la Organización y a sus Estados Miembros, entre otras cosas, a adoptar medidas para prevenir el trabajo ilegal. La Ley sobre trabajo y empleo ilegal entró en vigor en Eslovaquia el 1.º de abril de 2005. Esa Ley define el trabajo y el empleo ilegal, establece su prohibición y regula la inspección, las sanciones y las infracciones con respecto a ellos.

Fruto de la globalización y de un mercado empresarial que cambia rápidamente, Eslovaquia ha hecho frente a un aumento de la competencia. En nuestro Estado, las políticas de flexibilidad y seguridad funcionan bien para las empresas y los empleados, brindándoles nuevas oportunidades de capacitación, con asistencia para la búsqueda de empleo, ayuda a la inversión y protección social. El diálogo social tripartito, la negociación colectiva y el cumplimiento de la legislación laboral son elementos importantes de la estrategia macroeconómica nacional de equilibrio, flexibilidad y seguridad.

Desde el 1.º de diciembre de 2004 ha habido algunos cambios en la esfera del diálogo social en el plano nacional. El Consejo de Acuerdo Económico y Social ha sido sustituido por el Consejo de Participación Económica y Social. Este Consejo es un órgano consultivo. Expresa sus opiniones sobre temas fundamentales del desarrollo económico y social, el presupuesto nacional y elabora propuestas de legislación generalmente vinculante, importantes para los empleados y los empleadores.

El Gobierno de Eslovaquia hace hincapié, entre otras cosas, en una de las conclusiones de la Reunión Regional Europea del presente año celebrada en Budapest, que se centró en el desarrollo de la cooperación y la asistencia técnica que la OIT pro-

porciona a sus mandantes en los Estados Miembros. Esa cooperación y asistencia técnica deberían prepararse y llevarse a la práctica en un tiempo limitado y proporcionar programas nacionales de trabajo decente. Los mandantes tripartitos en Eslovaquia realizarán un seguimiento atento de los programas nacionales de trabajo decente.

Sr. ESPINAL ESCOBAR (*Ministro de Trabajo y Previsión Social, El Salvador*)

Es para mí un motivo de enorme satisfacción y orgullo asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de El Salvador y en representación del señor Presidente de la República, Don Elías Antonio Saca, quien envía un efusivo saludo al señor Presidente de esta Conferencia, al Director General de la OIT, a las delegaciones asistentes y a los invitados especiales que enaltecen la celebración de este reconocido foro internacional.

Mi país, El Salvador, se encuentra inmerso en la búsqueda del progreso nacional y del desarrollo participativo, el cual depende en gran medida del empleo y perfeccionamiento de los sistemas de relaciones laborales, así como de un auténtico diálogo social que coadyuve al pleno ejercicio de los derechos reconocidos nacional e internacionalmente a favor de los trabajadores.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el acuerdo de mi país en los temas centrales de la Memoria del señor Director General, así como de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, a través de los cuales la Oficina Internacional del Trabajo refuerza y profundiza sus objetivos estratégicos para nuestras regiones.

Tal como se manifiesta en la Memoria en mención, creemos prioritaria la implementación de programas nacionales que se fundamenten en los cuatro pilares básicos del trabajo decente. Por tanto, el Gobierno de El Salvador está empeñado en procurar que estos temas, cargados de un alto contenido social, tengan un lugar privilegiado en la agenda nacional, ya que contribuyen a la dignificación de nuestros trabajadores.

Deseo felicitar al señor Director General y a la Oficina por el informe sobre la política social denominado *Empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*, el cual ha contribuido a posicionar el fomento del empleo de jóvenes como uno de los temas prioritarios de esta reunión de la Conferencia.

En esta línea de acción, y en coordinación con la Secretaría Nacional de la Juventud, hemos iniciado en el Salvador un proceso participativo para la elaboración y puesta en marcha de una política nacional para el fomento del empleo juvenil.

En este marco, y conjuntamente con el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, hemos identificado los principales programas de capacitación y de inserción laboral dirigidos a los jóvenes demandantes de empleo, y principalmente a aquellos de escasos recursos económicos, apoyando al mismo tiempo iniciativas locales de empleo y autoempleo.

Con la asistencia técnica de la OIT, también estamos elaborando la política nacional de empleo con la participación activa, por supuesto, del Gobierno, los empresarios y los trabajadores.

Además, como parte de este esfuerzo, y en el marco de los programas nacionales de trabajo decente, se ha iniciado en El Salvador, con el valioso apoyo de la OIT, el programa «Trabajo decente e inserción social de jóvenes a través del deporte»,

mediante el cual se buscan vías para utilizar el deporte como una herramienta estratégica para promover oportunidades de empleo y lograr la inserción socioeconómica de la juventud.

Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), por los esfuerzos realizados a nivel mundial en la eliminación de este flagelo. Extiendo un saludo a sus donantes, sin cuyo aporte el Programa no podría tener el enorme impacto alcanzado hasta ahora.

Por otra parte, en lo relativo a la prevención de riesgos laborales, deseo manifestarles que, en la subregión de Centroamérica y República Dominicana, se ha consolidado la iniciativa inédita, de naturaleza tripartita y basada en el diálogo social, denominada FUNDACERSSO, con la cual se persigue mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Este esfuerzo se identifica plenamente con uno de los temas centrales de esta Conferencia, como lo es la estrategia global para la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo, la cual se concretizará a través de un nuevo instrumento normativo de carácter internacional.

El Gobierno de El Salvador está apostando por el diálogo social a través del acercamiento y trabajo conjunto con los diferentes sectores de la sociedad, para impulsar una cultura de cumplimiento que sea coherente, legítima y sustentable.

Gracias al liderazgo del Presidente Don Elías Antonio Saca, El Salvador continúa dando muestras de una ferviente voluntad política para construir una cultura de cumplimiento de las normas laborales. Una muestra de ello es el nombramiento reciente de la Comisión Nacional de Modernización Laboral, en la que participan entidades gubernamentales y organizaciones representativas de trabajadores y empleadores, así como instituciones académicas y de investigación, la cual constituye un mecanismo concreto de concertación política y diálogo social.

Finalmente, estamos convencidos de que la armonía laboral entre trabajadores y empleadores trae el progreso para todos. En El Salvador, estamos impulsando un Gobierno con sentido humano, un Gobierno cercano a la gente, donde lo social no es complemento de nada sino que es la base de todo.

Original francés: Sr. THYS (representante, Confederación Mundial del Trabajo)

En primer lugar, aprovechamos la oportunidad que se nos brinda para alentar los esfuerzos del Director General a fin de otorgar a la Organización Internacional del Trabajo el lugar que merece. En efecto, resulta esencial que la OIT se sitúe al mismo nivel que las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

En esta época devastada por los desequilibrios de la globalización enfocada desde el modelo neoliberal, a la OIT le corresponde un papel fundamental. La OIT se distingue por su función normativa y su estructura tripartita. Para poder ejercer plenamente su papel, consideramos que debe reforzarse el mecanismo de control normativo. La Confederación Mundial del Trabajo, que siempre ha formado parte de este proceso, cree que este refuerzo sólo será posible bajo ciertas condiciones. En primer lugar, es necesario aumentar la dotación financiera estructural. En segundo lugar, como ya hemos señalado en numerosas ocasiones, es fundamental que los tres grupos, trabajadores, empleadores y gobiernos,

asuman un compromiso común con vistas a mejorar las actividades normativas y no para debilitarlas.

En septiembre próximo se celebrará la Cumbre del Milenio + 5 de las Naciones Unidas, que evaluará los avances en la realización de los Objetivos del Milenio. Podemos anticipar que los esfuerzos de los gobiernos en lo que respecta al volumen de ayuda otorgada son insuficientes. El objetivo mundial de alcanzar el 0,7 por ciento del PNB en 2015 será inalcanzable en estas condiciones. Consideramos que sin una voluntad política decidida, jamás se cumplirán los objetivos. Añadimos que el plan de acción mundial para la reducción de la pobreza es una iniciativa que debe proseguirse.

Como indicábamos anteriormente, la globalización neoliberal va ganando terreno y tiene una influencia considerable en la situación internacional, en los pueblos y en los trabajadores. Esta observación ha llevado al movimiento sindical a cuestionar su propio funcionamiento. A raíz de los trastornos económicos, era preciso reaccionar y desplegar todos los esfuerzos posibles para defender los derechos de los trabajadores. Esta es la razón por la cual la Confederación Mundial del Trabajo se encuentra en fase de negociación con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres con vistas a la creación de una nueva organización sindical internacional, abierta también a otras organizaciones democráticas e independientes que no estén afiliadas a la CMT ni a la CIOSL. Realizamos grandes esfuerzos para que estas negociaciones den su fruto. Estamos convencidos de que el movimiento sindical saldrá reforzado de ellas.

Por otra parte, deseamos resaltar la cuestión de los territorios ocupados. La situación en Oriente Medio debe aclararse. Estamos muy preocupados por la miseria, el desempleo y las condiciones terribles en las que vive el pueblo palestino. Es evidente que únicamente una solución negociada y pacífica permitirá una mejora importante de la situación socioeconómica del país. La Confederación Mundial del Trabajo desearía recordar que sólo el respeto de las resoluciones de las Naciones Unidas, que establecen el reconocimiento efectivo del Estado de Palestina, podrá llevar una paz justa y duradera a la región.

Para concluir esta breve intervención, desearíamos insistir una vez más en la necesidad de fomentar el trabajo decente. A este respecto, destacamos de nuevo los esfuerzos llevados a cabo por la OIT a través de su Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Acogemos favorablemente su informe titulado *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos*. En efecto, las acciones de promoción activa del derecho de todas las mujeres y los hombres a un trabajo decente siguen siendo una prioridad. Es crucial que este trabajo permita al trabajador vivir con dignidad y no simplemente sobrevivir con estrategias precarias. No olvidemos tampoco que, allí donde existe, el trabajo decente está amenazado. Se exige a los trabajadores una flexibilidad cada vez mayor, el traslado de la producción se ha convertido en algo habitual, los salarios son cada vez más bajos y se fomenta la competitividad entre los trabajadores en lugar de la solidaridad. He aquí algunos ejemplos de las consecuencias de una globalización que sitúa a la economía en el centro de todo y en la que lo humano no es más que un instrumento para llegar a sus fines. La Organización Internacional del Trabajo debe dedicar todos sus recursos a promover el trabajo decente. Es una de las mejores formas de

reducir la pobreza. El movimiento sindical, como siempre, acompaña a la OIT en esta labor. Es urgente tender a un mundo en el que la justicia social sea una realidad.

Original francés: Sra. SASSO MAZZUFFERI (*empleadora, Italia*)

El Director General, a través de su Memoria, nos hace reflexionar sobre el vínculo cada vez más estrecho que existe entre la política social y la política económica, con el objeto de promover la evolución del mundo del trabajo.

Los empleadores están plenamente de acuerdo con este enfoque.

En mi experiencia, los trabajos del Consejo de Administración y de sus comisiones se orientan según esas mismas líneas directrices, pragmáticas y coherentes con las tendencias comprobadas por las organizaciones internacionales más acreditadas. En efecto, la lucha contra la pobreza y la creación de puestos de trabajo siguen siendo, en mi opinión, parte de los pilares de la acción de la OIT, y es justamente en las políticas económicas basadas en el crecimiento y la competitividad que radica su solidez.

La competitividad supone un gran esfuerzo en los ámbitos de la investigación y la innovación; los empleadores italianos están particularmente comprometidos a favor de esas verdaderas claves del desarrollo socioeconómico. Para consolidar las conquistas sociales en nuestro país, al igual que en Europa, es necesario reforzar esos elementos. Estamos convencidos que si no se realizan desde ya esfuerzos sostenidos y consistentes en esos ámbitos, el propio futuro de nuestro país presenta riesgos. Con la misma urgencia, es necesario actuar en el plano de la instrucción y la formación indispensables para alcanzar el objetivo buscado, teniendo en cuenta la evolución tecnológica rápida y las necesarias adaptaciones de los recursos humanos, así como de las metodologías de trabajo.

Es necesario que la orientación estratégica de la política económica coloque en un primer plano esas prioridades como objetivo absoluto.

Para el grupo de los empleadores y para los empleadores italianos, se debe dar un mayor impulso a las pequeñas empresas. Estas representan el porvenir para la economía de muchos países, y no sólo para la de los países en desarrollo.

Pero, en las primeras etapas se requiere la creación y el fortalecimiento de un entorno favorable a la realización de la empresa. Consideramos que éste es uno de los medios más eficaces para promover el empleo independiente de los jóvenes y de las mujeres que podrían crear su propia empresa y escapar, así, a la marginación que significa el desempleo y el subempleo en el lugar donde se encuentren. En mi opinión, se trata de una de las realizaciones más deseables del trabajo decente y productivo.

La cooperación técnica de la OIT y del Centro de Turín son instrumentos sumamente valiosos para una acción que puede ayudar mucho a esta evolución del mercado de trabajo, en particular en favor de los países más pobres.

Además, los empleadores italianos señalan la necesidad de que se brinde una ayuda importante a las pequeñas y medianas empresas que se asocian con el objeto de crecer, y así poder seguir haciendo frente a una competencia agresiva y conservar no sólo los puestos de trabajo existentes, sino sobre todo la posibilidad de crear nuevos puestos.

En un mercado globalizado, el futuro de las empresas demasiado pequeñas puede estar en peligro. Son retos que nos esperan y que debemos abordar con una determinación positiva y con la convicción de que donde hay reto y esperanza no puede haber decadencia.

La OIT está en condiciones de demostrar una vez más su eficacia apoyando el esfuerzo de los países y de los interlocutores sociales que se lanzan en un proceso de modernización. Las dificultades y los riesgos son numerosos, pero no se debe subestimar el gran número de oportunidades que ese proceso puede ofrecer.

Promover una cultura de la creatividad en todos los ámbitos de la vida es la sugerencia del Director General, que considero particularmente pertinente en nuestra época de múltiples cambios vinculados a la mundialización. Se trata de una visión de porvenir positiva que comparto y que deberá formar parte de la base de todos los programas de nuestra Organización.

Original inglés: Sr. PHETO (*Ministro de Trabajo y Asuntos Interiores, Botswana*)

Permítanme que haga preceder mis observaciones de un elogio al Director General por su concisa pero clara Memoria sobre los progresos realizados por la Organización Internacional del Trabajo en la ejecución de su mandato, los retos encontrados en la aplicación de las estrategias y los programas adoptados y la dirección que la Organización tomará en el futuro. El énfasis que puso en el hecho de consolidar los logros y seguir avanzando resulta oportuno. Se trata de una confirmación de que se han efectuado progresos en pro de las metas y objetivos que los Miembros de la OIT nos fijamos.

Este viaje arrancó en 1999, cuando esta Conferencia sentó las bases necesarias para el trabajo decente. Desde entonces, hemos ido colocando los sillares con que convertir en realidad el Programa de Trabajo Decente. Ahora son más los países que pueden hablar de iniciativas propias encaminadas a integrar el trabajo decente en sus políticas nacionales. Algunos países, incluso, pueden demostrar con orgullo la utilidad de este enfoque integrado en su desarrollo socioeconómico. No obstante, lo que está claro es que nuestro lugar de destino aún queda lejos, por lo que no cabe la complacencia.

Hemos de mirar más allá de los logros que hemos alcanzado, y concentrar nuestra atención en lo necesario para el futuro. Al custodiar y proteger los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, deberíamos llevar a la Organización hacia cotas más elevadas en lo que respecta a la consecución de sus metas y objetivos. Si realmente queremos avanzar, hemos de estar preparados para aceptar formas mejores de poner en práctica el mandato de esta Organización. También tenemos que estar preparados para considerar una nueva generación de programas de la OIT que ligue bien con las ideas que siguen emergiendo de diversas conferencias en todo el mundo.

Agradezco la oportunidad de participar en este proceso de reflexión, llevado a cabo con miras a trazar el camino a seguir. Ahora podemos hacer del año que tenemos por delante un año de logros, trabajando juntos para la OIT. Ya están todos los ingredientes, puesto que en el orden del día para la presente reunión de la Conferencia se tocan cuestiones de vital importancia que redundan en interés de todos nosotros, a saber, el empleo de los jóvenes

y los factores socioeconómicos que ayudan o ponen trabas a los jóvenes a la hora de conseguir empleos decentes y la promoción de un medio ambiente de trabajo más seguro y saludable. Estas cuestiones ocupan un lugar central del mandato de la Organización Internacional del Trabajo. Desde el punto de vista de la estructura, la Organización Internacional del Trabajo es un ejemplo clásico de tripartismo, ideal para forjar un consenso sobre asuntos sociales y económicos.

El mundo del trabajo es un mundo dinámico. Los muchos y rápidos cambios en el mundo del trabajo exigen la atención y la intervención constantes de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Como se señala con acierto en la Memoria del Director General, los mandantes de la Organización Internacional del Trabajo están luchando en primera línea. Y con toda la razón, porque estamos en mejor posición para influir en las decisiones que pueden desembocar en una mejor calidad de vida en el trabajo.

La colaboración entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores ha supuesto, y sigue suponiendo, una contribución de vital importancia a los esfuerzos de ámbito nacional e internacional por ampliar los mercados de trabajo, incrementar los niveles de empleo decente y combatir la pobreza. Confío en que, si podemos seguir alimentando y explotando al máximo el inmenso potencial que encierra esta colaboración por lo que se refiere a la formulación de estrategias de trabajo decente, es seguro que llegaremos a nuestro lugar de destino. No me cabe duda alguna de que esta Conferencia trabajará para que este potencial se materialice cabalmente.

Lo que es más importante, el avance hacia la consecución de la meta del trabajo decente está ligado inextricablemente al proceso de globalización. La estabilidad económica es un requisito necesario para el trabajo decente. En el caso de los países en desarrollo, el déficit en términos de trabajo decente que impera en nuestros países ahonda sus raíces en la incapacidad para competir a escala mundial y, por tanto, en la incapacidad de nuestras economías para crear puestos de trabajo. Sin empleo no puede existir el trabajo decente. Mi delegación, por lo tanto, acoge con satisfacción la reapertura del debate acerca de las dimensiones sociales de una globalización justa. Creo que nuestros esfuerzos por promover temas, ideas y perspectivas comunes en el sistema multilateral se traducirían en la convergencia de las políticas y los programas y en el incremento al máximo de los recursos.

El punto del orden del día correspondiente a El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente reviste una importancia crítica para Botswana, debido a las dificultades que entraña el integrar a los jóvenes en nuestro mercado de trabajo. Este problema persiste pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno a fin de incrementar las inversiones en enseñanza y formación. El desempleo juvenil se ve agravado por la capacidad limitada de nuestra economía para absorber mano de obra y por la inexperiencia de los jóvenes. Los esfuerzos del Gobierno por superar este problema se basan en un amplio enfoque multidimensional en el que se ponen de relieve una formación y un desarrollo de las calificaciones con los que se satisfagan las necesidades del mercado de trabajo. El sector privado tiene un papel clave que desempeñar en cuanto al desarrollo de las calificaciones y de las empresas diri-

gido a los jóvenes. Confío en que el resultado de los trabajos de la Comisión específica sobre este tema sean de ayuda en nuestro empeño por promover el trabajo decente para los jóvenes.

Por último, la Conferencia Internacional del Trabajo hasta el momento ha cumplido bien su función. Ha ejecutado el mandato de la Organización Internacional del Trabajo tal y como esperábamos de ella. La Conferencia ha funcionado como un rico laboratorio en el que se configuran nuevas ideas y perspectivas para el mundo del trabajo, como señala en su Memoria el Director General. En toda mejora en cuanto a la forma en que se organiza la reunión de la Conferencia ha de darse prioridad a las obligaciones constitucionales. Sólo así podemos rendir cuentas respecto de los recursos que los Estados Miembros depositan en la Organización. La reunión de la Conferencia, igualmente, ha sido un tiempo bien empleado. Permítanme asegurarle el apoyo de Botswana durante el ejercicio de su cargo.

Gracias.

Original turco: Sr. BASESGIOGLU (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Turquía)

En su alocución, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía, el Sr. Basesgioglu, expresa su agradecimiento al Director General de la OIT, el Sr. Juan Somavia, por su Memoria titulada *Consolidar los logros y seguir avanzando*.

En el mundo actual, en el que es necesario lograr un equilibrio entre la liberalización, la socialización y la globalización, una evaluación como la que realiza el Director General de la OIT en su Memoria reviste más importancia que nunca. En el futuro, la realización de una evaluación en el marco de la estructura tripartita de la OIT y en el espíritu del diálogo social permitirá aunar fuerzas para solucionar los problemas existentes.

El Sr. Basesgioglu comparte la idea que se subraya en la Memoria de que la adopción del trabajo decente como principio fundamental en las estrategias nacionales de desarrollo económico y social contribuirá considerablemente al establecimiento de la paz y a la paliación de la pobreza. En este sentido, en Turquía se han dado grandes pasos en el desarrollo de normas nacionales del trabajo en relación con la igualdad en el empleo y con la extensión de la protección social a toda la población turca en un entorno de diálogo social muy firme.

Turquía valora los esfuerzos internacionales y las contribuciones de la OIT en relación con el empleo juvenil como inversión importante para el futuro de los países. Asimismo, el tema del trabajo infantil es un ámbito que requiere esfuerzos conjuntos de los interlocutores sociales y de las ONG.

Turquía lucha activamente contra el trabajo infantil, y presta especial atención a las niñas, en el marco de su política nacional, que cuenta con el respaldo de toda una serie de partes interesadas, incluidos los trabajadores, los empleadores, el Gobierno y la sociedad civil de Turquía.

Lograr un diálogo social amplio y continuo entre trabajadores, empleadores y el Gobierno turco en el proceso de reestructuración de las relaciones laborales en Turquía constituye una de las concepciones fundamentales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de ese país. En las reuniones celebradas el año pasado por el Consejo Económico y Social y la Junta de Consultas Tripartitas, que representan a las dos instituciones principales de diálogo social de Turquía, se adoptaron decisiones importantes para

reducir la tasa de desempleo y solucionar los problemas que entraña la legislación laboral.

Recientemente, el Gobierno turco, que otorga especial importancia al ámbito de la política social, ha dado pasos significativos en este sentido. Se ha presentado un proyecto de ley de reforma de la seguridad social en el Parlamento turco, con el fin de establecer un sistema de seguridad social moderno que sea de fácil acceso, sostenible desde el punto de vista económico y capaz de ofrecer una protección eficaz contra la pobreza.

Asimismo, la Carta Social Europea revisada, uno de los instrumentos internacionales más importantes en materia de protección de los derechos económicos y sociales, se ha presentado al Parlamento turco para su ratificación.

Además, hay proyectos de ley que contienen mejoras significativas sobre los derechos sindicales y el derecho a la negociación colectiva. Se han preparado con un sistema de consultas tripartitas y con las contribuciones de un consejo compuesto por académicos y expertos.

Una de las reformas fundamentales que se han logrado en Turquía para garantizar normas mejores para los ciudadanos de ese país en el ámbito de los derechos humanos es el Código Penal turco, que se ha adoptado recientemente.

Con esta legislación, se han logrado mejoras considerables en el ámbito de la vida laboral, el derecho a la sindicación y la libertad de expresión.

Además, se han introducido sanciones para los infractores de las leyes relativas a la inmigración, a la trata de seres humanos y al empleo ilegal. Estas sanciones contribuirán considerablemente a la aplicación de la ley turca sobre el permiso de trabajo para extranjeros, que entró en vigor en 2003.

La importancia de la paliación de la pobreza y del establecimiento de la justicia social para una paz social y mundial constituye una concepción fundamental de la Organización Internacional del Trabajo. Uno de los casos en este sentido es el problema de Palestina, que sigue sin solución desde hace ya más de medio siglo. En el Anexo de la Memoria, titulado *La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados*, se señala que está surgiendo un nuevo entorno que alimenta nuestras esperanzas para resolver este gran problema. Ahora Turquía desea que no se desaproveche esta oportunidad y que se consiga una paz justa y duradera. La consolidación del Fondo de Palestina para el Empleo y la Seguridad Social, creado en el marco de la OIT mediante nuevas contribuciones, brindará una ayuda significativa a estos esfuerzos. Consciente de este hecho, Turquía hizo una contribución al Fondo en 2004.

Por último, el Sr. Basesgioglu reitera su convicción de que con esta Conferencia se da otro paso para paliar la pobreza y garantizar el pleno empleo en todo el mundo.

(Asume la presidencia el Sr. Finlay.)

Original inglés: Sr. TELJEBACK (Secretario de Estado, Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones, Suecia)

La importancia de que cada individuo sea autosuficiente gracias al trabajo realizado en condiciones adecuadas y seguras no es ninguna exageración. Sin embargo, en la práctica, en todos los países del mundo se deniega a las personas el derecho a disfrutar de un puesto de trabajo y de unas condiciones laborales dignas.

El Informe global de la OIT de este año nos presenta datos aterradores, y a la vez importantes, del alcance y las circunstancias en las que, en nuestros días, se produce la esclavitud y el trabajo forzoso. Todos somos responsables de ello. El informe de la OIT nos apoya y nos proporciona directrices para luchar contra esa situación. No existe una solución preparada sino que será necesario adoptar medidas específicas en diversos planos, tanto a escala nacional como internacional, basadas en la colaboración con las instituciones internacionales.

Tanto el Protocolo de la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional contra el Tráfico de Migrantes como el Protocolo de la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional para Prevenir, Suprimir y Sancionar la Trata de Personas, adoptados en 2000, desempeñan un papel clave. Suecia ratificó ambos Protocolos hace poco. Al mismo tiempo quisiera señalar la importancia vital que siguen revistiendo las actividades de la OIT en la lucha internacional contra la esclavitud y el trabajo forzoso. También es necesario que cada uno de los distintos países del mundo adopten medidas firmes. El informe global subraya la importancia que tiene que la trata de personas se tipifique de delito. Suecia recientemente aprobó una ley a dicho efecto, e instamos a los demás países a hacer lo mismo.

No obstante, la legislación no basta. Deben elaborarse planes de acción a escala nacional y todos los actores pertinentes de la comunidad deben participar en ellos. Las empresas privadas y los particulares deberían adoptar medidas ya que la adopción de medidas energéticas y concertadas para el cambio es la única solución para lograr nuestro objetivo.

Las mujeres y los niños corren un peligro particular de ser víctimas de trata de personas y esclavitud. Las nuevas formas de trabajo forzoso, como la trata de mujeres y niños, ha agravado los problemas existentes y ha hecho que sea más necesario adoptar urgentemente medidas activas. Los niños y los jóvenes, tanto niñas como niños, deben poder tener acceso a la educación, a una forma de sustento y a medidas destinadas a la creación de empleo.

El objetivo del pleno empleo está firmemente afianzado en la OIT. La convicción de la Organización de que ello contribuye a combatir la pobreza ha tenido repercusiones en otros organismos internacionales. Como hemos mencionado antes, la relación entre el empleo y la lucha contra la pobreza es decisiva. Las normas de conducta justas, abiertas y legítimas en el ámbito del comercio internacional también cuentan con un potencial considerable para contribuir al crecimiento económico.

Los jóvenes a quienes se niega el acceso al sector del empleo se ven, al mismo tiempo, privados de la oportunidad de disfrutar de la independencia económica y del desarrollo individual. Muchos otros jóvenes trabajan en malas condiciones laborales, a menudo tan sólo pueden acceder a puestos de trabajo temporales y cuentan con una protección social deficiente. Se debe acabar con esa tendencia y debemos concentrarnos especialmente en la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

El informe de la OIT, titulado *La promoción del empleo de los jóvenes: abordar el desafío*, preparado por la Conferencia Internacional del Trabajo, contiene material cuidadosamente preparado para entablar debates constructivos. El informe subraya el enfoque integrado, hace hincapié en la importancia de la cooperación, acentúa el papel central de los

interlocutores sociales y destaca las medidas necesarias a escala macro y microeconómica para crear empleo para los jóvenes.

Una vida laboral óptima garantiza a los trabajadores condiciones de trabajo seguras y saludables. La historia de la OIT se ha forjado en la línea de esa convicción. Durante la reunión de la Conferencia se entablan debates con miras a elaborar un nuevo instrumento marco para disfrutar de más seguridad y salud en el trabajo.

Ese marco proporcionará directrices para una gestión sistemáticamente preventiva del entorno de trabajo a escala nacional, y los interlocutores sociales colaborarán en la elaboración conjunta de programas nacionales. Suecia tiene su confianza depositada en ese enfoque. Estamos convencidos de que ese método se traducirá en perspectivas de puestos de trabajo más sanos y saludables para los trabajadores. La campaña para crear lugares de trabajo más seguros y humanos no debe cesar. Se trata de un proceso continuo que constantemente debe hacer frente a nuevos desafíos.

Original inglés: Mon. TOMASI (Nuncio Apostólico, Santa Sede)

La comunidad internacional y cada uno de los distintos países del mundo desafían y se enfrentan a un futuro caracterizado por una conciencia cada vez mayor de que sólo juntos podemos progresar y encontrar el camino hacia una vida verdaderamente humana. El rápido ritmo de los cambios puede dar lugar a dudas y a tentaciones que son fruto del aislamiento y, momentáneamente, puede perturbar el progreso. Sin embargo, el proceso de globalización continúa: el compromiso de esta 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo es integrar ese compromiso y eliminar los obstáculos que obstruyen sus repercusiones beneficiosas para todos.

Está claro que el espíritu de solidaridad y el espíritu empresarial que nacen de la extraordinaria colaboración tripartita de estados, trabajadores y empleadores refleja un modelo de interdependencia que puede enriquecer a otras organizaciones internacionales que en estos momentos buscan la manera de introducir reformas para ofrecer servicios más eficaces a toda la familia humana.

El camino para lograr un trabajo decente destinado a conseguir una vida digna en un mundo en el que la globalización de la solidaridad sea un programa activo empieza, de hecho, por los jóvenes hombres y mujeres, y por la promoción del empleo de los mismos.

Es urgente encontrar una respuesta al hecho de que, en todo el mundo, menos de la mitad de los jóvenes en edad de trabajar obtuvieron algún puesto de trabajo en 2004 y de que se calcula que unos 59 millones de jóvenes, de edades comprendidas entre 15 y 18 años, realizan trabajos peligrosos.

El Papa Juan Pablo II ya preguntó, en su visita a la OIT en 1982, si se podía permitir que muchos jóvenes no tuvieran perspectiva alguna de encontrar un día un trabajo, lo que a la larga podría dejarles cicatrices permanentes. En los países en desarrollo, la falta de tecnologías innovadoras hace difícil que los resultados de las investigaciones se traduzcan en iniciativas productivas. Es evidente que debe darse prioridad a la educación y a la formación, especialmente en las economías basadas en los conocimientos. Al mismo tiempo, debe contextualizarse la cuestión del desempleo de los jóvenes, y la estructura económica de los países en desarrollo debe sus-

tentarse en su evolución y competir de forma justa en el mercado del trabajo.

El trabajo decente para los jóvenes puede dar lugar a una compensación decisiva. La creatividad de los mismos, sustentada en una cultura técnica adecuada y en un firme sentido de la responsabilidad, puede compensar su limitada experiencia e incluso ofrecer nuevos puestos de trabajo a través de las microempresas que pueden ponerse en funcionamiento con la concesión del crédito adecuado. Las comunidades en las que los jóvenes no trabajan pierden la esperanza. La energía creativa de los jóvenes, que no se canaliza hacia objetivos productivos se dispersa y se pierde. Lamentablemente es cierto que existe el riesgo de que la falta de empleo y de oportunidades laborales precipite a los jóvenes al infierno destructivo de la droga, la violencia, las actividades delictivas e, incluso, el terrorismo.

El 1.º de mayo de 2005 el nuevo Santo Padre, Benedicto XVI, en su primer mensaje dominical a numerosos trabajadores, subrayó que la solidaridad, la justicia y la paz deberían ser los pilares sobre los que se debería construir la unidad de la familia humana. El Papa pidió a los trabajadores que fueran testigos, en la sociedad contemporánea, del evangelio del trabajo. Añadió que esperaba que hubiera trabajo, especialmente para los jóvenes, y que las condiciones laborales cada vez tuvieran más respeto por la dignidad de la persona humana.

La creación de trabajo decente para todos en un mundo sostenible ha sido una base tradicionalmente común para el diálogo fructífero entre la OIT y la doctrina social de la Iglesia. La dignidad de todos los seres humanos exige poder acceder al mundo del trabajo en condiciones de seguridad personal, salud, remuneración justa y entorno seguro. El trabajo es un derecho y la expresión de la dignidad humana. Por consiguiente, mi delegación considera que el desempleo es un verdadero problema social e insta a las organizaciones internacionales, empleadores, sindicatos y gobiernos a que unan sus fuerzas, fortalezcan las normas jurídicas en materia de protección y promuevan la aplicación de los convenios existentes. En esa convergencia de fuerzas, es especialmente importante recordar que la última audiencia prevista por el anterior Papa, Juan Pablo II, cuya visita oficial a la OIT y encíclica magistral sobre el trabajo humano, *Laborem Exercens*, continúa siendo una contribución permanente, era para el Director General de la OIT. A ese respecto, expresamos nuestro agradecimiento por la presencia del Director General en el funeral de Juan Pablo II y en la inauguración del ministerio de Benedicto XVI. Se comparte la opinión de que el trabajo es el motor del desarrollo y de la eliminación de la pobreza, que permite desbloquear los recursos escondidos de la naturaleza, lograr la satisfacción personal y profesional y el apoyo familiar, así como la participación social en el bienestar de la sociedad.

Como dice el refrán popular: «piensa globalmente, actúa localmente», es necesario que los principios fundamentales y los objetivos estratégicos se apliquen en la vida de todos los días para lograr un cambio. Como se dice en la Memoria del Director General, es necesario realizar un esfuerzo conjunto «para mantener y aumentar esta promoción de una perspectiva del trabajo decente en las políticas económicas y sociales de ámbito local, nacional e internacional» y para aplicar los programas nacionales sobre trabajo decente con miras a avanzar en esa dirección. Sin embargo, se pide un despliegue más

centrado en las categorías de trabajadores más vulnerables. Las medidas coherentes para luchar contra el trabajo forzoso, a escala nacional y en colaboración con la comunidad internacional, pueden erradicar el trabajo indecente que no debería tener cabida en el mundo moderno. Las estimaciones proporcionadas por primera vez en esta reunión de la Conferencia hablan por sí solas: hoy en día, al menos 12,3 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso en todo el mundo. De éstas, 9,8 millones están explotadas por agentes privados, incluidas más de 2,4 millones víctimas del trabajo forzoso como resultado de la trata de personas, que representa un negocio global de 32.000 millones de dólares. El Estado o los grupos militares rebeldes obligan a realizar trabajos forzosos a otros 2,5 millones de personas. Es evidente que se trata al ser humano como un instrumento de producción, se viola su libertad y su dignidad, y se infringen sus derechos laborales. Si el trabajo se aísla del contexto más amplio de los derechos humanos, surgen las peores formas de explotación.

Un indicio importante del continuo dinamismo de la OIT es su compromiso perseverante por centrarse en la lucha contra el trabajo forzoso así como en los sectores más marginados del mundo del trabajo. No nos olvidamos de los trabajadores del mar. Para los pescadores, el convenio que se espera se apruebe y se abra a la ratificación en esta reunión de la Conferencia es un instrumento sumamente necesario que cuenta con el potencial para mejorar la vida del 90 por ciento de estas personas olvidadas. La pesca es una profesión difícil y peligrosa en la que se producen muchos accidentes laborales, defunciones y daños. El convenio propuesto sobre el trabajo en el sector pesquero, y su correspondiente recomendación, pueden lograr para todos los tipos de pesca un lugar de trabajo más seguro y decente.

Por primera vez se propone un enfoque y un marco integrados para proteger a los trabajadores de los daños y enfermedades relacionadas con el trabajo. La combinación de normas, líneas claras de responsabilidad y mecanismos de cumplimiento pueden fortalecer la prevención y aumentar el bienestar de los trabajadores junto con su productividad. Es conmovedor observar que las estadísticas de accidentes mortales y no mortales se estiman en 270 millones, y que unos 160 millones de trabajadores padecen enfermedades relacionadas con el trabajo. Por ese motivo, es realmente oportuno, adecuado y conveniente que se elabore un instrumento que aborde el nuevo compromiso para ser más eficaces en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo.

A medida que la economía, los avances tecnológicos y la organización globalizada de la sociedad evolucionan, se plantean nuevas preguntas y problemas. El trabajo continúa siendo decisivo para la construcción del futuro, si bien los protagonistas de ese trabajo son los seres humanos, y la salvaguarda de su dignidad y papel fundamental en todas las nuevas realidades es la mejor garantía para lograr un mundo más justo y pacífico.

Original inglés: Sr. KILIC (trabajador, Turquía)

En la anterior reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo expresé mi preocupación con respecto a los acontecimientos del Oriente Medio y a la ocupación injusta de Iraq.

Lamentablemente, mis preocupaciones siguen siendo de actualidad.

Antes de pronunciar mi discurso, quisiera reiterar mi deseo de que se ponga fin a todas las ocupaciones injustas en el mundo entero y que se difundan la paz y la amistad.

Quisiera felicitar al Director General por la presentación de su Memoria y del Informe *Alianza global contra el trabajo forzoso*.

La escasa presencia sindical, la pobreza, las medidas jurídicas insuficientes han llevado a prácticas laborales inhumanas, incluso a la esclavitud, en casi todo el mundo, incluidos los países desarrollados.

Estas prácticas inhumanas existen entre los grupos de trabajadores inmigrantes.

Los mismos problemas los encuentran los trabajadores inmigrantes en Turquía.

En el año 2003 el Ministerio del Trabajo aprobó la legislación necesaria en relación con los permisos de trabajo para trabajadores inmigrantes e impedir así su explotación.

Además el Ministerio lleva a cabo un seguimiento de la eficacia de las políticas aplicadas en nuestro país con respecto a las personas que entran en él para ocupar empleos ilícitos.

Teniendo en cuenta esta situación, quisiera señalar que las declaraciones que figuran en el informe preparado por el Comité de Expertos, en la que se critica a Turquía en relación con los Convenios núms. 29 y 182, nos parecen algo exageradas.

El Director General señala claramente en su Informe que el tráfico y la trata de personas desempeñan un papel bastante menor en Turquía que en otros Estados del espacio Schengen.

Nuestro país ha logrado mejoras significativas en la adaptación de la legislación nacional a los convenios de la OIT.

Sin embargo, las disposiciones de los Convenios núms. 87 y 98 no se han puesto plenamente en práctica.

Las dificultades vinculadas a la notaría pública tanto para matricularse como para renunciar, los problemas a los que tienen que hacer frente durante los procedimientos de autorización de negociaciones colectivas y los umbrales relativamente elevados impuestos tienen efectos negativos sobre la organización sindical en nuestro país.

Algunas de las dificultades a las que tienen que hacer frente los trabajadores públicos les han impedido acceder al beneficio de la negociación colectiva.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio se están beneficiando del capital, el comercio, los servicios y la mano de obra mientras los trabajadores están padeciendo pobreza.

La distribución desigual de la riqueza está aumentando como resultado de la globalización desreglamentada.

No obtendremos cambios favorables si no concentramos nuestros esfuerzos en los aspectos sociales de la globalización que tomen en cuenta la dignidad humana.

Persisten los problemas engendrados por la diferencia entre ricos y pobres.

A los trabajadores y a sus derechos se les utiliza como instrumentos de competitividad en los procesos de privatización que la globalización acelera.

Los esfuerzos para alcanzar los objetivos de una globalización justa son inadecuados.

Estos problemas continuarán presentes en el orden del día de futuras reuniones de la Conferencia.

Desde el principio, hemos tratado de aplicar la estrategia de la OIT relativa al trabajo decente en nuestro país.

Si bien el crecimiento económico ha sido vertiginoso, el alto nivel de desempleo no parece descender paralelamente. La economía clandestina goza de preferencia política.

Como resultado de esta preferencia, los trabajadores se ven privados de protección social y reciben salarios de miseria.

Todos estos factores constituyen obstáculos frente a la estrategia de trabajo decente de la OIT.

Instamos a nuestro Gobierno a presentar soluciones para el desempleo crónico, la ley de seguridad laboral y el sistema de seguridad social, que excluye a una enorme proporción de nuestra comunidad. Asimismo, le instamos a proteger los derechos obtenidos mediante la enmienda a la ley de seguridad social.

Solicitamos a nuestro Gobierno la creación de nuevas oportunidades de empleo y la eliminación de cualquier obstáculo que impida la sindicalización en Turquía.

Esperamos que las negociaciones entre la Unión Europea y Turquía den inicio el 3 de octubre de 2005.

Diversos grupos opositores de la adhesión de Turquía a la Unión Europea procuran afectar adversamente esa negociación.

El argumento más socorrido en contra de Turquía es el llamado genocidio armenio.

Los ciudadanos armenios en Turquía declaran claramente que no se ha perpetrado un genocidio contra ellos por parte del pueblo turco.

Los turcos no podremos nunca aceptar una acusación injusta de genocidio. Esas afirmaciones no tienen en cuenta la realidad histórica ni los documentos de la época. El asunto en cuestión no es más que una medida administrativa de precaución que tuvo lugar durante la Primera Guerra Mundial.

Original ruso: Sr. EREMEEV (empleador, Federación de Rusia)

Quisiera comenzar mi discurso expresando mi apoyo al espíritu innovador que se desprende de la Memoria del Director General, con vistas a consolidar los progresos y seguir avanzando.

Los representantes de la comunidad empresarial rusa y el Grupo de los Empleadores han afirmado conjuntamente durante mucho tiempo que deberíamos reforzar el papel político de la Conferencia Internacional del Trabajo y el Consejo de Administración. En nuestra opinión, éste es el objetivo del documento, en el que se nos plantean a los Estados Miembros cuestiones relevantes acerca de dónde está nuestra Organización hoy y hacia dónde quiere avanzar.

A lo largo de la última década, el mundo ha atravesado una serie de cambios políticos, económicos y sociales considerables. El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización es una prueba convincente de la naturaleza multidimensional de los procesos actuales. Han cambiado muchas cosas, pero hay algo que permanece: el espíritu de iniciativa de las personas, que sigue siendo como era hace cien años, y que es el principal motor del desarrollo económico y tecnológico.

Esta es la razón por la que necesitamos plantearnos seriamente cómo reforzar la naturaleza pragmática de nuestra Organización; cómo convertir a la OIT en un instrumento de desarrollo y respaldar al

mundo empresarial de los Estados Miembros más eficaz. Sólo entonces, las discusiones teóricas sobre la erradicación de la pobreza y la necesidad de aumentar el empleo tendrán alguna oportunidad de llevarse a la práctica y dar lugar a puestos de trabajo concretos, y a una mejora real del nivel de vida. Sólo de esta forma se puede detener el desinterés de la comunidad empresarial por las actividades de la OIT. Es preciso que nos centremos en las prioridades de la OIT en lo que respecta al desarrollo de la empresa y la creación de puestos de trabajo, lo cual no debe entrar en conflicto con los ámbitos de acción tradicionales de nuestra Organización, como la protección social, la formación profesional, la seguridad y la salud en el trabajo y el desarrollo del diálogo social. La experiencia de numerosos países prueba que un papel activo del Estado en la regulación del mercado laboral, en el reparto de los ingresos en función de los imperativos políticos, puede reconciliarse perfectamente con las buenas condiciones para un actividad empresarial y un crecimiento económico. Por otra parte, si no tenemos en cuenta todos los factores de las relaciones de trabajo actuales, el anhelo de convertir el trabajo decente en un objetivo mundial quedará en un deseo piadoso. Insisto en que si no se presta una atención detenida a los programas de interés práctico para la comunidad empresarial, el escepticismo de ésta con respecto a la OIT no dejará de aumentar.

Después de todo, las normas internacionales del trabajo para las que la OIT se creó, hace 85 años, deberían seguir siendo el principal motor de su actividad. Sin embargo, es evidente que el énfasis de este trabajo debe cambiar. El entorno laboral moderno ya no se corresponde con un contexto jurídico que se estableció hace tanto años mediante estas normas del trabajo. Según la Oficina de la OIT, de las 185 normas del trabajo, sólo 73 responden a las necesidades actuales, así que nuestra labor en el futuro no debe limitarse a producir más normas, sino que debe consistir en actualizar las existentes, fomentándolas y garantizando más ratificaciones de las mismas.

Por último, cabe preguntarse cómo podemos mejorar la eficacia de la OIT en sus labores fundamentales. Considero que las iniciativas de coherencia política de la Comisión Mundial constituyen un aporte muy acertado. Muchas de las cuestiones a las que se enfrenta la OIT, como el desarrollo económico, la manera de alentar el espíritu empresarial, el empleo, los trabajadores migrantes, la economía informal, se solapan con los mandatos de otras organizaciones internacionales y la OIT no puede resolverlas sola. Así, las políticas de tributación y crediticias constituyen un instrumento muy importante de la política social, y al tratar estos temas, debemos consultar a otras organizaciones internacionales relevantes, si no queremos que la objetividad de la OIT se vea mermada. Las formas y los medios de coordinar en la práctica estas políticas aún deben determinarse, pero esto constituye realmente una necesidad imperiosa, que no podemos postergar.

A escala nacional, debemos enfrentarnos a una tarea similar. La adopción del concepto del trabajo decente, como política nacional, implica una mayor coordinación de los intereses y las actividades entre los ministerios responsables de la ejecución de la política económica y social.

Con el fin de mantener y reforzar nuestras ventajas en la era de la globalización, la OIT debe promover los intereses de sus Miembros.

Original ruso: Sra. KOLOS (Primera Viceministra de Trabajo y Protección Social, Belarús)

En el nuevo milenio, la OIT ha introducido un nuevo concepto que hace del trabajo decente su principal objetivo. La orientación general de los programas de la OIT para lograr el trabajo decente se articula en torno a sus cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el mundo del trabajo; el empleo; la protección social, y el diálogo social.

La elaboración de normas internacionales del trabajo y la contribución a su aplicación figuran sin lugar a dudas entre las principales áreas de actividad de la Organización, de las que se deriva en gran medida a su autoridad mundial. La adopción de la Declaración de 1998 sirvió para dar un nuevo impulso a la Organización.

Las medidas destinadas a la aplicación de la Declaración han influido de manera importante sobre el Programa y Presupuesto de la Organización, y la discusión del Informe global se ha convertido en una parte principal de los debates de la Conferencia. Este año, el Informe global se refiere al trabajo forzoso. Las estadísticas presentadas por el Director General demuestran que, para más de 12 millones de personas que viven en este planeta, se trata de una de las formas más intolerables de explotación del hombre por el hombre. Y sin embargo, sigue tratándose de una realidad cruel para 12 millones de personas.

Creo que los gobiernos y los interlocutores sociales deberían reflejar en las políticas estatales de los países participantes una postura decidida en contra del trabajo forzoso. Para erradicar este fenómeno, tenemos que aprovechar todas las posibilidades disponibles en cada Estado, ya se trate de mecanismos legales, financieros, económicos, culturales o educativos. A este respecto, quiero señalar que, en la República de Belarús, concedemos gran importancia a estas cuestiones.

En marzo de este año nuestro Presidente, Alexander Lukaschenko, promulgó un decreto sobre medidas para luchar contra la trata de seres humanos. El objeto de este texto es prevenir y erradicar la trata de personas en cualquiera de sus formas. El Gobierno ha adoptado una serie de medidas para reforzar la legislación relacionada con este decreto, a fin de reforzar, por ejemplo, las salvaguardias jurídicas y proteger a los ciudadanos de la República de Belarús que se desplazan en el extranjero.

La idea de convertir este concepto del trabajo decente en un objetivo mundial es algo que requiere una acción decidida en todos los frentes, tanto en el seno de las organizaciones internacionales y regionales como en el plano nacional.

También hemos observado con satisfacción el desarrollo de programas de trabajo decente por países que, según el Director General, se convertirán gradualmente en el principal mecanismo en lo que atañe a la aplicación del programa de presupuesto de la OIT para 2006-2007.

En nuestra opinión, los programas por países responden a varias de nuestras necesidades más importantes. Se basan en los objetivos estratégicos de la OIT y, de este modo, nos permiten apreciar la situación en un país determinado y examinar las necesidades, requisitos y prioridades de dicho país. La aplicación de los programas nos permiten desarro-

llar el potencial de los ministerios del trabajo y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores nacionales como principales interlocutores implicados en la OIT. Estos programas también cumplen un cometido de información, al promover el concepto del trabajo decente como uno de los elementos clave de toda política nacional de desarrollo sostenible.

En nuestra opinión, los programas destinados a Belarús deberían dedicarse principalmente a la reforma de las pensiones, la promoción del empleo, la seguridad de la salud, el desarrollo del diálogo social y el tripartismo. Las propuestas elaboradas por el Ministerio de Trabajo y Protección Social para el programa de trabajo decente de Belarús han sido remitidas a la Oficina Regional de la OIT para Europa y Asia central. Espero que pronto podamos sentarnos con la Oficina para trabajar en la aplicación de estos programas.

Original portugués: Sr. LIMA GODOY (empleador, Brasil)

El Director General, el Sr. Juan Somavia, nos pidió a los delegados nacionales opiniones y orientaciones sobre una serie de cuestiones en relación con el presente y el futuro de la OIT, que requerirían mucho más tiempo del que dispongo para dirigirme a esta ilustre audiencia. Por consiguiente, me limitaré a lo que considero más importante desde el punto de vista de los empleadores brasileños.

Concordamos con la importancia de la promoción del trabajo decente, con miras a hacer de este concepto ya consagrado de la OIT un objetivo global. Para ello, es indispensable que se refuerce el tripartismo, nuestras cuestiones nacionales y mundiales; que se capacite a los sindicatos y a las organizaciones de empleadores; y que se dé prestigio a los ministerios que, en cada país, cuidan del empleo y del trabajo. Asimismo, es necesario que los mandantes de la OIT se movilicen para colocar el empleo y el trabajo decente en el centro de las estrategias nacionales.

Mientras tanto, estamos convencidos de que el empleo precario y el desempleo degradante no tendrán ninguna posibilidad de ser erradicados, especialmente en los países en desarrollo, sin que se logre construir una economía eficaz y competitiva, que sea capaz de producir y sustentar el sustrato indispensable de riqueza.

Enfrentamos este desafío en un ambiente, al tiempo prometedor y excluyente de la irreversible globalización, que no sólo se da en la economía, sino también en los usos, las costumbres, los valores y, por consiguiente, también en las necesidades humanas. Sólo con un esfuerzo solidario para aumentar la eficacia de nuestra economía y de nuestra gestión pública, reformando instituciones, eliminando lo superfluo y concentrándonos en la adquisición y difusión del conocimiento, podremos conquistar la posibilidad de que todos trabajen, sin tener que renunciar a una mejor calidad de vida que ofrece el progreso humano a los más capaces.

En el ámbito de cada país, precisamos políticas de empleo orientadas a las reglas de contratación que incluyan tanto la flexibilidad como un mínimo indispensable de seguro para los trabajadores. Políticas destinadas a incentivar las inversiones en sectores intensivos de trabajo humano y a promover un espíritu emprendedor, una actividad empresarial y la empleabilidad de las personas, por medio de la democratización de los conocimientos teóricos y prácticos. De esta manera, hoy en nuestro país es-

tamos empeñados en efectuar una reforma profunda en la legislación que reglamente a la organización sindical, la negociación colectiva, las reglas de contratación del trabajo y la resolución de los conflictos inherentes a estas relaciones. La realización de esta reforma, en el marco de un concepto moderno, debería ofrecer el principal objetivo de un Programa Nacional de Trabajo Decente de la OIT para el Brasil.

En el ámbito internacional es indispensable que la OIT siga empeñándose en estimular al sistema multilateral para que promueva políticas macroeconómicas de alcance mundial que arrojen como resultado acciones eficaces de propagación equitativa de los medios indispensables al desarrollo; que entrañen además de la promoción de los principios y la formulación de normas, la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos y, por qué no, de recursos financieros, un ejemplo de la estrategia que promovió la Unión Europea. Además, que finalmente impliquen la apertura de los mercados ricos a los productos y servicios de los países en desarrollo.

Somos conscientes de la insuficiencia de los recursos proporcionados por los mandantes — y me refiero a la Memoria del Director General —, pero la escasez es algo a lo que estamos acostumbrados en el hemisferio sur. Por tanto, confiamos en que, así como lo hacemos en nuestras empresas, la OIT sabrá administrarla, ampliando incluso la transferencia de recursos a nuestras regiones más necesitadas y estimulando los programas de asistencia técnica. En contrapartida, las organizaciones de empleadores brasileños renuevan su disposición a contribuir para mejorar las pautas evolutivas del trabajo y la producción de nuestro país.

Entre las principales tendencias que se observan en el Brasil se destacan la consagración de la economía de mercado y una percepción creciente de la importancia del espíritu empresarial como elementos esenciales para la creación de empresas y de empleos productivos y sostenibles. De esta manera se impone la inserción de estos valores en la cultura de las organizaciones sociales, yendo más allá del sector privado para abarcar al público y al llamado sector terciario, así como los sistemas educativos y de formación profesional. Quisiera informar asimismo que, en ese sentido, las entidades empresariales brasileñas llevan a cabo toda una serie de actividades de importancia decisiva en la escena nacional por medio de un amplio conjunto de entidades, lo que se conoce como sistema S que presta servicios educativos y asistencia a los trabajadores de todas las regiones del país y de todos los sectores económicos.

Finalmente, al declarar la enorme importancia que los empleadores brasileños confieren al papel de la OIT y a esta Conferencia, apoyamos el perfeccionamiento de su metodología con una mejor utilización de los medios que las modernas tecnologías de la información y la comunicación nos proporcionan. Siempre con el sublime sentimiento de la fraternidad universal y valorando a la Conferencia como un incomparable encuentro tripartito, damos fe de que será posible construir un mundo de trabajo decente por medio de la convivencia tripartita e idealista que aquí se practica.

Muchas gracias.

Original inglés: Sra. FLUMIAN (Subsecretaria de Trabajo, Canadá)

Es un auténtico placer compartir esta tribuna con tan interesante personalidad. Accediendo a su petición, y a la insistencia de mis colegas, Canadá contribuirá a la eficiencia que ha solicitado. No leeremos una de cada tres palabras, pero seremos breves, concisos y elocuentes para que pueda sentirse orgulloso de nuestra sensibilidad ante su petición y de nuestra pertinencia y productividad.

(La oradora continúa en francés.)

Nuestro Honorable Ministro de Trabajo, el Sr. Fontana, lamenta no poder estar con nosotros hoy debido a sus obligaciones parlamentarias; no obstante, extiende sus mejores deseos de éxito para esta reunión de la Conferencia.

Me complace enormemente estar aquí en Ginebra y tener así la oportunidad de dirigirme a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y formular observaciones en relación con la Memoria del Director General.

(La oradora continúa en inglés.)

En el orden del día para la presente reunión de la Conferencia figuran asuntos globales oportunos e importantes, a saber, el empleo de los jóvenes, la seguridad y la salud en el trabajo y las condiciones de trabajo en el sector pesquero. Espero que todas las delegaciones colaboren para garantizar que las discusiones desemboquen en resultados que cuenten con un respaldo general y que surtan un efecto favorable para los trabajadores y sus familias.

Canadá tiene presente que los jóvenes encierran un potencial para el futuro por lo que se refiere a las economías y sociedades del mundo, y, por consiguiente, la necesidad de fomentar las condiciones necesarias para que los jóvenes tengan empleos productivos y decentes. A través de su Estrategia de Empleo Juvenil, el Gobierno del Canadá invierte en los jóvenes canadienses ayudándolos a adquirir las destrezas, conocimientos y experiencia laboral que precisan para participar en el mercado de trabajo.

También tenemos presente que la situación de los jóvenes requiere una atención inmediata. A través de sus mandantes tripartitos y sus pactos mundiales, la OIT se encuentra en una posición especialmente buena para actuar como catalizador en lo que respecta a movilizar la acción en materia de empleo juvenil entre los países y regiones. El Canadá se complace enormemente en estar apoyando proyectos de cooperación técnica de la OIT en África y Asia encaminados a promover el empleo de los jóvenes. Seguiremos buscando oportunidades concretas en las que colaborar y pasaremos revista a la Red de Empleo de los Jóvenes.

Los enormes costos económicos y humanos de las lesiones y enfermedades profesionales exigen que el mundo pase a prestar atención a la formulación y ejecución de estrategias de prevención eficaces. El Gobierno del Canadá está colaborando con la OIT y sus interlocutores en las Américas respecto de iniciativas dirigidas a reforzar la administración del trabajo, aumentar la observancia de los reglamentos en materia de seguridad y salud y eliminar el trabajo infantil peligroso. Un instrumento de promoción de la OIT que pueda contar con un refrendo general ayudará a aumentar la sensibilidad y el reconocimiento de la seguridad y la salud como derecho fundamental en el lugar de trabajo.

En sus observaciones de introducción a la presente reunión de la Conferencia, el Director General

alude a los diversos informes significativos que ha sometido para su examen durante los últimos años, y nos invita a reflexionar sobre la dirección que la Organización tomará en el futuro.

Estamos encarando tanto los retos como las oportunidades de una economía global verdaderamente integrada con niveles de competencia mundial y de ritmo de cambio impulsado por la tecnología y el comercio que no tienen precedentes. La globalización trae consigo enormes oportunidades de crecimiento económico y mejores condiciones de vida en todo el mundo. Sin embargo, al mismo tiempo, trae consigo riesgos en ámbitos como el medio ambiente y el trabajo que deben gestionarse a escala internacional y con más cautela.

Esta Organización ya ha admitido la necesidad de responder mejor a las demandas de la economía mundial. Después de que la OMC reconociera — en la reunión celebrada en Singapur en 1996 — el papel de la OIT en calidad de órgano idóneo para abordar las dimensiones laborales de la integración mundial, la OIT adoptó la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, un nuevo tipo de instrumento en el que se incorpora un compromiso global para con las normas fundamentales del trabajo. La Declaración representa un nuevo enfoque respecto del fomento y la promoción de las normas más fundamentales de entre las muchas normas de la Organización. Tenemos que proseguir con este tipo de innovación.

La OIT también habrá de encontrar nuevas maneras de casar los objetivos del crecimiento económico y las normas del trabajo, que siempre van juntos. El crecimiento económico sin normas con las que se proteja a los trabajadores ni es humano ni es sostenible; pero las normas sin crecimiento económico no proporcionarán los puestos de trabajo y la productividad de que dependen las personas. Tenemos que ver ambas metas como dos propósitos que se respaldan el uno al otro, y no como dos fines que corren en sentido contrario.

También encomiamos el trabajo realizado por el Director General en lo que respecta a colocar a la Organización en un camino en el que se estudien posibilidades de reforma, incluida, si puedo decirlo como respuesta a sus observaciones, la designación de mujeres para el desempeño de los puestos de mayor categoría de la OIT.

(La oradora continúa en francés.)

Por consiguiente, el Director General habla acerca de la necesidad de prestar más atención al surgimiento de nuevas formas de trabajo y de producción, así como de la importancia que reviste el hecho de que la OIT controle mejor los efectos de estos cambios en cuanto a su mandato y sus futuras labores.

El mundo del trabajo ha cambiado radicalmente. Somos testigos de enormes cambios demográficos acompañados de un crecimiento de la diversidad entre la fuerza de trabajo; las nuevas tecnologías han cambiado el modo en que se realiza el trabajo. Se ha ejercido presión sobre los trabajadores, que se ven forzados a actualizar constantemente sus competencias y a estar disponibles en todo momento. Simultáneamente, los trabajadores están tratando de lograr un equilibrio entre el trabajo y la familia. También vemos cómo surgen nuevas formas de relaciones laborales, mientras que los empleadores que están compitiendo en una economía globalizada necesitan una fuerza de trabajo, flexible y dinámica.

En respuesta a estos cambios de gran alcance, el Ministro de Trabajo del Canadá ha emprendido un examen de las normas federales del código del trabajo canadiense con el fin de determinar si las leyes y programas del país siguen siendo pertinentes y responden a las necesidades actuales del mundo del trabajo, que están cambiando constantemente.

La OIT también necesita reflexionar sobre el modo en el que estas normas pueden adaptarse al contexto laboral actual, y al modo en el que se puede brindar mayor apoyo a sus Miembros con el fin de que puedan formular leyes y políticas adecuadas y aplicar las normas del trabajo eficazmente.

Quisiera concluir, en nombre del Ministro Fontana, declarando que el Gobierno del Canadá apoya el trabajo de esta Organización, sus objetivos estratégicos y el fomento del trabajo decente como meta global. También quisiera subrayar nuestro compromiso para trabajar en colaboración con los Estados Miembros de la Organización, los empleadores, los trabajadores y, conjuntamente con ellos, asegurar la pertinencia de esta Organización y su contribución al mundo laboral.

Original inglés: Sr. PLASKITT (Subsecretario Parlamentario, Ministerio de Trabajo y Pensiones, Reino Unido)

Es un placer para mí estar aquí en Ginebra en ocasión de mi primera reunión en la Conferencia Internacional del Trabajo. De hecho, es mi primera tarea internacional desde que he sido nombrado en el Gobierno de Tony Blair, el mes pasado.

Me complace especialmente que mi primera visita sea la que hago a la reunión de la Conferencia que trata del empleo de los jóvenes, pues la formación de los jóvenes y su ingreso al mercado de trabajo son objetivos de gran importancia para todos nosotros. Los cambios demográficos recientes constituyen nuevos desafíos que debemos enfrentar. En sociedades como las del Reino Unido, donde la población envejece y donde se comienza a observar la falta de calificaciones, los jóvenes son indispensables para colmar esta carencia. En los países en desarrollo, donde el número de jóvenes aumenta de manera significativa, la creación de empleos de buena calidad es fundamental. Lograr que la próxima generación comience de manera positiva su vida laboral es un objetivo social de vital importancia para todos nosotros.

En el plano internacional se reconoce cada vez más la importancia fundamental del empleo de los jóvenes. El año pasado el informe de la Comisión sobre la Dimensión Social de la Mundialización reconocía la urgencia de poder enfrentar este desafío. Nuevamente este año el informe de la Comisión para África titulado *Our common interest* menciona especialmente la promoción del empleo de los jóvenes.

Las conclusiones de la Comisión para África son el resultado de amplias consultas celebradas con las comunidades, las empresas y las organizaciones de toda África. Las recomendaciones han sido elaboradas gracias a la colaboración muy especial que ha tenido lugar entre los miembros de la Comisión, constituida por hombres de negocios, militantes políticos y políticos tanto de los países del G8 como de África.

De hecho, la Comisión fue creada para examinar los progresos realizados en África, los desafíos que han sido enfrentados, las oportunidades existentes y lo que los países del G8 pueden hacer para ayudar a los gobiernos africanos a impulsar el desarrollo.

Entre otras cosas, la Comisión señaló que el empleo de los jóvenes es una cuestión fundamental para lograr mayor prosperidad y seguridad en África.

La Comisión no se limitó a elaborar un análisis importante, si bien lo ha realizado. También hemos hecho un llamamiento para llevar a cabo una acción. De hecho, es nuestro interés común que África prospere. Se trata de una población joven y de un continente con un gran potencial que no es explotado.

La Comisión recomienda ampliar la red creada por el Secretario General de las Naciones Unidas en favor del empleo de los jóvenes con el propósito de incluir en ese proyecto 25 países adicionales de África Subsahariana. La red del empleo de los jóvenes es un marco que se podría utilizar con el fin de reforzar nuestras experiencias e intercambios con otros países.

Por ello tengo el placer de anunciarles hoy que el Reino Unido va a integrar la red de empleos de los jóvenes.

El Reino Unido tiene una de las tasas más elevadas del empleo de jóvenes de Europa, es superior a la de la media de la Unión Europea y de la OCDE, lo que representa un cambio considerable en los últimos años. Hemos podido obtener este resultado combinando la estabilidad macroeconómica y un enfoque novedoso del bienestar social.

Una parte esencial de nuestra política relativa al mercado de trabajo consiste en lograr que las políticas en materia de educación y de formación profesional puedan ser utilizadas para crear una fuerza de trabajo que sea productiva, flexible y adaptable. Reconocemos también la necesidad de garantizar que la reglamentación no impida la creación de empleos y, en particular, deseamos fomentar el espíritu empresarial.

El desempleo de los jóvenes representaba una gran pérdida de potencial, en particular de los jóvenes entre 18 y 24 años de edad que están desempleados desde hace seis meses o más. El resultado de esta nueva política es que el número de jóvenes desempleados desde hace más de seis meses ha disminuido en 3/4 partes.

A pesar de estos éxitos, reconocemos la necesidad de obtener más logros. Tenemos que garantizar que ningún joven carezca de la oportunidad de desarrollar su potencial.

Si bien estamos orgullosos de lo que hemos logrado en el Reino Unido, estamos dispuestos a seguir aprendiendo de la experiencia de los demás. La red del empleo de los jóvenes es un marco excelente, gracias al cual podremos lograrlo. Deseamos que otros consideren la posibilidad de formar parte de esta red de modo que podamos progresar con el ritmo dictado por los cambios que ocurren actualmente en nuestras sociedades.

Es importante también que no perdamos el impulso del trabajo de la Comisión para África, particularmente el vínculo que ha creado entre el empleo y el desarrollo socioeconómico. El G8 se reunirá el mes próximo en Gleneagles con el propósito de examinar este informe y la forma en que lo llevaremos a la práctica.

Por último, cualquiera sea el origen social de un joven, pobre o rico, hay una cosa que no cambia: existe un potencial que se puede desarrollar y una vida que debe ser coronada por el éxito. Gracias a nuestros esfuerzos podemos y debemos contribuir a su desarrollo.

Original árabe: Sr. GUIDER (representante, Organización Árabe del Trabajo)

Mi discurso de hoy no será tradicional debido a muchos motivos que pueden resumirse como siguen.

En primer lugar, han pasado los años y los derechos siguen perdidos y la comunidad internacional con todos sus principios y cartas no ha podido reaccionar ante las hostilidades y el embargo económico ejercidos por la fuerzas ocupantes en Palestina árabe, lo cual ha redundado en un agravamiento de las condiciones de vida de los trabajadores árabes en Palestina, el Golán Sirio y las granjas de Shebaa en el sur del Líbano.

En segundo lugar, la aplicación del doble rasero que utilizan las organizaciones e instituciones internacionales, la arrogancia de la única superpotencia en el mundo de hoy y la injerencia en los asuntos internos de la región árabe han generado inestabilidad en muchos países árabes como ocurre en Iraq, Sudán y Somalia.

En tercer lugar las presiones políticas y económicas que se ejercen con miras a sojuzgar a la comunidad árabe en algunos países árabes como ocurre en el caso de Siria actualmente y de otros países árabes.

Todos estos motivos me llevan a optar por un discurso no tradicional, porque como decimos en árabe: ya basta.

Lo más difícil para un ser humano es sufrir opresión e injusticia, difamación de sus creencias religiosas y sus tradiciones sociales, y la violación de su dignidad y libertad.

Piensen ustedes en los árabes musulmanes cuyas tierras han estado confiscadas desde 1948 y se siguen violando diariamente, a quienes se trata de manera inhumana y contra quienes se profieren acusaciones falsas. Esa gente que eleva los brazos pidiendo justicia ante las instituciones internacionales de la comunidad de derecho, instituciones que utilizan un doble rasero y alientan a quienes han profanado sus derechos a seguir haciéndolo, y apoyan a quienes han violado su dignidad a fin de incrementar la sumisión y la explotación de sus recursos naturales y las riquezas de la tierra que les ha dado Dios.

Lo que nosotros queremos es ser libres en nuestros países. Queremos ser libres de toda ocupación extranjera. Queremos regirnos por nuestras propias normas. Queremos prosperidad. Queremos impedir la ocupación extranjera en todas sus formas y manifestaciones. ¿No es éste acaso un derecho para los árabes musulmanes como comunidad?

La comunidad internacional no ha logrado proteger los derechos humanos de los pueblos árabes ni ha podido garantizar una existencia digna para los árabes en su tierra, ni impedir la violencia, la ocupación y la opresión. Más del 10 por ciento de los árabes viven en este momento bajo la ocupación militar directa. Por todo ello, los invito, en nombre de la Organización Árabe del Trabajo, a la que represento, a tomar posición a favor de los oprimidos y en contra del opresor, y a aplicar a la situación árabe, de hecho y no sólo con palabras, los principios e instrumentos internacionales que rigen la labor de esta Organización.

El orden del día de esta reunión abarca varias cuestiones importantes, en particular el seguimiento de la Declaración de la OIT en relación con la lucha contra el trabajo forzoso, así como la cuestión del

empleo de los jóvenes, a la que la Organización Árabe del Trabajo y los interlocutores sociales de la región árabe atribuyen especial importancia, al igual que el anexo de la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

Nosotros, en la Organización Árabe del Trabajo, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Director General de la Organización Internacional del Trabajo y a la Oficina Regional de la Organización en Beirut. Deseamos que se incremente la cooperación entre nuestras Organizaciones, particularmente la cooperación técnica y las actividades conjuntas.

Confirmamos las recomendaciones de la Conferencia de la Organización Árabe del Trabajo acerca de la necesidad de fomentar el uso de la lengua árabe en la OIT y de reforzar el apoyo del Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social.

Para concluir, quisiera decirles a todos que nuestra nación árabe es capaz, con la voluntad de Dios, de seguir avanzando y proseguir su lucha ante los desafíos en todos los ámbitos de la vida, porque un derecho justo no puede perderse jamás.

Original portugués: Sra. TAIPO (Ministra de Trabajo, Mozambique)

Quisiera saludar al señor Director General de la OIT y felicitarle por su compromiso a la hora de promover el trabajo decente, así como la justicia social para todos los actores del mundo laboral tal y como se refleja en los excelentes documentos que ha presentado a esta reunión de la Conferencia.

El informe sobre el trabajo forzoso que presenta el Director General refleja la preocupación de la OIT ante la situación de los derechos de los trabajadores. Hay aproximadamente 12 millones de personas en el mundo que sufren esta plaga, y esto significa que todos tenemos que unir nuestros esfuerzos para luchar contra esta lacra.

En Mozambique, la Constitución preconiza claramente el respeto y la garantía de los derechos y de las libertades fundamentales en el trabajo. Por ello, Mozambique ratificó en 2003 el Convenio núm. 29 sobre el trabajo forzoso.

Creemos que la OIT debe desempeñar un papel fundamental para establecer un puente entre los países más vulnerables y los países más desarrollados, en busca de estrategias que garanticen, por un lado, la sostenibilidad económica de los países implicados y, por otro, la mayor sensibilización de los países en lo que atañe al respeto de la dignidad humana.

Además tenemos que trabajar para encontrar estructuras que por un lado garanticen la sostenibilidad social de estos países y al mismo tiempo sirva para despertar más sensibilidad entre los países, especialmente en lo que se refiere a la dignidad humana.

El Director General dice en su informe que los logros son desiguales y que se observa con gran inquietud que muchos países no están avanzando lo suficiente de prisa para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la Cumbre de Ouagadougou de 2004 se hizo hincapié en la necesidad de que la creación de empleo se situara en el centro de nuestras políticas con miras a la reducción duradera de la pobreza. La pregunta que se nos plantea es la siguiente: ¿Vamos a ajustar nuestras políticas financieras para conseguir estos objetivos?

Mozambique y mi Gobierno están muy comprometidos en la lucha contra la pobreza absoluta. Según datos recientes, se ha producido una disminución de los índices de pobreza en los seis últimos años, que han descendido del 69 al 54 por ciento en 2003. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno, las cifras de personas afectadas por la pobreza absoluta siguen siendo demasiado elevadas, y ello afecta a la acción del Gobierno para la creación de empleo.

El Presidente de Mozambique, el Sr. Armando Guebuza, que fue elegido por sufragio universal en diciembre de 2004, desarrolla con ahínco una labor de valorización de las políticas de creación de empleo, situando a la persona en primer lugar.

El Gobierno presentó un presupuesto recientemente aprobado por el Parlamento de Mozambique en el que se daba prioridad a la creación de condiciones que favorecieran el aumento de la empleabilidad a través de incentivos a la formación profesional que pueda fomentar el empleo independiente y de programas especiales de empleo para grupos desfavorecidos. El Director General se refiere en su Memoria a la necesidad de fortalecer el tripartismo. En el caso de Mozambique, me complace informar que la colaboración con los interlocutores sociales es muy fructífera. Cabe señalar que el Ministro de Trabajo de mi país era antes el Secretario General de la Organización de Trabajadores de Mozambique.

Otro de nuestros objetivos es acabar con las diferencias de género a todos los niveles. Así, hay 11 mujeres en el Gobierno de mi país, incluyendo a la Primera Ministra. Esto no significa que estemos satisfechos, pues en la delegación que presido las mujeres representan cerca del 20 por ciento.

Por otro lado, también queremos garantizar que nuestros jóvenes reciban una formación adecuada a las exigencias del mercado de trabajo y que se creen nuevos puestos de trabajo para ellos.

Es fundamental que los jóvenes reciban esta formación porque ellos son la garantía del futuro. No debemos marginarlos, y tenemos que ofrecerles más oportunidades para que se orienten firmemente en la sociedad y puedan crear familias.

No queremos que, en el futuro, vengan a juzgarnos. Tal y como dice un proverbio chino «Nosotros no recibimos el mundo de nuestros abuelos, sino que nos los prestan nuestros hijos». Lo que hagamos hoy se reflejará en las generaciones futuras. Tenemos que crear nuevos empleos ofreciendo con ello un futuro seguro y sostenible a la generación actual y a las venideras.

Estamos convencidos de que, con nuestra entrega incondicional, con nuestra abnegación y con nuestra voluntad, podremos dotar a este mundo de una verdadera dimensión social y más justa, y liberarlo de la pobreza absoluta consiguiendo más empleos y más prosperidad.

Tal y como se dijo en la tercera sesión de la reunión de los ministros de trabajo: «No hacer nada es intolerable, hacer algo no basta». Hacer todo para todo el mundo, de manera que consigamos resultados, debe ser nuestro verdadero compromiso.

Sr. RODRIGUEZ BARRERA (Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Panamá)

Delegados y delegadas, reciban un fraternal saludo del Sr. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá, país que me honro en representar.

A partir del 1.º de septiembre de 2004, el nuevo Gobierno de Panamá, ha señalado un alto grado de prioridad al fomento del empleo de calidad y el trabajo decente, así como a la seguridad y la salud en el trabajo para todos los panameños.

El punto de partida de este proceso ha sido asegurar que la nueva política económica corrija el desbalance económico heredado, reflejado en un déficit fiscal extraordinario del 7 por ciento del producto interno bruto (PIB), un abultamiento injustificado de la planilla estatal, una gran ineficiencia en la asignación y gestión de los recursos de inversión pública y un deterioro de las finanzas de entidades claves para el desarrollo, como la Caja de Seguro Social.

En este sentido, la política económica de Panamá debe atender prioritariamente esos desbalances de las cuentas económicas y financieras y, simultáneamente, crear las condiciones para el fomento del crecimiento económico, la inversión y la generación de empleos de calidad.

En el proceso de saneamiento de las finanzas públicas hemos logrado la aprobación de reformas fiscales con principios de progresividad, o sea, incrementando las finanzas públicas a partir de una mayor contribución de impuestos directos y fortaleciendo así la administración tributaria. Ello asegurará una mayor equidad de la política tributaria, sin afectar las condiciones financieras de las empresas ni las decisiones de invertir en el país.

Igualmente hemos realizado reformas al Sistema de Seguridad Social, con la finalidad de rescatar financieramente la institución responsable, sin afectar significativamente los principios de universalidad y solidaridad que la sostienen. Es claro que ello requiere una contribución importante de todos los sectores.

El Gobierno ha puesto de su parte, en lo que se refiere a sus contribuciones financieras y también para mejorar la eficiencia de la administración y la transparencia de la institución. El objetivo es erradicar la morosidad de los contribuyentes, mejorar la calidad de los servicios que se prestan y promover una amplia cobertura de la seguridad social a favor de la mayoría. El Gobierno de Panamá da una importancia singular a este tema, sin olvidar sus obligaciones y adhiriéndose a los convenios internacionales de la OIT, y agradece toda la asistencia brindada por esta Organización en dicho tema.

Por otra parte, próximamente el Gobierno y el pueblo panameño decidirán sobre un megaproyecto estratégico para el desarrollo nacional: la ampliación del Canal de Panamá con el fin de mantener la vigencia de esta vía acuática y potenciar la competitividad del país como destino de inversiones nacionales y extranjeras, además de generar una oferta considerable de empleos de calidad.

Dentro de los factores que condicionan el crecimiento y la inversión, destacamos la importancia que tiene la seguridad jurídica, la transparencia en la administración pública y la gobernabilidad del país, temas en los que nuestro Gobierno está trabajando intensamente a través del combate contra la corrupción y el establecimiento de reglas del juego claras, para los inversionistas nacionales y extranjeros.

En el ámbito de las macropolíticas económicas se ha avanzado significativamente con los tratados de libre comercio negociados y en vía de negociación. Son procesos que se han llevado a cabo responsa-

blemente con la participación y consulta de los más amplios sectores del país.

Igualmente, el Gobierno es consciente que el logro de las metas de crecimiento, inversión y empleo decente no dependen solamente de asegurar una macroeconomía sana, sino también de sintonizar otras políticas integradas de carácter económico, sectorial y social, que permitan mejorar la productividad y competitividad del conjunto de la economía, incluyendo los sectores productivos más rezagados y con mayores dificultades.

Para finalizar, queremos destacar el importante papel que juega la OIT en la lucha por lograr una globalización justa y crear oportunidades para todos, con la importancia que se merece el empleo de las mujeres y los jóvenes en el logro de un desarrollo que nos permita reducir la pobreza, tarea en la que todos debemos empeñarnos.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá, con asistencia de la OIT y el Banco Interamericano de Desarrollo, está trabajando en conjunto para actualizar la información del mercado laboral panameño en lo que se refiere a las fuentes de oferta y demanda de las fuerzas de trabajo, con datos cuantitativos y cualitativos de gran importancia. Hemos logrado fortalecer los programas de capacitación laboral, apoyando a los jóvenes en su primer trabajo y, al mismo tiempo, atender su demanda a través de proyectos de inversión pública y privada, con la finalidad de incorporar unos 10.000 jóvenes trabajadores en 2005. Esta experiencia está siendo usada para el diseño de un nuevo programa denominado «Un plan nacional de empleo juvenil», en conjunto con el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia y la asistencia de la OIT.

Somos conscientes de los rápidos cambios en el mundo del trabajo y las formas en que dichos cambios inciden en la OIT, en sus programas y en su capacidad técnica. Es por ello que el Gobierno apoya todas las iniciativas en el marco de la creación de más y mejores empleos decentes, atendiendo directamente la necesidad de los grupos más pobres del país, los cuales se orientan no sólo con fines de asistencia sino también para asegurar la capacidad productiva de estos grupos, a través de proyectos de producción.

Apoyamos la iniciativa de la OIT y de los Presidentes de Centroamérica, República Dominicana y Belice, en realizar una conferencia subregional tripartita sobre el empleo, con el objetivo de consolidar una declaración sobre el empleo decente y celebremos desde ya la participación del Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, en dicho evento.

Las políticas laborales para los próximos cinco años tienen como eje central, por una parte, la promoción de la nueva cultura laboral, que en síntesis apunta a desarrollar una nueva relación laboral que garantice a los distintos actores económicos y sociales una paz social y laboral y que contribuya a crear las condiciones para el crecimiento económico; y, por otra, el desarrollo de capacidades productivas por la vía del incremento del capital humano y el capital social que brinda el mundo globalizado.

En síntesis, el Gobierno de Panamá está avanzando apreciablemente en el desarrollo de políticas económicas, políticas de empleo, políticas sociales y laborales bajo un enfoque de integralidad, siguiendo de cerca los cuatro pilares del trabajo decente y los principios de las normas internacionales del trabajo contenidas en los convenios fundamentales de la OIT.

En el Informe sobre el Empleo en el Mundo de la OIT, que se divulgó el pasado marzo, se indicó que había cerca de 184 millones de personas en el mundo que estaban desempleadas o subempleadas, y que 550 millones de personas trabajaban en condiciones de extrema pobreza.

Dada la gravedad del problema del desempleo en el mundo y teniendo en cuenta el mandato y la competencia de la OIT en esta esfera, el Gobierno de la República de Corea considera que en el Programa y Presupuesto de la OIT se debería dar prioridad a las actividades destinadas a resolver las cuestiones del empleo.

El rápido progreso de la globalización nos ha brindado grandes posibilidades de generación de riqueza y de desarrollo. Sin embargo, la globalización no debería ser en sí misma el objetivo definitivo ni debería afectar a la cohesión social.

La globalización debería mejorar la calidad de vida de los trabajadores. En este sentido, el programa global de trabajo decente emprendido por el Sr. Somavia es mucho más apropiado y oportuno.

Para lograr el objetivo del trabajo decente, el mecanismo representado por los trabajadores, los empleadores y los gobiernos tiene mucho que aportar a este respecto.

En tales circunstancias, el Gobierno de la República de Corea apoya plenamente los esfuerzos de la OIT para lograr la integración social y reducir la pobreza, con arreglo a su principio de hacer del trabajo decente un objetivo global, de forma que haya más gente que pueda disfrutar de los beneficios de la globalización.

El actual mercado de trabajo, que ha cambiado con la globalización, se enfrenta con problemas como los conflictos sociales derivados de la polarización del mercado de trabajo, los trabajadores pobres, el desempleo de los jóvenes, y problemas conexos. Aunque estos problemas son diferentes a los que había en el pasado, creemos que también se podrán solucionar con los esfuerzos desplegados para lograr el objetivo del trabajo decente.

En este contexto, el Gobierno de la República de Corea ha consignado el objetivo del trabajo decente en su programa nacional con el lema «Mejores empleos para más gente». El propósito de esta iniciativa, emprendida para mantener la coherencia normativa con la OIT, es crear 400.000 puestos de trabajo este año.

En particular, con el establecimiento en junio de la Comisión Presidencial sobre personas y empleo, el Gobierno tratará de reforzar la coordinación entre los ministerios encargados de las cuestiones económicas y sociales, que es la medida fundamental que la OIT ha estado promoviendo para lograr el objetivo del trabajo decente.

El Gobierno de la República de Corea invertirá 6.000 millones de dólares de los Estados Unidos durante los tres próximos años en la creación de nuevos servicios de fomento del empleo, la mejora de los servicios de empleo público, la puesta en funcionamiento de una red de empleo, y el establecimiento de un sistema de formación profesional durante toda la vida activa del trabajador que atiende a las necesidades del mercado de trabajo.

A fin de reducir las diferencias entre las clases trabajadoras y aliviar las tensiones de los conflictos sociales provocadas por la polarización del mercado

de trabajo, el Gobierno está promoviendo el establecimiento de una legislación que protegerá a los trabajadores temporales. A ese fin, el Gobierno está recabando las opiniones expresadas en los debates celebrados en la Comisión Tripartita. El Gobierno formulará y ejecutará planes con objetivos a medio o largo plazo para mejorar las condiciones de trabajo y fomentar la capacidad profesional de los trabajadores temporales.

El Gobierno de la República de Corea también subraya la importancia del diálogo social y el tripartismo como pilares fundamentales de las actividades encaminadas a lograr el objetivo del trabajo decente.

Por conducto de la Comisión Tripartita, el Gobierno se esfuerza en establecer relaciones de trabajo, mutuamente satisfactorias para las partes, basadas en el diálogo y el compromiso, al tiempo que trata de institucionalizar las medidas de reforma destinadas a mejorar las leyes y los sistemas de relaciones laborales.

La 14.^a Reunión Regional Asiática de la OIT se celebrará en Busan (República de Corea) en octubre del presente año. En este foro, se celebrarán debates tripartitos entre los Estados Miembros sobre el tema «hacer del trabajo decente un objetivo de Asia».

El Gobierno de la República de Corea se propone organizar una sesión extraordinaria de ministros encargados de las cuestiones laborales para examinar la manera de lograr el objetivo del trabajo decente mediante el fomento de la capacitación.

Creo que la reunión proporcionará a los interlocutores sociales de Asia y el Pacífico la oportunidad de hallar los medios necesarios para emprender el Programa de Trabajo Decente en esta región. Estoy seguro de que la reunión confirmará la importancia del papel de la OIT a este respecto.

Original inglés: Sr. DE PAYVA (consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Singapur)

Nos alegramos de poder debatir el desafío que representa el empleo de los jóvenes. En su estudio de 2005, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas calculaba que el número de jóvenes desempleados, de entre 15 y 24 años, en Asia ascendía a unos 38 millones. De ellos, 10 millones en Asia Sudoriental, es decir, cerca de cinco jóvenes sin trabajo por cada adulto desempleado en la región.

Como preparación para estas discusiones, organizamos en abril un foro regional para jóvenes líderes sindicales de 21 países en Singapur, junto con la Organización Regional para Asia y el Pacífico (de la CIOSL), con vistas a compartir experiencias e ideas sobre lo que debe y puede hacerse para encarar el desafío del empleo de los jóvenes y de qué forma pueden participar los sindicatos.

En Singapur, el desafío para nosotros consiste en garantizar que nuestro sistema educativo institucional sea capaz de dotar a los hombres y mujeres jóvenes de las capacidades necesarias para responder a las nuevas demandas del mercado laboral mundial en lo que respecta a las industrias de alta tecnología o con un gran valor añadido, en ámbitos tales como las ciencias de la vida, la nanotecnología y la industria química y farmacéutica.

Con el fin de satisfacer las necesidades de la nueva generación de trabajadores, los sindicatos deben evolucionar y ofrecer servicios que sobrepasen la protección sindical tradicional. Para incitar a un mayor número de trabajadores jóvenes a afiliarse y

participar en el movimiento sindical, la NTUC lanzó la NTUC para los jóvenes, una rama dirigida a la juventud, durante las celebraciones del Día del Trabajo de este año.

Además de enfrentarnos al desafío del empleo de los jóvenes, debemos continuar atendiendo las necesidades de los trabajadores adultos. Muchos de ellos reciben salarios escasos, o están desempleados porque no reúnen las capacidades necesarias para competir en una economía globalizada. En Singapur, nuestras prioridades siguen siendo la creación de empleo y de puestos de trabajo, junto a una educación accesible y asequible, la formación y la seguridad social.

Asimismo, es preciso prestar una atención especial a uno de los derechos laborales fundamentales: la seguridad y la salud en el trabajo. Cada año más de 160 millones de trabajadores son víctimas de accidentes causados por formas de trabajo inadecuadas, o de enfermedades profesionales. El desarrollo de un nuevo instrumento de la OIT que promueva y mejore la seguridad y la salud en el trabajo será fundamental a este respecto.

Acogemos favorablemente el compromiso de nuestro Gobierno de reducir a la mitad el actual índice de mortalidad de aquí al año 2015, introduciendo un nuevo marco jurídico de seguridad y salud en el trabajo para fomentar la seguridad en los lugares de trabajo de Singapur.

Asimismo, instamos a nuestro Gobierno a que revise los regímenes laborales de las empresas y el marco de formación de los trabajadores en materia de seguridad, en consulta con los empleadores y los sindicatos. Garantizar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo es una responsabilidad compartida.

Un entorno de trabajo seguro no depende únicamente de un sistema de gestión seguro, ni consiste en emplear a un delegado de seguridad. Se trata más bien de mostrar respeto por la vida de los trabajadores, una obligación que todos los empleadores deben cumplir. La vida de un trabajador no debería quedar a expensas de las restricciones para alcanzar la eficacia económica.

También nos congratulamos por la intención de nuestro Gobierno de ratificar este año el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) de la OIT. Entonces Singapur habrá ratificado cinco de los nueve convenios fundamentales. Además de instar a que se ratifiquen más convenios, continuaremos revisando nuestra legislación y nuestras prácticas para garantizar que se respeten los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

A modo de conclusión, queremos añadir que es una responsabilidad compartida de los gobiernos, los empleadores y los sindicatos asegurar que se conceda la debida atención a la dimensión social de la globalización.

La OIT es la única organización internacional que reúne a los tres interlocutores sociales para entablar un diálogo y una cooperación eficaces. Todos debemos comprometernos a realizar avances efectivos en la protección y la mejora continuadas del bienestar de los cientos de millones de trabajadores que hay en el mundo.

Original inglés: Sr. SENEVIRATNE (Ministro de Asuntos Laborales y Empleo en el Extranjero, Sri Lanka)

Hemos tomado nota de la voluntad del Director General de centrar este año su Memoria en consolidar los logros y seguir avanzando con respecto a las principales Memorias de la OIT presentadas en los

últimos años, las cuales han supuesto una contribución muy importante al debate global sobre el papel de la OIT en el sistema multilateral.

La introducción del concepto de trabajo decente, en 1999, constituye el pilar central en torno al cual se han basado nuestras reflexiones, tanto en los debates del Consejo de Administración como en la formulación de políticas nacionales en los países miembros. La consecución de los objetivos relativos al trabajo decente ha generado un considerable interés en el plano nacional: influyendo en la formulación de políticas y en la aplicación de proyectos, y generando interés entre los mandantes tripartitos. Los objetivos relativos al trabajo decente no se pueden conseguir sin cambiar la forma de pensar y los valores sociales de los empleadores y de los sindicalistas, lo cual no es fácil.

En su Memoria, el Director General ha hecho hincapié en la necesidad de elaborar programas nacionales de trabajo decente en cada país miembro como una importante innovación práctica. Me enorgullece señalar que Sri Lanka está actualmente preparando su plan nacional de acción relativo al trabajo decente y es muy posible que pueda estar terminado antes de la reunión de la Conferencia Regional Asiática que se celebrará en octubre. Como se señalaba en la Memoria del Director General de hace unos años, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, el trabajo decente es la vía cualitativa hacia la reducción de la pobreza y una mayor legitimidad de la economía mundializada.

La creación del Consejo Nacional de Desarrollo Económico, como nueva forma de agrupación de las crecientes relaciones laborales e industriales, es otro importante paso en la integración de cuestiones que afectan a los estudios nacionales de políticas económicas al más alto nivel.

También nos causa gran preocupación el bienestar de los trabajadores migrantes y de sus familias. Es por ello que en la actualidad se están adoptando medidas para tener constancia de todas las familias de trabajadores migrantes que existen en todo el país.

Al ser uno de los 11 países que encabezan la Red de Empleo de los Jóvenes, la delegación de Sri Lanka espera con profundo interés las deliberaciones de la Comisión, la sesión plenaria y los actos colaterales sobre el empleo de los jóvenes previstos durante esta reunión de la Conferencia.

Agradecemos a la OIT su rápida movilización en Sri Lanka, al proveer la primera ayuda para evaluar la situación de los medios de vida y del mercado laboral en las zonas afectadas por el Tsunami. La OIT, con el respaldo del Ministro, fue capaz de elaborar un programa rápido de recuperación de ingresos, que se incluyó en el programa gubernamental más importante para la reconstrucción de Sri Lanka. También el coordinador residente de las Naciones Unidas para Sri Lanka se ha referido al programa en la reciente reunión preparatoria de la OCAH en Ginebra.

Elogiamos el enfoque de la OIT de establecer asociaciones con organismos humanitarios de primera línea para propiciar la recuperación intensiva del empleo que se está llevando a cabo actualmente en Sri Lanka.

Original inglés: Sr. YITZHAKY (Gobierno, Israel)

Quisiera alabar al Director General, Sr. Juan Somavía, la excelente preparación de esta Conferencia

y las atentas palabras que ha tenido para introducir la reflexión en nuestra Conferencia.

Hemos llegado verdaderamente a una fase en la que hacer una pausa para reflexionar sería una medida oportuna para reevaluar los logros del pasado y las metas y prioridades del futuro.

De los temas mencionados en la introducción del Director General, quisiera centrarme en el empleo como marco útil para reducir la pobreza, especialmente la de los segmentos débiles o vulnerables de la población.

La lucha contra la pobreza es un combate del que se ocupa enormemente el Estado de Israel principalmente mediante la promoción del empleo y el aumento de las oportunidades de trabajo, sobre todo para ciertos grupos de la población como las familias monoparentales, los jóvenes y los soldados dados de baja. Para esos grupos, se han creado proyectos especiales que proporcionan principalmente ayudas al empleo con objeto de que se integren en el mercado laboral. Las cifras de que disponemos indican que efectivamente ha disminuido el desempleo y ha aumentado la tasa de participación en la fuerza laboral.

Por supuesto, otra forma de combatir la pobreza son los subsidios y las prestaciones a las personas que no pueden integrarse en la fuerza laboral, por ejemplo las personas de edad o los discapacitados.

Como parte de la política general de promover el crecimiento en la economía nacional y hacer frente al fenómeno de la globalización, el Gobierno puso en marcha un programa global de cambios estructurales en los puertos, el sistema bancario, las privatizaciones en el sector de las comunicaciones, etc. Todo ello se añade a las amplias reformas introducidas en el sistema fiscal, cuyo elemento central es reducir los impuestos sobre la mano de obra y las empresas.

Otra reforma importante iniciada el año pasado fue el aumento de la edad de jubilación de 65 años a 67 para los hombres y de 60 años a 62 para las mujeres.

El objeto de la reforma es aumentar la participación en la fuerza laboral y así hacer frente al envejecimiento de la población y al aumento de la esperanza de vida.

Todos estos elementos pueden suponer una carga pesada para el presupuesto público, tanto por el pago de las pensiones actuales como por el pago de los ingresos garantizados a las personas que no cuentan con un plan de pensiones ni con ninguna otra fuente de ingresos.

Además, dentro del marco general de política social, el Gobierno decidió presentar un proyecto de ley sobre la jubilación obligatoria. Hace unos meses, este proyecto fue aprobado en primera lectura en el Parlamento israelí, la Knesset. Según este proyecto de ley, todos los empleados dispondrán de un plan de pensiones además de su pensión básica con objeto de garantizarles un nivel adecuado de ingresos y fuentes de sustento para su vejez.

Al mismo tiempo, el Gobierno está tomando medidas para garantizar unas condiciones de trabajo decente e impedir el empleo peligroso en ciertos sectores y a ciertos grupos de trabajadores como los empleados de los subcontratistas de mano de obra, las empresas que proporcionan servicios intensivos de mano de obra y los trabajadores migrantes. Con ese fin, se han promulgado leyes especiales para estos grupos de trabajadores y se ha intensificado la

supervisión y aplicación de las mismas para garantizar que se cumplan.

Quisiera señalar además que Israel ratificó recientemente el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), ofreciendo así su apoyo al esfuerzo mundial por abolir las peores formas de trabajo infantil y, sobre todo, contribuir a construir un nuevo futuro mejor para los jóvenes estén donde estén.

Original francés: Sr. MORDANT (trabajador, Bélgica)

En su alocución, el delegado de los trabajadores de Bélgica, el Sr. Mordant, presta especial atención al empleo de los jóvenes y a la protección social. Según él, la frase más importante de la Memoria del Director General es la siguiente: «El reto al que nos debemos enfrentar en este ámbito es gigantesco, ya se trate del número de empleos o de su calidad. Pasarlo por alto sería un delito».

La situación es alarmante en Bélgica, ya que a finales de marzo de 2005 la tasa de desempleo de los jóvenes de menos de 25 años era del 20 por ciento, frente al 8 por ciento del conjunto de la población activa. En la Europa de los 25 hay el mismo problema y la misma tasa.

Al mismo tiempo, los gobiernos europeos, que se enfrentan al envejecimiento de la población, se dejan llevar por el pánico. La cuestión es cómo financiar la asistencia sanitaria y las pensiones de los mayores, y la respuesta suele ser que los que ya tienen empleo trabajen por más tiempo.

La solución no es hacer que la gente vuelva a trabajar o prolongar la carrera profesional de los trabajadores mayores y menoscabar así el derecho al trabajo y la protección social. Lo que hace falta es un empleo de calidad, incluido el empleo de calidad para los jóvenes.

El empleo y las condiciones de trabajo de los jóvenes dependen de la actividad económica mundial, de la demanda resultante de mano de obra y del crecimiento de la economía formal.

Ahora bien, tal como subraya el Director General de la OIT en su Memoria, los países desarrollados no han llevado a cabo planes ambiciosos al respecto.

Debemos plantearnos de nuevo cómo se puede financiar nuestra protección social.

No es normal que la carga recaiga sólo sobre los ingresos del trabajo. Como trabajadores que somos, hemos pagado esta protección social y queremos que beneficie a todos, incluidos los jóvenes.

Así es como garantizaremos el futuro de todos.

Nos dicen que la transformación del mundo del trabajo ha afectado a la demanda de mano de obra, y que se necesitan trabajadores cualificados. Ahora bien, los jóvenes no tienen experiencia, y los seres humanos no nacemos con la experiencia que proporciona el trabajo.

La pregunta es por qué de repente las empresas ya no desempeñan ninguna función en materia de formación, si bien se habla cada vez más de su responsabilidad social.

Los jóvenes de todo el mundo no sólo se encuentran sin empleo. El concepto mismo de desempleo ya no tiene sentido cuando la mayoría de los jóvenes no se beneficia de la cobertura social. Los jóvenes de todo el mundo no sólo se encuentran sin empleo, sino que además suelen ser sumamente pobres y suelen estar explotados y enfermos.

Es el Estado el que debe desempeñar una función fundamental a la hora de encontrar soluciones.

Es también el Estado el que debe implicarse en el debate sobre empleo, incluido el empleo juvenil, mediante iniciativas macroeconómicas, educación, orientación, formación individual en empresas, tutorías, promoción del trabajo independiente y lucha contra la discriminación en las contrataciones de personal. El respaldo de los interlocutores sociales es una condición indispensable para el éxito de las medidas que se adopten. Sin embargo, no sólo corresponde al sector privado enfrentarse al reto, sino que el sector público también debe cumplir un papel en el empleo de los jóvenes como empleador y formador.

Preconizar iniciativas estatales sin hablar de su financiación no sería serio.

Algunos países en desarrollo están en bancarrota, por lo que les resulta imposible invertir en políticas macroeconómicas ambiciosas y en políticas de infraestructura, que requieren mucha mano de obra.

En beneficio de los jóvenes del mundo entero, el Director General de la OIT debe, pues, invitarnos a que reflexionemos sobre las posibles formas de financiación de estos programas, incluidos el impuesto Tobin y la condonación de la deuda con la transferencia de fondos a políticas de «despegue» macro y microeconómicas sostenibles, así como el establecimiento de un comité directivo y de un comité de asistencia en la Oficina Internacional del Trabajo.

Original ruso: Sr. GRYSHCENKO (empleador, Ucrania)

Es para mí un gran honor poder saludarles en nombre de los empleadores ucranianos, así como dar las gracias al Sr. Somavia y a todos los organizadores y participantes en la reunión de la Conferencia por haber creado en esta sala una atmósfera propicia para el diálogo social constructivo.

En primer lugar, quisiera subrayar el carácter fundamental y polifacético de la Memoria del Director General, cuyo contenido nos permitirá analizar la dimensión estratégica de las actividades de la OIT en lo que respecta a la puesta en marcha de sus programas y al cumplimiento de sus objetivos.

En las propuestas de Programa y Presupuesto sometidas a la reunión de la Conferencia se destaca un tema básico, que es el de convertir el trabajo decente en un objetivo global. Estamos totalmente a favor de esta idea, ya que con ella se hace hincapié en los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En lo que respecta al programa de objetivos estratégicos, esperamos que éstos se pongan en práctica a través de programas regionales de cooperación técnica. Pedimos a los gobiernos de los principales países donantes que apoyen este proyecto consensuado de presupuesto con el fin de mejorar las modalidades y los métodos de trabajo de la OIT.

Quisiera referirme ahora a algunos puntos específicos. En lo que respecta al punto 4 del orden del día, consideramos que el nuevo instrumento relativo a la seguridad y la salud en el trabajo debería adoptar la forma de una declaración. En la actualidad existen 39 convenios y recomendaciones sobre la seguridad y la salud en el trabajo, los cuales, sin embargo, sólo han sido ratificados por un reducido número de Estados Miembros de la OIT. Por ello pensamos que no es necesario adoptar un nuevo convenio ni esperar que éste sea objeto de un gran número de ratificaciones. Teniendo en cuenta que en la presente reunión se nos propone que completemos la preparación de un proyecto de convenio y de un proyecto de recomendación sobre las condiciones de trabajo en el sector pesquero, desearía

señalar que ciertas disposiciones de estos proyectos son demasiado detalladas y contienen condiciones excesivamente restrictivas, lo cual puede suponer un obstáculo para su ratificación.

También quisiera tratar el punto 6, relativo a la puesta en marcha de una estrategia eficaz para promover el empleo de los jóvenes.

En la actualidad, los empleadores ucranianos se están esforzando por contrarrestar las tendencias negativas en materia laboral y por promover un empleo pleno y productivo, especialmente en lo que respecta a los jóvenes. Uno de los resultados de la Séptima Reunión Regional Europea celebrada en Budapest fue la creación de dos foros nacionales para fomentar el empleo, en los cuales participaron los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos. En ellos se presentaron programas nacionales de mantenimiento y desarrollo del potencial del empleo. Por otro lado, en Ucrania va a entrar en vigor una nueva ley que incentivará a los empleadores para que contraten a jóvenes especialistas, permitiéndoles de esta forma obtener su primer empleo.

La globalización está aumentando las desigualdades respecto del desarrollo económico de los países. El comercio y la inversión de capital en el ámbito global benefician principalmente a los países desarrollados, los cuales se han apoderado de los mecanismos de control de la economía global y han establecido normas económicas injustas. Esto provoca no sólo el estancamiento del crecimiento de los países más débiles, sino que también disminuye el nivel de protección social de los trabajadores. Dada la falta de medidas eficaces de compensación o adaptación, estos resultados podrían anular los beneficios que la sociedad espera de la globalización.

En el marco de la transformación de los mercados de trabajo de nuestros países, uno de los desafíos más importantes con que nos vemos confrontados es la situación irregular de los ciudadanos ucranianos empleados en el extranjero como trabajadores migrantes, cuyo número asciende, según los expertos a 4 millones. Los países de acogida deben reconocer lo antes posible la situación de estos trabajadores. También deben introducir las modificaciones necesarias en sus legislaciones para recoger y reconocer en ellas sus derechos, así como acelerar el proceso de ratificación de los Convenios núm. 97 y 143, en los que se establecen las normas relativas al empleo de los trabajadores migrantes.

Las consecuencias de la globalización son numerosas y diversas. Estamos a favor de una globalización que refuerce nuestros derechos y que sea abierta y democrática, ya que la economía global debe atenerse a las normas globales y sociales.

Desde el punto de vista de los empleadores ucranianos, la importancia del papel y de la influencia de la OIT en las circunstancias actuales debe aumentar. Un componente básico de estas decisiones y transformaciones debería ser la creación de condiciones de trabajo decente y el establecimiento de normas y garantías sociales.

Estamos convencidos que la OIT no puede actuar como un mero observador en las estructuras económicas internacionales, sino que debe contribuir y cooperar para garantizar condiciones de trabajo decentes a escala global.

Es por ello que les pedimos que apoyen la postura ucraniana y que reconozcan la necesidad de que en la OIT haya un marco que permita examinar por

separado los procesos económicos y políticos globales y buscar fórmulas para atenuar las consecuencias sociales para los países colindantes de la Unión Europea.

Original inglés: Sr. THAILUAN (trabajador, Tailandia)

Deseo señalar que, aunque el informe de la Comisión ha sido muy fructífero, no se han mencionado en él los dos tipos de empleo que existen en estos momentos en Tailandia.

Tailandia se enfrenta actualmente a problemas relacionados con el nuevo tipo de empleo. Se trata de un empleo oculto. Se ha adoptado el método de subcontratación en el nuevo tipo de empleo. Puede decirse que coexisten dos tipos de empleo en el mismo lugar de trabajo; el de los trabajadores permanentes y el de los subcontratados. Estos dos grupos reciben diferentes remuneraciones. Los trabajadores permanentes reciben un salario razonable y buenos incentivos con bonificaciones, dietas, prestaciones para sufragar parte de los gastos de transporte, uniformes y alojamiento, mientras que los trabajadores subcontratados no reciben ninguna otra prestación que no sea su salario. Además, tienen que costearse sus propios uniformes, calzados, herramientas de trabajo, etc.

Este tipo de empleo está en boga y se ha expandido rápidamente. Los que prefieren este tipo de empleo son los empleadores tailandeses y los extranjeros que invierten en Tailandia. Estos empleadores establecen una empresa de intermediación tailandesa. Algunas veces, la empresa inversora establece su propia empresa en el país. La empresa contrata a los trabajadores y después los envía a trabajar a las fábricas. Muchas de estas empresas son industrias famosas de fabricación de automóviles, repuestos de automóvil y equipo electrónico, empresas de abastecimiento de comidas preparadas, e industrias de fabricación de metales y plásticos. Los empleadores prefieren esta clase de trabajadores porque pueden reducir los costos laborales. Ahora bien, los trabajadores son los que sufren porque reciben unos salarios ínfimos y no tienen incentivos ni perspectivas de promoción profesional.

Como representante de los trabajadores tailandeses, quisiera pedir a la Oficina de la OIT en Tailandia que estudie urgentemente el asunto de los dos tipos de empleo para aliviar las penurias que sufren los trabajadores desfavorecidos. Ya informé directamente de este asunto al Primer Ministro el Día Nacional del Trabajo. El Primer Ministro señaló que trataría de solucionar este problema y que informaría más adelante al Presidente sobre los resultados obtenidos.

El próximo tema del que quisiera informar es la debilidad del tripartismo en Tailandia. El escaso número de miembros trabajadores en los diversos mecanismos tripartitos constituye un gran problema. Como informé antes en la reunión de la Conferencia, el Gobierno trató de recortar el papel de los trabajadores en los mecanismos tripartitos. Ya propuse a la OIT que examinara este asunto, pero aún no se ha resuelto este problema. Es más, el problema se ha agravado. Muchos comités tripartitos no son proporcionales en cuanto a la estructura de la composición de sus miembros. El número de representantes gubernamentales en el comité es superior al número total de representantes de los trabajadores y los empleadores. Además, el derecho a designar a los trabajadores es exclusivo del Gobierno, por lo que las funciones de los trabajadores y los emplea-

dores se han visto recortadas. La legislación relativa a la elección por el empleador y el trabajador va a ser modificada y el Gobierno escogerá por su cuenta a los representantes de los empleadores y de los trabajadores. Si esto se produce, lo sufrirán, como siempre, los trabajadores de todo el país.

Por último, quisiera pedir a la Oficina de la OIT en Tailandia que desempeñe un papel más activo en pro de los derechos de los trabajadores tailandeses.

Original ruso: Sr. SHCHERBAKOV (representante de la Confederación General de Sindicatos)

En su introducción a la discusión, el Director General de la OIT ha llamado la atención, con toda la razón, sobre la necesidad de garantizar en todos los países unas condiciones políticas, económicas y sociales que permitan hacer realidad el trabajo decente para todos.

En 1999 la OIT hizo una elección estratégica, a saber, que el trabajo decente para todos se basara en el empleo pleno y productivo y en el respeto de los derechos políticos y socioeconómicos de los trabajadores, así como en el diálogo social adecuado; esta elección fue la correcta. No es de extrañar que el Programa de Trabajo Decente, que está encabezando la OIT, esté adquiriendo un reconocimiento global cada vez mayor. La Confederación General de Sindicatos (GCTU) acoge favorablemente la intención de la OIT de promover la elaboración y creación de los llamados Programas nacionales de trabajo decente. Creemos que, dadas las actuales dificultades presupuestarias por las que atraviesa la OIT, debemos hacer todo lo posible por encontrar los recursos necesarios. Esa ayuda técnica debe proporcionarse a los países con sistemas de protección social inestables. Nos referimos no sólo a los países en desarrollo tradicionales sino también a los países con economías en transición. Para aplicar ese proyecto habría que aumentar la función de las Oficinas Regionales de la OIT, que a su vez deberían utilizar, en la medida de lo posible, el potencial que ofrecen los interlocutores sociales. Nos complace comprobar que en este proceso participan los sindicatos y los empleadores, como ha destacado el Director General como condición vital en sus palabras de introducción.

Una de las fundaciones en las que reposa el trabajo decente es el empleo pleno, productivo y estable. En ese sentido, el empleo, por ejemplo en los países de nuestra región, dista mucho de ser perfecto. Ninguno de los sindicatos de nuestra región está satisfecho con las medidas que han adoptado los gobiernos al respecto. Basta con decir que el nivel de desempleo oficial en Azerbaiyán es del 10,7 por ciento de la población activa; en Kirguistán del 8,9 por ciento, en Kazajstán del 8,3 por ciento, en Moldova del 7,9 por ciento, en Ucrania del 7,8 por ciento y en Rusia del 7,4 por ciento. Esto significa que en todos esos países ya se ha llegado o se está punto de llegar a unas cifras de desempleo del 10 por ciento, tan críticas para la estabilidad socioeconómica de un país.

Una parte importante de los desempleados son mujeres y jóvenes. En unas condiciones de economía inestable en los países de la CEI, muchos jóvenes, incluso los que tienen una formación superior, tienen que aceptar trabajos no calificados y mal remunerados en el sector informal, donde son objeto de una explotación cruel. Es conveniente que la OIT trate de prestar atención especial a este grupo vulnerable. No obstante, no podemos estar de acuerdo

con la propuesta del Director General de invitar a los jóvenes a participar en las actividades informales; esta medida podría ser una medida paliativa, ya que no encaja en la noción de trabajo decente. Confiamos en que la Comisión correspondiente de esta Conferencia sea capaz de presentar propuestas constructivas en ese sentido. Estamos de acuerdo con el Director General en que la OIT y sus Miembros deben acelerar el proceso de erradicación del trabajo forzoso en nuestro mundo. No nos olvidemos de que una de sus fuentes es el aumento de la migración ilegal. Para algunos de los países receptores de migración en nuestra región se ha convertido en un verdadero azote; hoy en día millones de migrantes ilegales en los países de la CEI trabajan prácticamente como esclavos porque no disponemos de ningún mecanismo jurídico que regule los flujos de migración a nivel de la CEI, y en vez de ello sólo se cuenta con algunas políticas nacionales específicas que no están coordinadas a nivel regional. En noviembre pasado, la GCTU celebró un seminario sobre migración laboral en los países de la CEI, en el que proporcionamos nuestra visión de cuál es la solución al problema de la migración laboral a nivel gubernamental y pedimos a nuestras organizaciones afiliadas que de forma activa tratasen de reclutar a trabajadores migrantes para afiliarlos a los sindicatos y garantizar su protección.

Después de haber declarado que el trabajo decente es su objetivo principal, la OIT tiene que hacer todo lo necesario para movilizar sus recursos y alcanzar dicho objetivo. Esto tiene que ver principalmente con la actividad normativa, que se ha debilitado considerablemente en los últimos años. Es evidente que hay que deshacerse de los convenios y las recomendaciones obsoletos, que son resultado de las condiciones reinantes en el siglo pasado, pero al mismo tiempo debemos renovar el arsenal de instrumentos jurídicos para hacer frente a los retos del siglo XXI, para hacer frente a los retos de la globalización. Esto no excluye que se busquen nuevas formas y métodos de trabajo para la OIT, por ejemplo, los que propone el Director General en los debates tripartitos abiertos. En nuestra opinión, dichos debates podrían proporcionar un diálogo útil, pero no deberían reemplazar unos mecanismos de probada utilidad como son los convenios y las recomendaciones.

El Director General nos recuerda con toda razón la importancia de la más estricta observancia, observancia universal, de los convenios ratificados y de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. La GCTU siempre ha trabajado en los países de la CEI en favor de la ratificación y estricta observancia de los convenios de la OIT y ha promovido ese proceso. Este año nos hemos dirigido de nuevo a la Asamblea interparlamentaria de los países miembros de la CEI para que solicite la ratificación de una lista de convenios de la OIT que tratan de las relaciones laborales más importantes. La Asamblea interparlamentaria de los países de la CEI apoyó nuestra iniciativa y recomendó a los parlamentos nacionales que acelerasen la ratificación.

Para concluir, quisiera señalar que nuestra Conferencia comparte y apoya las conclusiones que figuran en el Anexo a la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Estamos convencidos de que la única forma de resolver ese problema tan espinoso es mediante la vía política, basada en las

resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los acuerdos multilaterales.

Original inglés: Sr. DOWLA (delegado de los empleadores, Bangladesh)

Felicito al Director General por presentar, igual que en el pasado, una interesante Memoria sobre los problemas personales e institucionales relacionados con diversas cuestiones relativas al desarrollo económico y social del mundo.

He leído con interés las observaciones relativas a la aplicación de la Declaración del Milenio y estoy de acuerdo en que la OIT tiene un papel decisivo en el desarrollo de la conciencia internacional para dar prioridad al logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio y a la movilización de la asistencia destinada a los países más pobres. La estructura excepcional de la OIT, que cuenta con representantes de los trabajadores, empleadores y gobiernos puede ser sumamente útil en las actividades realizadas a escala nacional e internacional en ese ámbito. Igualmente importantes son los programas nacionales de trabajo decente que, como se indica en la Memoria del Director General, «han de reforzar la capacidad de la voz tripartita del mundo del trabajo para hacer oír su mensaje y lograr que se tenga en cuenta en la formulación de políticas en los planos local, nacional e internacional».

Como hemos mencionado en otras reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo, el empleo y la mejora de las condiciones laborales de los países en desarrollo depende fundamentalmente de la mejora de su acceso a los mercados de los países desarrollados y al flujo de la inversión extranjera directa en esos países. Ese planteamiento se ha desarrollado más exhaustivamente en el *Informe sobre los países menos adelantados, 2004*, que es el primer estudio empírico exhaustivo sobre la relación entre comercio y reducción de la pobreza en los PMA. Dicho Informe hace hincapié en que la liberalización del comercio no basta, por sí sola, para crear empleo y reducir la pobreza en los PMA. Según dicho Informe, la pobreza persistente en los PMA no se debe a la falta de más conocimientos en materia de economía global ni a la insuficiente liberalización del comercio sino que es la causa y la consecuencia del subdesarrollo. La expansión de las capacidades nacionales de producción, a través de las que se puede llegar a reducir la pobreza, exigen más entradas de ayuda extranjera y de inversión extranjera directa. Conviene señalar que la asistencia oficial para el desarrollo ha pasado de las infraestructuras económicas y las actividades relacionadas con el comercio a las principales necesidades del bienestar humano. La falta de ayuda y de inversión extranjera, junto con la insuficiente movilización de recursos nacionales, ha dificultado las actividades destinadas a la inversión y ha impedido reducir la pobreza. El Informe de la UNCTAD defiende un enfoque que adopta medidas en tres frentes respecto del comercio internacional: i) la formulación y la aplicación de estrategias de desarrollo posteriores a la liberalización en los PMA; ii) las mejoras en el régimen de comercio internacional (incluidas las cuestiones que van más allá del alcance de la OMC) para reducir las limitaciones internacionales al desarrollo en los PMA; y iii) una mayor asistencia técnica y financiera internacional para desarrollar la producción y la capacidad comercial internas.

A fin de que el enfoque sea más coherente, las instituciones de Bretton Woods, así como la OIT y

otras organizaciones regionales para el desarrollo, deberían colaborar más de cerca que hasta ahora, para permitir que los PMA puedan aprovechar las oportunidades que les brinda la liberalización del comercio.

Una política de desarrollo orientada al comercio y reforzada debería fomentar el propio compromiso de los países en desarrollo a fijar condiciones de apoyo al comercio y a la inversión, como parte de sus estrategias nacionales de desarrollo. La liberalización autónoma debería fomentarse a través de fórmulas que permitieran que los países recibieran «créditos» para adoptar las medidas de apertura de mercados sin debilitar su postura en las negociaciones multilaterales.

Bangladesh, a pesar su economía subdesarrollada, optó por una rápida liberalización del comercio desde el decenio de 1980. Ese paso se tradujo en la obtención de dividendos, ya que las industrias orientadas a la exportación surgieron rápidamente y, a su vez, dieron lugar a un aumento de las exportaciones, que registraron un promedio de crecimiento anual de casi un 14 por ciento del PNB. Las inversiones nacionales registraron un rápido aumento y, tan sólo en la industria de la confección, se han creado más de dos millones de puestos de trabajo. El empleo en algunas fábricas del sector de la confección, que puede parecer que no se ajusta a la definición de trabajo decente, repercute favorablemente en diversos aspectos del desarrollo humano. El impacto positivo en las prácticas sanitarias, la planificación familiar y el comportamiento en la escuela es fácilmente perceptible. También son bastante significativos el papel cada vez más importante que desempeñan las mujeres en la adopción de decisiones en el hogar y la autonomía de éstas.

Original serbio: Sr. LALOVIC (Ministro de Trabajo y Empleo de la República de Serbia, Serbia y Montenegro)

Tengo el gran honor y placer de dirigirme a esta asamblea en nombre de la Unión Estatal de Serbia y Montenegro, en mi carácter de Ministro de Trabajo y Empleo de la República de Serbia. En el comienzo de mi discurso, quisiera aprovechar la oportunidad para recalcar la gran satisfacción de los ciudadanos y el gobierno de la Unión Estatal de Serbia y Montenegro, tras recibir una evaluación positiva del estudio de viabilidad relativo a la asociación con la Unión Europea, así como los progresos realizados en cooperación con numerosas organizaciones internacionales. Queda mucho trabajo por hacer aún, pero el hecho de que hayamos sido reconocidos como interlocutor respetable por nuestros vecinos europeos nos da optimismo y constituye una responsabilidad para continuar las reformas iniciadas. La reforma en los países en transición es dolorosa, pero es un proceso por el que tenemos que pasar.

Queremos reformar nuestra sociedad de conformidad con el modelo de los países desarrollados y adelantados, incorporando las ideas de la solidaridad y la justicia internacionales en nuestro sistema. Reconocemos las normas de la OIT como propias y, por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para informarles de la situación y de las reformas iniciadas en Serbia y Montenegro.

En materia de legislación laboral, la República de Serbia, ha aprobado una ley de trabajo que ha aplicado consecuentemente los convenios y recomendaciones de la OIT, así como las directivas de la UE. Esta ley fomenta la mejora del diálogo social mediante la negociación colectiva, así como el logro

de un equilibrio para garantizar los derechos e intereses de los empleados y de los empleadores. Las propuestas y sugerencias de la OIT, con cuya plena cooperación se estableció la redacción de esta ley, se han aceptado e incorporado en el texto de la ley.

Además de la ley que acabo de mencionar, se han adoptado otras dos, a saber: la Ley sobre Solución Pacífica de los conflictos Laborales y la Ley sobre el Consejo Social y Económico.

El diálogo social entre representantes de los sindicatos, los empleadores y el Gobierno de la República de Serbia desempeña un papel importante en la reforma social general, especialmente en el contexto de la transición. Con miras a asegurar el diálogo social, los interlocutores sociales intervinieron en la redacción de estas leyes como participantes activos.

La Ley sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo se ha armonizado con las directrices de la UE y se examinará en breve en el Parlamento. Una vez que se haya aprobado, se elaborará también una estrategia nacional para la seguridad y salud en el trabajo.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Política Social de la República de Serbia, en cooperación con la OIT, está poniendo en práctica un proyecto de desarrollo de la inspección del trabajo para el siglo XXI desde abril de 2004. Los cambios estructurales, así como una mayor promoción de los conocimientos y la formación de los inspectores en un marco jurídico apropiado han de mejorar considerablemente la eficiencia y la eficacia del servicio de inspección del trabajo, así como la afirmación de la política preventiva en esta esfera. La promoción de la inspección del trabajo es, no sólo un paso más hacia las normas europeas, sino también un incentivo para las inversiones extranjeras en la economía de Serbia.

El fomento del empleo de los jóvenes es una cuestión que debe recibir la más alta prioridad en las estrategias nacionales de empleo. En sociedades cuyas poblaciones están envejeciendo, no podemos aceptar el desempleo de nuestros jóvenes y dejar que su trabajo y capacidades se utilicen de manera insuficiente. Teniendo presente que la tasa de desempleo entre los segmentos más jóvenes de la población serbia (44,83%) es tres veces superior a la tasa media de los países de la UE, la promoción del empleo de la juventud ocupa un lugar muy prominente en la estrategia nacional de empleo adoptada por el Gobierno de la República de Serbia para el período 2005-2010.

La estrategia nacional del empleo promueve la idea de un aprendizaje a lo largo de toda la vida mediante la mejora de la calidad y eficiencia del sistema educativo, tendiente a armonizar el conocimiento y las aptitudes adquiridas en la escuela con las necesidades del mercado laboral.

El empleo de los jóvenes, en gran medida, depende de la calidad del sistema educativo y su flexibilidad ante los cambios tecnológicos y estructurales. El objetivo de la estrategia de empleo es aumentar la tasa de empleo de los jóvenes para alcanzar el 20% en 2010.

En el proceso de reforma de la legislación laboral de Montenegro, se han aprobado las siguientes leyes: una ley sobre el trabajo, una ley sobre el empleo y una ley sobre la seguridad en el trabajo, armonizadas con las normas de la OIT y las directivas de la UE.

En Serbia y Montenegro, el presente año será el de la intensificación de la reforma del mercado laboral y la legislación laboral; la mejora de la calidad

de vida de los empleados; el estímulo del espíritu empresarial y de todas las actividades que tienden a lograr el aumento del PNB. Naturalmente, lograremos con mayor facilidad, rapidez y eficiencia estos objetivos examinando los logros de los países que ya han llevado a cabo esta tarea antes que nosotros. La ventaja de Serbia y Montenegro es que puede aprender de la experiencia de otros países más adelantados y modernos, sin dejar de lado las características específicas de su región. El desempleo y la pobreza siguen siendo los mayores problemas de nuestro país, pero confío en que, en asociación con la OIT, podremos mejorar la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población de Serbia y Montenegro.

En esta ocasión, quisiera expresar pleno apoyo a las actividades emprendidas por la OIT como foro universal en el contexto de la dimensión social de la globalización, para hacerla aceptable a todos los participantes en el plano internacional. El papel de la OIT es todavía más importante en el año en que se celebra el quinto aniversario de la Declaración del Milenio, y en el que se analizan los resultados que se logran con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para concluir, quisiera agradecer a la OIT su gran compromiso con nuestro país, y asegurarle que Serbia y Montenegro está dedicado plenamente a proteger los principios fundamentales de la justicia social y de la cooperación tripartita, de conformidad con los principios fundadores de la OIT.

Original inglés: Sr. SALIMIAN (trabajador, República Islámica del Irán)

Como saben, las metas y los objetivos de la Naciones Unidas en el presente milenio se establecieron para que sirvieran a todos los Estados Miembros como guía o modelo en la planificación nacional y en las actividades encaminadas a lograr los objetivos de paz y justicia social establecidos para 2015. La necesidad de refundir estos objetivos con el objetivo del trabajo decente, y de movilizar a los interlocutores sociales para que cooperen en la consecución de este objetivo, es un asunto muy importante al que debe darse prioridad en los programas nacionales de políticas. Asimismo, debe darse prioridad a la reglamentación de las relaciones laborales a nivel nacional e internacional. La prioridad en este asunto, que ya mencionó el Sr. Somavia durante su visita a la República Islámica del Irán, es también la principal demanda de las organizaciones de trabajadores de nuestro país.

Actualmente, como nos encontramos en los primeros años del tercer milenio, la inercia de la globalización y la privatización tiende a la acumulación de riqueza, lo que es contrario a los objetivos del trabajo decente. Asimismo, tiende a recortar los derechos sindicales y a disminuir el bienestar social y económico de los trabajadores. A este respecto, los países poderosos han puesto en marcha la maquinaria de guerra y los mecanismos de explotación. En la actualidad, estamos presenciando la violación flagrante de los derechos humanos y los derechos de los trabajadores, por parte de los Estados Unidos y sus aliados, en países como Iraq. Se ha oprimido al pueblo iraquí y, según los informes, se ha obligado a su gente a trabajar por la fuerza. Del mismo modo, la persistente violación de los trabajadores palestinos oprimidos por el Gobierno usurpador de Israel, con el apoyo de los Estados Unidos, ha infligido un daño al corazón de millones de trabajadores del

mundo. Para reparar ese daño, se necesita que la OIT adopte medidas eficaces.

Volviendo a mi informe del país, el problema más grave al que se enfrenta la comunidad laboral de nuestro país desde el último decenio es el fenómeno de los contratos de trabajo temporales en puestos de carácter permanente y continuo. El tema del Día del Trabajador de este año en nuestro país fue la erradicación de los contratos de trabajo temporales. No cabe duda de que la falta de seguridad y estabilidad en el empleo de este tipo de contratos ha afectado en diferente grado a la sociedad. Algunos funcionarios del Gobierno están tratando de eliminar de la legislación laboral los aspectos que apoyan este tipo de contratos. El incremento vertiginoso de la crisis del desempleo, el despido de trabajadores, la propagación del trabajo infantil, el retraso en el pago de los salarios, etc. son diferentes aspectos de este tipo de contratos.

La necesidad de cumplir con el objetivo del trabajo decente ha incrementado la responsabilidad del Gobierno de nuestro país, es decir, la exigencia de respetar la legislación laboral y las normas internacionales del trabajo.

El año pasado, con ocasión de la celebración del Día del Trabajo, el líder supremo le pidió al Ministerio de Trabajo que regulara los contratos de trabajo temporales. Desgraciadamente, no se han tomado medidas aún respecto de este tumor cancerígeno que ha sacudido los cimientos de los hogares de los trabajadores. El contrato de trabajo temporal da lugar a una neoesclavitud y a la explotación de los trabajadores, y no es adecuado para el sistema de la República Islámica del Irán. Por lo tanto, espero que antes de que se agote la paciencia de los trabajadores, las autoridades tomen medidas para resolver este problema.

En cuanto a los salarios mínimos, en la reunión de la Conferencia del año pasado nos referimos al acuerdo entre los interlocutores sociales para colmar la brecha entre la inflación creciente y la reducción del poder adquisitivo de los trabajadores. Esta brecha ha surgido, entre otras, debido al no aumento de los salarios durante los años comprendidos entre 1982 y 1985, y entre 1988 y 1990. Lamentablemente, este año el Gobierno no ha actuado con arreglo al acuerdo del año pasado con la excusa de la ratificación de la Ley sobre la estabilidad de los precios por el Parlamento. El Consejo Laboral Supremo fijó el salario mínimo de los trabajadores en 1.220.000 rials, mientras que se ha anunciado que el salario mínimo de los empleados de la administración pública es de 2 millones de rials, lo cual constituye una franca discriminación.

El 27 de abril, los líderes del movimiento laboral y las organizaciones de trabajadores, en el contexto de una protesta a escala nacional, manifestaron su objeción a esta decisión y dieron un ultimátum, esto es, si los salarios no se modifican, van a emprender una medida a nivel nacional: una hora de huelga a las 13 horas del 16 de julio. Pero confiamos en que este asunto se resuelva de manera pacífica, mediante la negociación en el Consejo Laboral Supremo.

En todas partes del mundo, las operaciones terroristas han ocasionado un gran número de víctimas, y en muchas ocasiones nuestros trabajadores han sido víctimas de proyectiles lanzados por la MKO (organización de los Mujahiddin).

Por último, teniendo presente la reciente visita del Director General a nuestro país, esperamos que la demanda de la comunidad laboral de nuestro país,

que ha estado pendiente desde hace tantos años, con respecto a la reapertura de la oficina de la OIT en Teherán, se haga realidad en el futuro próximo.

Original inglés: Sr. BEJTAJ (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Albania)

Desde su readmisión en la OIT en 1991, Albania ha otorgado una importancia especial a la colaboración con la Organización, considerándola una auténtica autoridad en materia de equilibrio entre el desarrollo económico y social. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento en nombre del Gobierno de Albania a la OIT y sus expertos, quienes, a través de una amplia serie de programas y proyectos técnicos han contribuido a desarrollar y reforzar la infraestructura legislativa e institucional en el ámbito del empleo, el diálogo social, la seguridad social, los derechos económicos, la seguridad y la salud, etc.

Albania ha optado por sumarse a la gran familia de la Unión Europea. Somos conscientes de que éste es un proceso que requiere mucho tiempo y esfuerzos, pero los albaneses están muy convencidos en cuanto a la consecución de este objetivo. Actualmente estamos realizando grandes esfuerzos en el establecimiento de normas, y ratificando las principales convenciones de las Naciones Unidas, y en particular los Convenios de la OIT, que respetan los derechos humanos fundamentales y los derechos de los trabajadores. Albania ha ratificado un número considerable de Convenios internacionales del trabajo, incluidos los ocho fundamentales. Una nueva versión del código de trabajo, elaborada bajo la supervisión y con la asistencia de la OIT, entró en vigor hace dos años. Este documento ofrece el mejor equilibrio en las relaciones entre los interlocutores sociales, permitiendo así un desarrollo económico sólido. Deseo resaltar aquí que el PNB de Albania, desde hace cinco años, experimenta un crecimiento estable del 6 por ciento.

El empleo sigue siendo una prioridad para el Gobierno. Trabajamos para poder ofrecer empleo a todos y velamos por que ese trabajo sea decente. Debemos prestar atención a las personas que pierden su empleo a causa de la privatización de la economía. La OIT ha brindado una gran ayuda a este respecto. Por otra parte, Albania ha enmendado recientemente su legislación relativa a la seguridad social, con el fin de promover mejor la protección social para todos y en especial para los grupos de mayor riesgo social, como las personas mayores, los enfermos, los discapacitados, los desempleados y los pobres. Estas enmiendas constituyeron un avance en materia de equiparación de nuestra legislación con la legislación europea relevante. Asimismo, también permitieron abolir la discriminación con respecto a varias categorías de pensionistas.

Deseo también señalar que la Memoria del Director General, Una alianza global contra el trabajo forzoso, plantea muchas cuestiones de gran importancia, la mayor parte de las cuales son relevantes para mi país. Albania no ha heredado formas tradicionales de trabajo forzoso, aunque sí se dan en su territorio las modalidades actuales de este fenómeno. Existen indicios de trata de niños a manos de redes criminales con fines de mendicidad forzosa, tráfico de drogas o explotación sexual, en general fuera de Albania. Los trabajadores migrantes no disfrutaban de una protección social adecuada en los países vecinos. Las características del mercado laboral interno, entre las cuales se encuentra una ins-

pección del trabajo inadecuada, facilitan el desarrollo de nuevas formas de trabajo forzoso.

Teniendo constancia de esta situación, estamos combatiendo con todas nuestras energías las diversas formas del trabajo forzoso. El Gobierno de Albania ya ha aprobado la estrategia sobre la eliminación del trabajo infantil y está elaborando otro mecanismo para reducir al mínimo el mercado laboral informal. Desde un punto de vista más amplio, Albania es un país que forma parte de la estrategia de reducción de la pobreza. Desde noviembre de 2001, Albania lanzó su estrategia de reducción de la pobreza y el país está muy comprometido con esta lucha, ya que considera que la pobreza es una de las raíces del trabajo forzoso. Albania también está muy involucrada en la labor de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como puede observarse, las cuestiones relativas al trabajo forzoso ya se han incorporado a una serie de distintos marcos políticos a escala nacional. Hemos hecho mucho, pero todavía no es suficiente. En la Memoria del Director General, se hace una llamada para que se emprendan acciones. Deberíamos tratar de concebir un plan de acción nacional y global para luchar contra el trabajo forzoso y para establecer inmediatamente un grupo de trabajo nacional sobre este tema bajo la dirección del Ministro de Trabajo, en el que se concediese una situación especial a las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Para finalizar, deseo resaltar el papel cada vez más relevante que le corresponde desempeñar a la OIT con respecto a los desafíos de la globalización, la pobreza y el trabajo forzoso. Como miembro de la OIT, confiamos en que esta Organización continúe trabajando por una sociedad más equitativa, en línea con el principio según el cual la paz universal y duradera sólo puede establecerse a partir de la justicia social.

Original inglés: Sr. SEN (representante, Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares)

La 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se celebra en un momento particularmente difícil para el mundo. Nunca antes los empleos de los trabajadores y de los empleados habían estado tan en peligro, ni los trabajadores se habían sentido tan inseguros en relación con sus empleos, sus prestaciones económicas, la seguridad social o los derechos sindicales.

Hemos estado planteando este punto en la OIT en numerosas ocasiones. Finalmente, el Informe del Director General del año pasado sobre la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ha reivindicado en gran medida nuestro punto. Por otro lado, la 93.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se sitúa en un marco de graves violaciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas como se ve con la invasión de Iraq y las repetidas amenazas a Irán, Corea del Norte, Siria y Cuba, en un desafío sin sentido a la opinión pública mundial y a la oposición internacional por parte del movimiento comercial mundial. Ahora, las fuerzas invasoras están cometiendo las torturas más inhumanas, inmorales y faltas de ética sobre los prisioneros de guerra en Iraq, lo que está causando preocupación en las sociedades civilizadas de todos los países.

Tras cerca de dos decenios de poner en práctica el modelo de economía neoliberal dictada por el Banco Mundial y el FMI, éste ha demostrado ir definiti-

vamente en contra de los trabajadores. Nuestra Unión Internacional se ocupa principalmente de los trabajadores de los servicios públicos y similares. Estos trabajadores en general, ya sea en los países en desarrollo o en los países capitalistas más avanzados, se han convertido en las víctimas directas del régimen económico neoliberal debido a las privatizaciones, las subcontrataciones, las jornadas de trabajo más largas, la abolición de los departamentos y la introducción de recortes drásticos en sus prestaciones.

La seguridad social, las prestaciones por la jubilación y otras ganancias financieras están siendo recortadas, poniendo a la clase trabajadora en una grave situación de inseguridad. Cientos de miles de trabajadores están perdiendo sus empleos y el desempleo ha adquirido dimensiones increíbles, mientras la pobreza está aumentando. El sistema de pensiones obligatorias que estuvo en boga durante varios decenios para los trabajadores de los servicios públicos en diferentes países está siendo amenazado por la privatización impulsada por la bolsa y las empresas privadas, en sintonía con la política del imperio de la rentabilidad impulsada por la globalización. La Memoria del Director General del año pasado confirma nuestra afirmación de que para mucha gente «los beneficios de la globalización son hoy todavía un espejismo». La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización reivindica nuestra afirmación frente a la globalización, cuando señala que «Y en todo el mundo, son muchos los que están convencidos de que los derechos del capital están mejor protegidos que los derechos de los trabajadores».

El informe de la OIT sobre el empleo describe un panorama deprimente, en el que se calcula que el desempleo global alcanzó el año pasado la cifra récord de 185 millones o, lo que es lo mismo, el 6,2 por ciento de la fuerza laboral del mundo. Esta cifra incluye únicamente a los que trabajan en el sector formal de la economía. El desempleo es mucho mayor entre los trabajadores jóvenes. Este año, la introducción del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo que se refiere a Los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente, pierde su pertinencia ante el increíble desempleo que afecta a los jóvenes.

Como ya mencionamos el año pasado, analizando la experiencia amarga de la globalización actual, vemos que no somos capaces de determinar cómo una globalización, que durante cerca de 20 años ha beneficiado únicamente a los que se han apuntado a la moda de los beneficios de los grandes capitales y las multinacionales sin piedad, a expensas de la mano de obra, puede convertirse en una globalización justa que permita hacer realidad el trabajo decente.

En la Memoria del Director General del año pasado se mencionaba justamente la necesidad de un respeto adecuado de las normas internacionales del trabajo y los principios fundamentales de los derechos en el trabajo. En la Memoria también se destacaba cómo éstas están ausentes en diferentes países. En la Unión Internacional nos hemos quejado también a la OIT sobre las graves violaciones de las normas internacionales del trabajo en la India, como queda patente especialmente en el caso de la huelga declarada por los empleados gubernamentales en junio de 2003 en el estado de Tamil Nadu.

La Unión Internacional reconoce la importante función desempeñada por la OIT en los tiempos actuales y desea reforzar aún más su función en la formulación y aplicación de las normas internacionales del trabajo, a pesar de las presiones financieras, políticas y de otra índole ejercidas por los poderes económicos dominantes y las fuerzas neoliberales que tratan de imponer su hegemonía económica y militar.

En nombre de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, que representa a 20 millones de trabajadores de los servicios públicos de diferentes países, estamos convencidos de que debería haber más consenso y no discriminarse en el funcionamiento y la toma de decisiones de la OIT, en la que deberían participar todos los segmentos del movimiento sindical, de forma que la OIT con su Consejo de Administración y ACTRAV sean capaces de abordar adecuadamente la rápida situación cambiante que el mundo está viviendo actualmente.

Por último, las propuestas formuladas por el Director General en relación con la forma y el estilo de la Conferencia merecen una consideración profunda por parte de todos.

(Se levanta la sesión a las 19 h. 45.)

INDICE

Página

Cuarta sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
<i>Oradores:</i> Sr. De Alba, Sr. Ng, Sr. Togari, Sr. Nkili, Sr. Goche, Sr. Mansouri, Sr. Boxall, Sr. Andres, Sr. Khaleghi, Sra. Blinkeviciute, Sr. Syed Shahir, Sr. Sanjeeva Reddy, Sr. Atwoli, Sr. Ferreira do Prado, Sr. Matulis, Sr. Sánchez Mesa	

Quinta sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	14
<i>Oradores:</i> Sr. Lepik, Sr. Vazirov, Sr. Potter, Sr. De Geus, Sr. Gawanas, Sra. Levitskaya, Sr. Dahlan, Sr. Nordmann, Sra. Dyson, Sra. Filatov, Sr. Ryder, Sr. Petocz, Sr. Espinal Escobar, Sr. Thys, Sra. Sasso Mazzufferi, Sr. Pheto, Sr. Basesgioglu, Sr. Teljebäck, Mon. Tomasi, Sr. Kilic, Sr. Eremeev, Sr. Kolos, Sr. Lima Godoy, Sra. Flumian, Sr. Plaskitt, Sr. Guider, Sr. Taípo, Sr. Rodríguez Barrera, Sr. Kim, Sr. De Payva, Sr. Seneviratne, Sr. Yitzhaky, Sr. Mordant, Sr. Gryshchenko, Sr. Thailuan, Sr. Shcherbakov, Sr. Dowla, Sr. Lalovic, Sr. Salimian, Sr. Bejtaj, Sr. Sen	